

Área Hábitat Urbano, Cultura y Turismo
Servicio Gestión Adva., Económica y Cultural
Sección Económica
Ref
Expte. 21/18

De conformidad con las facultades que me han sido conferidas por el artículo 17.1.11 de los Estatutos del Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla (ICAS), procédase a iniciar expediente administrativo para aprobar el proyecto de Presupuestos del ICAS para el ejercicio 2018, incluyendo las enmiendas dictaminadas por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el 24 de enero de 2017 y pase a informe de la Intervención

Sevilla, en la fecha abajo indicada
La Gerente

Fdo: Victoria Bravo Barquilla

Código Seguro De Verificación:	A7aSvo46D2hL4FWU3P9/xA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 13:11:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A7aSvo46D2hL4FWU3P9/xA==		



Código Seguro De Verificación:		SjYKfctNNBK013gWV99HoFg==	
Firmado Por	Observaciones	Estado	Fecha y hora
Uti De Verificación	Maria Victoria Bravo Barquilla https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/SjYKfctNNBK013gWV99HoFg==	Firmado	25/01/2018 14:45:16
		Página	1/1



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018			
ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS 2017	INGRESOS PREVISTOS 2018
32900	FOTOCOPIAS Y REPRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS	15.000,00 €	15.000,00 €
32901	TASAS ESPACIOS, VISTAS EXPOSICIONES Y ESPACIOS	125.000,00 €	965.000,00 €
34400	BIENAL, TEATROS LOPE DE VEGA, TEATRO ALAMEDA, FESTIVAL CINE Y SALA TURII	850.000,00 €	1.389.453,40 €
36000	REVISTAS Y PUBLICACIONES	35.000,00 €	85.000,00 €
39903	CONVENIOS DE PATROCINIO	230.000,00 €	900.000,00 €
CAPÍTULO III		1.255.000,00 €	3.354.453,40 €
40000	DEL AYUNTAMIENTO PARA ATENCIONES CORRIENTES	7.965.750,00 €	8.450.571,29 €
41000	TFCIA ENTRE ORGANISMOS AUTÓNOMOS AYTO	1.000.000,00 €	3.000.000,00 €
42190	INAEM	90.000,00 €	133.500,00 €
45060	AGENCIA PUBLICA CONSEJERÍA PARA BIENAL		
45100	INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD		- €
45061	CONSEJERÍA TURISMO		- €
49700	UNIÓN EUROPEA	86.000,00 €	63.000,00 €
CAPÍTULO IV		9.141.750,00 €	11.647.071,29 €
70000	APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA INVERSIONES	304.250,00 €	- €
CAPÍTULO VII		304.250,00 €	- €
52000	INTERESES DE DEPOSITOS	5.000,00 €	5.000,00 €
		10.706.000,00 €	15.006.524,69 €

Copia de PRESUPUESTO ICAS 2018 HACIENDA CON ENMIENDAS. GASTOS ICAS 2018



Copia de PRESUPUESTO ICAS 2018 HACIENDA CON ENMIENDAS. GASTOS ICAS 2018



		PRESUPUESTO GASTOS ICAS 2018				
	ECONOMICO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO FINAL 2017	PRESUPUESTO INICIAL 2018	ENMIENDAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2018
33404	47900	SUBVENCIÓN A ACTIVIDAD ESPACIOS ESCENICOS Y SALAS	165.000,00 €	300.000,00 €		300.000,00 €
33404	47980	SUBVENCIÓN A NOLETIA CIRCADA	50.000,00 €	60.000,00 €		60.000,00 €
33404	48910	SUBVENCIÓN A TRANSFORM. MUESTRA INTERNACIONAL DE DANZA	75.000,00 €	75.000,00 €		75.000,00 €
33404	48967	SUBVENCIÓN A ASOCI. ESCENARIOS DE SEVILLA. FESTIVAL INTERN. TEATRO	95.000,00 €	95.000,00 €		95.000,00 €
	33404	PROGRAMA DE ARTES ESCÉNICAS	1.160.000,00 €	1.550.077,00 €		1.550.077,00 €
33405	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	500.000,00 €	483.423,00 €		483.423,00 €
33405	47960	SUBVENCIÓN A LA MOTA EDICIONES S.C.A. MONKEY WEEK	50.000,00 €	50.000,00 €		50.000,00 €
33405	47970	SUBVENCIÓN A ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA	85.000,00 €	85.000,00 €		85.000,00 €
33405	47980	SUBVENCIÓN FESTIVAL NOCTURAMA	- €	50.000,00 €		50.000,00 €
33405	47990	SUBVENCIÓN FESTIVAL INTERESTELAR	- €	50.000,00 €		50.000,00 €
33405	48930	SUBVENCIÓN A LAS JUVENTUDES MUSICALES	5.000,00 €	5.000,00 €		5.000,00 €
	33405	PROGRAMA DE MÚSICA	640.000,00 €	723.423,00 €		723.423,00 €
33406	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	200.000,00 €	830.000,00 €		830.000,00 €
	33406	PROGRAMA DE FLAMENCO	200.000,00 €	830.000,00 €		830.000,00 €
33407	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	80.000,00 €	80.000,00 €		80.000,00 €
	33407	PROGRAMA CULTURA JOVEN	80.000,00 €	80.000,00 €		80.000,00 €
33601	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	40.750,00 €	- €		- €
	33601	PATRIMONIO HISTÓRICO	40.750,00 €	- €		- €
93400	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	16.000,00 €	16.000,00 €		16.000,00 €
93400	35200	INTERESES DE DEMORA	5.000,00 €	5.000,00 €		5.000,00 €
	93400	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	21.000,00 €	21.000,00 €		21.000,00 €
		TOTAL	10.706.000,00 €	15.006.524,69 €	- €	15.006.524,69 €

Copia de PRESUPUESTO ICAS 2018 HACIENDA CON ENMIENDAS. GASTOS ICAS 2018

Código Seguro De Verificación:	OXrzDxI9P6My77UacF3wKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:13:25
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OXrzDxI9P6My77UacF3wKw==		



		PRESUPUESTO GASTOS ICAS 2018				



PRESUPUESTO ICAS 2018 HACIENDA CON ENMIENDAS.GASTOS ICAS 2018 POR CAPITULOS

PRESUPUESTO GASTOS ICAS 2018							
		ECONOMICO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO FINAL 2017	PRESUPUESTO INICIAL 2018	ENMIENDAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2018
PROGRAMA CINE	33401	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS REPRESENTATIVAS Y	200.000,00 €	220.000,00 €		220.000,00 €
PROGRAMA CINE	33401	22602	PUBLICIDAD	152.257,00 €	200.000,00 €		200.000,00 €
PROGRAMA CINE	33401	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	154.000,00 €	170.000,00 €		170.000,00 €
PROGRAMA CINE	33401	22799	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES	312.354,00 €	350.000,00 €		350.000,00 €
PROGR. ARTE EMERGENTE Y NUEVOS MEDIOS	33402	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	150.000,00 €	130.000,00 €		130.000,00 €
PROGRAMA AÑO MURILLO	33403	22400	SEGUROS	80.000,00 €	20.000,00 €		20.000,00 €
PROGRAMA AÑO MURILLO	33403	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS REPRESENTATIVAS Y		10.000,00 €		10.000,00 €
PROGRAMA AÑO MURILLO	33403	22602	PUBLICIDAD	125.000,00 €	940.000,00 €		940.000,00 €
PROGRAMA AÑO MURILLO	33403	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	60.000,00 €	130.000,00 €		130.000,00 €
PROGRAMA AÑO MURILLO	33403	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	472.000,00 €	520.000,00 €		520.000,00 €
PROGRAMA AÑO MURILLO	33403	22799	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES	400.000,00 €	1.310.000,00 €		1.310.000,00 €
PROGRAMA DE ARTES ESCENICAS	33404	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	775.000,00 €	1.020.077,00 €		1.020.077,00 €
PROGRAMA DE MUSICA	33405	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	500.000,00 €	483.423,00 €		483.423,00 €
PROGRAMA DE FLAMENCO	33406	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	200.000,00 €	830.000,00 €		830.000,00 €
PROGR. CULTURA JOVEN	33407	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	80.000,00 €	80.000,00 €		80.000,00 €
PATRIMONIO HISTORICO	33601	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	40.750,00 €	- €		- €
			TOTAL CAPITULO 2	8.218.913,80 €	12.797.393,21 €	- 150.000,00 €	12.647.393,21 €
	01101	31000	INTERESES PRESTAMOS AYUNTAMIENTO PAGO A PROVEEDORES	3.653,93 €	2.805,41 €		2.805,41 €
	93400	35200	INTERESES DE DEMORA	5.000,00 €	5.000,00 €		5.000,00 €
	93400	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	16.000,00 €	16.000,00 €		16.000,00 €
			TOTAL CAPITULO 3	24.653,93 €	23.805,41 €		23.805,41 €
PROGR. FOMENTO LIBRO Y LECTURA	33210	48952	SUBVENCIÓN A ACADEMIA DE LAS BUENAS LETRAS	16.500,00 €	16.500,00 €		16.500,00 €
PROGR. FOMENTO LIBRO Y LECTURA	33210	48965	SUBVENCIÓN A ASOCIACION FERIA DEL LIBRO DE SEVILLA	75.000,00 €	75.000,00 €		75.000,00 €
PROGR. FOMENTO LIBRO Y LECTURA	33210	48966	SUBVENCIÓN A ASOCIACIÓN FERIAL DEL LIBRO ANTIGUO	25.000,00 €	25.000,00 €		25.000,00 €
PROGR. FOMENTO LIBRO Y LECTURA	33210	48968	SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y APOYO A LIBRERÍAS	95.000,00 €	100.000,00 €		100.000,00 €
PROGR. FOMENTO LIBRO Y LECTURA	33210	48969	SUBVENCIÓN FESTIVAL PERFOPOESIA	- €	40.000,00 €		40.000,00 €
PROGR. FOMENTO DE LA CULTURA	33400	48900	SUBVENCIÓN A INSTITUCIONES. OTRAS TRANSFERENCIAS	200.000,00 €	288.750,00 €		288.750,00 €
PROGR. FOMENTO DE LA CULTURA	33400	48953	SUBVENCIÓN A ATENEO DE SEVILLA	15.000,00 €	15.000,00 €		15.000,00 €
PROGR. FOMENTO DE LA CULTURA	33400	48968	SUBVENCIÓN A ACADEMIA DE BELLAS ARTES	15.000,00 €	8.000,00 €		8.000,00 €
PROGR. ARTE EMERGENTE Y NUEVOS MEDIOS	33402	48901	SUBVENCIÓN A NUEVAS PROPUESTAS CULTURALES	20.000,00 €	- €		- €
PROGRAMA DE ARTES ESCENICAS	33404	47900	SUBVENCIÓN A ACTIVIDAD ESPACIOS ESCENICOS Y SALAS	165.000,00 €	300.000,00 €		300.000,00 €
PROGRAMA DE ARTES ESCENICAS	33404	47980	SUBVENCIÓN A NOLETIA CIRCADA	50.000,00 €	60.000,00 €		60.000,00 €
PROGRAMA DE ARTES ESCENICAS	33404	48910	SUBVENCIÓN A TRANSFORM. MUESTRA INTERNACIONAL DE DANZA	75.000,00 €	75.000,00 €		75.000,00 €
PROGRAMA DE ARTES ESCENICAS	33404	48967	SUBVENCIÓN A ASOCI. ESCENARIOS DE SEVILLA. FESTIVAL INTERN. TEATRO	95.000,00 €	95.000,00 €		95.000,00 €
PROGRAMA DE MUSICA	33405	47960	SUBVENCIÓN A LA MOTA EDICIONES S.C.A. MONKEY WEEK	50.000,00 €	50.000,00 €		50.000,00 €
PROGRAMA DE MUSICA	33405	47970	SUBVENCIÓN A ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA	85.000,00 €	85.000,00 €		85.000,00 €
PROGRAMA DE MUSICA	33405	47980	SUBVENCION FESTIVAL NOCTURAMA	- €	50.000,00 €		50.000,00 €
PROGRAMA DE MUSICA	33405	47990	SUBVENCION FESTIVAL INTERESTELAR	- €	50.000,00 €		50.000,00 €
PROGRAMA DE MUSICA	33405	48930	SUBVENCIÓN A LAS JUVENTUDES MUSICALES	5.000,00 €	5.000,00 €		5.000,00 €
			TOTAL CAPITULO 4	986.500,00 €	1.338.250,00 €		1.338.250,00 €
ADMON. GENERAL DE CULTURA	33000	61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES	60.000,00 €	1.000,00 €		1.000,00 €
ADMON. GENERAL DE CULTURA	33000	62500	INVERSIÓN NUEVA MOBILIARIO	- €	10.000,00 €		10.000,00 €
ADMON. GENERAL DE CULTURA	33000	62600	INVERSIÓN NUEVA EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	5.000,00 €	10.000,00 €		10.000,00 €

25/01/2018

PRESUPUESTO ICAS 2018 HACIENDA CON ENMIENDAS.GASTOS ICAS 2018 POR CAPITULOS

Código Seguro De Verificación:	ufnqxmpNALyZxmVJYuodwA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:45:14
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ufnqxmpNALyZxmVJYuodwA==		



		PRESUPUESTO GASTOS ICAS 2018					
		ECONOMICO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO FINAL 2017	PRESUPUESTO INICIAL 2018	ENMIENDAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2018
ADMON. GENERAL DE CULTURA	33000	62900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS A MEJORAS DE FUNCIONAMIENTO	50.000,00 €	123.568,00 €		123.568,00 €
PROGR. FOMENTO LIBRO Y LECTURA	33210	61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES (BIBLIOTECAS)	- €	- €	150.000,00 €	150.000,00 €
PROGR. FOMENTO LIBRO Y LECTURA	33210	62900	INVERSIONES FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	175.250,00 €	180.000,00 €		180.000,00 €
PROGRAMA PUBLICACIONES HEMEROTECA	33220	61900	INVERSIONES HEMEROTECA	60.000,00 €	60.000,00 €		60.000,00 €
MUSEO BELLVER	33320	62900	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS A MEJORAS DE FUNCIONAMIENTO	- €	30.000,00 €		30.000,00 €
PROGR. FOMENTO DE LA CULTURA	33400	61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES	365.000,00 €	10.000,00 €		10.000,00 €
PROGRAMA AÑO MURILLO	33403	62900	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS A MEJORAS DE FUNCIONAMIENTO	400.000,00 €	50.000,00 €		50.000,00 €
			TOTAL CAPITULO 6	1.115.250,00 €	474.568,00 €	150.000,00 €	624.568,00 €
PROGR. FOMENTO DE LA CULTURA	33400	78000	SUBVENCIÓN A ACADEMIA DE BELLAS ARTES	- €	7.000,00 €		7.000,00 €
			TOTAL CAPITULO 7	- €	7.000,00 €		7.000,00 €
	01101	91100	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO	39.263,15 €	39.263,15 €		39.263,15 €
			TOTAL CAPITULO 9	39.263,15 €	39.263,15 €		39.263,15 €
			TOTAL	10.706.000,00 €	15.006.524,69 €	- €	15.006.524,69 €

25/01/2018

PRESUPUESTO ICAS 2018 HACIENDA CON ENMIENDAS.GASTOS ICAS 2018 POR CAPITULOS

Código Seguro De Verificación:	ufngxmpNALyZxmvJYuodwA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:45:14
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ufngxmpNALyZxmvJYuodwA==		



ANEXO DE INVERSIONES ICAS 2018					
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA.CUADRO DE INVERSIONES Y SU FINANCIACIÓN			FINANCIADO CON CARGO A RECURSOS PROPIOS	ENMIENDAS	FINANCIADO CON CARGO A RECURSOS PROPIOS
33000	61900	INVERSIONES DE REPOSICION EN BIENES Y EDIFICIOS	1.000,00 €		1.000,00 €
33000	62500	INVERSION NUEVA EN MOBILIARIO	10.000,00 €		10.000,00 €
33000	62600	INVERSION NUEVA EN EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	10.000,00 €		10.000,00 €
33000	62900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS A MEJORA DE FUNCIONAMIENTO	123.568,00 €		123.568,00 €
33210	6199	INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES (BIBLIOTECAS)		150.000,00 €	
33210	62900	INVERSIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	180.000,00 €		180.000,00 €
33220	61900	INVERSIONES HEMEROTECA	60.000,00 €		60.000,00 €
33320	62900	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS A MEJORAS DE FUNCIONAMIENTO	30.000,00 €		30.000,00 €
33400	61900	INVERSION REHABILITACION EDIFICIOS	10.000,00 €		10.000,00 €
33403	62900	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS A MEJORAS DE FUNCIONAMIENTO	50.000,00 €		50.000,00 €
INVERSIONES			474.568,00 €	150.000,00 €	624.568,00 €

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por
Observaciones

Url De Verificación

V4gDXKYPV3oEH/n5Kk+w5Q==

Maria Victoria Bravo Barquilla

Estado

Firmado

Página

Fecha y hora

25/01/2018 14:45:19

<https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/V4gDXKYPV3oEH/n5Kk+w5Q==>



Código Seguro De Verificación:	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifiemav2/code/K16LkSSh8nbYRwvp+RWYQw==



ANEXO DE PERSONAL (2018)						
Denominación puesto de trabajo	Importe Básica	Importe Seg.Social	Total con seg. Social	Descripción funcional	PROGRAMA	Económico Básica
Gerente	57.750,00	16.562,70	74.312,70	Dirección y administración cultural	33000	10 100; 16 000
Director de Programas culturales	48.825,00	14.003,01	62.828,01	Dirección y administración cultural	33000	10 100; 16 000
Director Artístico del Festival de Cine Europeo de Sevilla	57.750,00	16.562,70	74.312,70	Dirección y administración cultural	33000	10 100; 16 000
Director de Bienal de Flamenco	48.825,00	14.003,01	62.828,01	Dirección y administración cultural	33000	10 100; 16 000
Directora de Infraestructuras y Equipamientos Culturales	40.579,13	11.384,37	51.963,50	Dirección y administración cultural	33000	10 100; 16 000
TOTAL	253.729,13	72.515,79	326.244,92			

INSTITUTO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES DE SEVILLA

BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018

Con carácter general, serán de aplicación al Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2018, con las modificaciones que se indican a continuación.

BASE 2ª NIVEL DE VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

1. Los créditos autorizados en los estados de gastos tienen carácter limitativo y vinculante, de acuerdo con lo establecido a continuación para su clasificación por programas y económica. Por tanto, no podrán adquirirse compromisos de gastos por cuantía superior a su importe, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos, resoluciones y actos administrativos que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.

Los niveles de vinculación jurídica son los siguientes:

A) Con carácter general:

- a) Respecto a la clasificación por programas, el grupo de programas (3 primeros dígitos).
- b) Respecto a la clasificación económica, el capítulo (1^{er} dígito)
- c) En todo caso, tendrán carácter vinculante con el nivel de desagregación con el que figuren en los estados de gastos, los créditos financiados con subvenciones o transferencias de carácter finalista de la Unión Europea, la Administración del Estado, de la Junta de Andalucía así como aportaciones de personas físicas o jurídicas

B) En todo caso, y sin perjuicio de los demás supuestos que resulten de la aplicación del artículo 27 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, tendrán carácter vinculante con el nivel de desagregación con que figuren en los estados de gastos, los siguientes créditos:

- a. Cuotas de Seguridad Social (subconcepto 160.00).
- b. Subvenciones nominativas.
- c. Cuotas a otros entes en los que participe el ICAS.
- d. Los créditos consignados para atender obligaciones de ejercicios anteriores y que expresamente figuren con tal finalidad en el presupuesto inicial o sus modificaciones.
- e. Los créditos extraordinarios.

Código Seguro De Verificación:	AQFTiVOr7vw78Q8cHUyLhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:45:46
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AQFTiVOr7vw78Q8cHUyLhg==		



- f. Las aplicaciones que provengan de incorporación de remanentes de créditos de ejercicios anteriores.

2. Además de los supuestos enunciados, debe tenerse en cuenta el límite adicional que suponen los proyectos de gasto en los términos indicados en el apartado 3 de la base 14ª de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla. Sin perjuicio de lo dispuesto en las normas de vinculación de los créditos expuestas anteriormente, la contabilización de los gastos se realizará siempre al nivel con el que figuren en la clasificación por programas y económica de los estados de gastos.

Cuando haya que realizar un gasto que no tenga suficiente crédito dentro de los límites de vinculación jurídica, deberá tramitarse previamente el oportuno expediente de modificación presupuestaria.

3. Dentro del mismo artículo y programa, la Vicepresidencia del ICAS previo informe de la intervención, podrá autorizar la creación de una nueva aplicación presupuestaria sin consignación de crédito, no existente inicialmente en el Presupuesto, siempre que exista la financiación necesaria a nivel de vinculación jurídica. Las aplicaciones así creadas no podrán ser objeto de modificaciones de crédito por transferencias.

En el caso de que se requiera la creación de una aplicación presupuestaria sin consignación de crédito a los meros efectos de poder anotar en contabilidad una factura para incluirla en la cuenta 413, la Intervención podrá abrirla automáticamente en el programa informático de contabilidad. Para la creación de estas aplicaciones presupuestarias no se requerirá la existencia de crédito a nivel de vinculación, y serán vinculantes con el nivel de desagregación con el que figuren en el Presupuesto. La Intervención dará cuenta a la Vicepresidencia del ICAS de los cambios efectuados.

BASE 9ª. ÓRGANOS COMPETENTES PARA LA APROBACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

1. La aprobación de los expedientes de crédito extraordinario y suplemento de crédito corresponde al Pleno del Ayuntamiento. Previo a su remisión al Pleno se aprobarán inicialmente por el Consejo de Administración del ICAS.
2. La aprobación de los expedientes de transferencias de crédito corresponde:
 - a. Al Pleno, cuando la transferencia afecte a subvenciones de carácter nominativo. Previo a su remisión al Pleno se aprobarán inicialmente por el Consejo de Administración del ICAS.
 - b. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.16 del artículo 15. de los Estatutos del Instituto, corresponderán a la Vicepresidencia del

Código Seguro De Verificación:	AQFTiVOr7vw78Q8cHUyLhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:45:46
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AQFTiVOr7vw78Q8cHUyLhg==		



Instituto la aprobación de los expedientes de transferencias de crédito cuando se trate de:

- Transferencias entre créditos para gastos de personal.
- Transferencias entre créditos dentro una misma Área de Gasto, salvo cuando la transferencia afecte a subvenciones de carácter nominativo.

3. La aprobación de los expedientes de generación de crédito y de ampliaciones de crédito, e incorporación de remanentes corresponden a la Vicepresidencia del ICAS
4. Cuando la Vicepresidencia del ICAS estime que el saldo de un crédito es reducible o anulable sin perturbación del servicio podrá ordenar la incoación del expediente de baja por anulación. Corresponderá al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de las bajas por anulación de créditos.
5. La aprobación de los expedientes que corresponda al Pleno se realizará con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, debiendo ser ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se autoricen, y en la tramitación serán de aplicación las mismas normas sobre información, reclamaciones y publicidad que los presupuestos.

Igualmente le serán aplicables las normas sobre régimen de recursos contencioso administrativos a que se refiere el artículo 171 del TRLRHL.

Base 12ª. Límites en la ejecución del presupuesto de gastos.

Las referencias realizadas por la Bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento a la Junta de Gobierno y al titular del Área de Hacienda, se entenderán realizadas al Consejo de Administración y Vicepresidente del Instituto respectivamente. Las atribuciones que el Pleno de la Corporación se reserva en las Bases de ejecución del Ayuntamiento se mantendrán en el ICAS

Base 15ª. Gastos plurianuales y expedientes de tramitación anticipada.

1. De acuerdo con el presupuesto y sus bases de ejecución, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.7. del Artº 8 de los Estatutos, corresponden al Consejo de Administración las contrataciones de carácter plurianual y los anticipados de gasto, debiéndose remitir a la Junta de Gobierno cualquier modificación de los porcentajes a que se refiere el apartado 3 del artº. 174 del RDL 2/2004, de 5 marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Código Seguro De Verificación:	AQFTiVOr7vw78Q8cHUyLhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:45:46
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AQFTiVOr7vw78Q8cHUyLhg==		



BASE 19ª. REPAROS

1. Si la Intervención se manifestase en desacuerdo con el fondo o con la forma de los actos, documentos o expedientes examinados, deberá formular sus reparos por escrito. Dichos reparos deberán ser motivados con razonamientos fundados en las normas en las que se apoye el criterio sustentado y deberán comprender todas las objeciones observadas en el expediente.

2. El reparo suspenderá la tramitación del expediente, hasta que sea solventado en los casos siguientes:

a) Cuando se base en la insuficiencia de crédito o el propuesto no se considere adecuado.

b) Cuando no se hubieran fiscalizado los actos que dieron origen a las órdenes de pago.

c) En los casos de omisión en el expediente de requisitos o trámites que, a juicio de la Intervención, sean esenciales, o cuando estime que la continuación de la gestión administrativa pudiera causar quebrantos económicos al ICAS o a un tercero.

d) Cuando el reparo derivare de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios.

3. En los supuestos de reparo suspensivo, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) Informe del **órgano gestor** que incluya una explicación de las actuaciones realizadas y las observaciones que estime convenientes respecto del Informe de la Intervención, manifestando expresamente si está o no de acuerdo con el contenido del reparo formulado por la Intervención.

b) Si estuviera de acuerdo con el contenido del reparo, formulará en el plazo de quince días nueva propuesta de resolución o acuerdo en el sentido de rectificar, modificar, anular o revocar, según corresponda, la propuesta objeto de reparo, para adoptar una nueva resolución o acuerdo en el que queden subsanadas las discrepancias o irregularidades detectadas, y deberá remitir de nuevo las actuaciones a la Intervención al objeto de que emita el correspondiente Informe de fiscalización.

c) Si no estuviera de acuerdo con el reparo formulado planteará a la Intervención discrepancia por escrito en el plazo de quince días. La discrepancia deberá ser necesariamente motivada con cita de los preceptos legales en los que sustente su criterio. En el caso de estar la Intervención de acuerdo con las alegaciones, el centro gestor podrá proseguir con la tramitación del expediente. En caso de persistir las discrepancias, el centro gestor dará traslado del expediente a la Vicepresidencia del ICAS o al Pleno, según corresponda, para su resolución.

- La resolución de discrepancias efectuada por la Vicepresidencia del ICAS o el Pleno a favor de los centros gestores permitirá que el órgano que deba dictar la

Código Seguro De Verificación:	AQFTiVOr7vw78Q8cHUyLhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:45:46
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AQFTiVOr7vw78Q8cHUyLhg==		



resolución administrativa continúe su tramitación. No obstante, en la parte dispositiva de la resolución administrativa deberá hacerse constar la resolución de la discrepancia.

- La resolución de discrepancias efectuada por la Vicepresidencia del ICAS o el Pleno a favor de la Intervención obligará al **órgano gestor** a formular nueva propuesta de resolución o acuerdo en el que queden subsanadas las discrepancias o irregularidades detectadas, y deberá remitir de nuevo las actuaciones a la Intervención General al objeto de que emita el correspondiente Informe

De todas las actuaciones indicadas en esta Base se dará cuenta al Consejo de Administración del ICAS.

BASE 26ª. UNIDAD DE CAJA.

1. La Tesorería del ICAS se regirá por el principio de unidad de caja, centralizándose los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y no presupuestarias.
2. Las funciones de Tesorería se realizarán a través de cuentas en entidades financieras a nombre de Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla.
3. Corresponderá al Consejo de Administración el acuerdo de apertura de cuentas, previa autorización de la Vicepresidencia del ICAS, siendo responsabilidad del Gerente la ejecución de los acuerdos adoptados.

BASE 27ª. PLAN DE TESORERÍA.

1. Bajo la dirección de la Vicepresidencia del ICAS, la Tesorería Municipal elaborará un Plan de Tesorería que incluirá información relativa a la previsión de pago a proveedores de forma que se garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad. Dicho Plan contemplará como pagos prioritarios los de intereses y capital de la deuda pública, los gastos de personal y los derivados de obligaciones contraídas en ejercicios anteriores. El plan se actualizará trimestralmente en función de los cambios en las previsiones de ingresos y pagos de las disponibilidades liquidad existentes en cada momento de la tesorería.
2. Cuando el período medio de pago de acuerdo con los datos publicados, supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad, se deberá incluir, en la actualización de su plan de tesorería inmediatamente posterior a la mencionada publicación, como parte de dicho plan lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	AQFTiVOr7vw78Q8cHUyLhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:45:46
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AQFTiVOr7vw78Q8cHUyLhg==		



1. El importe de los recursos que va a dedicar mensualmente al pago a proveedores para poder reducir su periodo medio de pago hasta el plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad.
2. El compromiso de adoptar las medidas cuantificadas de reducción de gastos, incremento de ingresos u otras medidas de gestión de cobros y pagos, que le permita generar la tesorería necesaria para la reducción de su periodo medio de pago a proveedores hasta el plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad
3. Al objeto de cubrir los déficit temporales de liquidez derivados de la diferencia de vencimientos de los pagos y los cobros, el Consejo de Administración, a propuesta de la Vicepresidencia podrá acordar operaciones de tesorería de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.8. del artº. 8 de los Estatutos del Instituto y con las condiciones y límites que establece la legislación vigente en cada momento.

Sevilla, en la fecha abajo indicada

EL VICEPRESIDENTE

P.D. de Firma

LA GERENTE

(Resolución Vicepresidencia nº 797 de 27 de julio de 2015)

Victoria Bravo Barquilla

Código Seguro De Verificación:	AQFTiVOr7vw78Q8cHUyLhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:45:46
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AQFTiVOr7vw78Q8cHUyLhg==		



Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Observaciones

Url De Verificación

dr8uNGApYyOAl2o5WU1ZA==

Estado

Fecha y hora

https://www.sevilla.org/verifi/ma/v2/code/dr8uNGApYyOAl2o5WU1ZA==

Página

1/1

Maria Victoria Bravo Barquilla

Firmado

26/01/2018 09:57:56

INSTITUTO CULTURA Y ARTES DE SEVILLA

Fecha Obtención 24/01/2018 14:52:37

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017 ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 31/12/2017 Pág. 1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	1.255.000,00		1.255.000,00	959.618,46	299.399,35		299.399,35	660.219,11	-295.381,54
4	Transferencia corrientes.	9.141.750,00	195.000,00	9.336.750,00	9.240.450,00	9.240.449,99		9.240.449,99	0,01	-96.300,00
5	Ingresos patrimoniales.	5.000,00		5.000,00	18.000,00	1.800,00		1.800,00	16.200,00	13.000,00
7	Transferencias de capital.	304.250,00		304.250,00						-304.250,00
Suma Total Ingresos.		10.706.000,00	195.000,00	10.901.000,00	10.218.068,46	9.541.649,34		9.541.649,34	676.419,12	-682.931,54

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	321.419,12		321.419,12	282.172,38	282.172,38		282.172,38		39.246,74
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	8.218.913,80	140.000,00	8.358.913,80	7.700.279,47	6.873.628,43	2.104,80	6.871.523,63	828.755,84	658.634,33
3	GASTOS FINANCIEROS.	24.653,93		24.653,93	22.230,01	19.725,90		19.725,90	2.504,11	2.423,92
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	986.500,00	48.000,00	1.034.500,00	906.000,00	527.250,00		527.250,00	378.750,00	128.500,00
6	INVERSIONES REALES.	1.115.250,00		1.115.250,00	504.416,58	319.090,67		319.090,67	185.325,91	610.833,42
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		7.000,00	7.000,00	7.000,00				7.000,00	
9	PASIVOS FINANCIEROS.	39.263,15		39.263,15	39.263,15	39.263,15		39.263,15		
Suma Total Gastos.		10.706.000,00	195.000,00	10.901.000,00	9.461.361,59	8.061.130,53	2.104,80	8.059.025,73	1.402.335,86	1.439.638,41

	Diferencia. . .				756.706,87	1.480.518,81	-2.104,80	1.482.623,61	-725.916,74	756.706,87
--	-----------------	--	--	--	------------	--------------	-----------	--------------	-------------	------------



En relación al proyecto de presupuesto del ICAS correspondiente a 2018, se hace necesaria una rectificación correspondiente a la subvención nominativa a la Academia de las Bellas Artes, dado que en el proyecto presentado por esta entidad, se contempla la realización de inversiones, al igual que en 2016. Habiéndose producido por tanto un error de transcripción. En este sentido, se solicita la rectificación de las siguientes partidas presupuestarias:

Donde se ha establecido:

PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
33400	48968	Subvención a Academia Bellas Artes	15.000,00 €

Debe aparecer:

PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
33400	48968	Subvención a Academia Bellas Artes	8.000,00 €
33400	78000	Subvención a Academia Bellas Artes	7.000,00 €

Como puede comprobarse, esta rectificación no supone modificación presupuestaria alguna porque el importe total permanece inalterable.

Del mismo modo, al haberse creado un Programa específico para Hemeroteca (33220), hemos detectado un error de transcripción en la partida de inversiones de este Programa, con lo que solicitamos la rectificación siguiente:

Donde se ha establecido:

PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
33210	61900	Inversiones Hemeroteca	60.000,00 €

Debe aparecer:

PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
33220	61900	Inversiones Hemeroteca	60.000,00 €

Al igual que la rectificación anterior, tampoco altera la cifra global de presupuesto.

Sevilla, en la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA GERENTE DEL ICAS
Fdo. Victoria Bravo Barquilla.

SR. DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA

Código Seguro De Verificación:	Q6puCsmh75qXh/cAOFgeHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/01/2018 15:00:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q6puCsmh75qXh/cAOFgeHg==		



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO ICAS 2018

En el año 2018 la principal novedad recogida en el presupuesto del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla es la **inclusión de Aplicaciones presupuestarias nuevas** para la realización de **nuevos Programas culturales y la puesta en carga de nuevos edificios adscritos al ICAS** para la realización de proyectos de elevado interés cultural para la ciudad de Sevilla.

Concretamente, durante este año se llevará a cabo el grueso de actuaciones en las que se estructura el Programa **“Año Murillo”**, la consolidación como nuevo espacio cultural del **Edificio “Factoría Cultural”**, la musealización para la **“Colección Bellver”** y la realización de un amplio programa cultural en **“la Fábrica de Artillería”**. Del mismo modo, en el año 2018, se celebrará el **Vigésimo aniversario de la Bienal de Flamenco**.

Con carácter general, el presupuesto mantiene su estructura por Programas, al igual que en el año 2017, atendiendo a razones normativas (artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales) y de eficiencia. Cuenta con un mayor desglose de aplicaciones presupuestarias con objeto de mejorar la imputación contable de los gastos según su finalidad y objetivos. Siguiendo las instrucciones de contabilidad aplicables y de conformidad con lo informado por la Intervención Municipal, se traslada esta información al Sistema de contabilidad municipal SICAL, para poder obtener los datos adaptados a las unidades de referencia necesarias para cumplimentar la información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en aplicación de la Orden HAP/2015/2012.

En cifras globales, **el presupuesto de Gastos** del ICAS en el año 2018 asciende a **15.006.524,69 euros** produciéndose un incremento de 4.300.524,69 euros, un 40,17% respecto al año 2017.

De forma concreta, en el análisis del presupuesto de gastos por Programas y por Capítulos cabe destacar lo siguiente:

- ✓ I.- **El Capítulo de gastos de personal** asciende 326.244,92 euros, en este importe se ha consignado el incremento correspondiente a la subida del 1,5% de la masa salarial, según nos ha comunicado la Dirección General de Hacienda.

Código Seguro De Verificación:	nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:07:56
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==		



II.- El **Programa de Administración General de Cultura (33000)** cuenta con un montante total de 4.621.427,70 euros, distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ En este Programa cabe destacar en primer lugar, los gastos correspondientes a los **contratos plurianuales comprometidos para el ejercicio 2018 y sus prórrogas correspondientes**, necesarias para el funcionamiento de los servicios del ICAS durante todo el año, referentes a contratos de arrendamientos, mantenimiento de edificios adscritos al ICAS, limpieza, seguridad, publicidad y las asistencias técnicas oportunas.

El principal incremento de este capítulo de gastos, es debido al mantenimiento del Edificio **“Factoría Cultural”**. Dicho proyecto, cofinanciado por la Unión Europea, pretende como objetivo principal la creación de un espacio de expresión y creación cultural y participación social, como herramienta para continuar en el proceso de transformación social y urbanística del Polígono Sur de Sevilla. De forma concreta, el mantenimiento y desarrollo de este nuevo edificio, conlleva un aumento de las partidas de seguridad, limpieza, arrendamiento de maquinaria, publicidad y propaganda, gastos diversos y trabajos realizados por empresas y profesionales.

Del mismo modo, se gestionarán por el ICAS nuevos edificios como espacios culturales, entre ellos **“Factoría Cultural”** y la **“Fábrica de Artillería”**. Estos espacios también han supuesto un incremento en la dotación de la partida de gastos generales de limpieza, seguridad, publicidad, etc., para su puesta en marcha.

Este capítulo contempla también los gastos generales correspondientes a la producción de la **Bienal de Flamenco** (especialmente en lo referente a alquileres, publicidad y trabajos realizados por empresas y profesionales).

- ✓ Del mismo modo, dentro de este Capítulo, **se ha reforzado la Aplicación presupuestaria correspondiente a Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios**, con un importe de 167.680,87 euros, un incremento de aproximadamente el 50% respecto a 2017, principalmente con objeto de hacer frente a los gastos de mantenimiento de **todos los edificios adscritos al ICAS ante la imposibilidad de ser atendidos por el Servicio de Edificios Municipales**.

Código Seguro De Verificación:	nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:07:56
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==		



- ✓ El importe del Capítulo de Inversiones de este Programa asciende a 144.568,00 euros. Esta cuantía, se destinará fundamentalmente a la realización de **inversiones nuevas asociadas a mejoras de funcionamiento en los Teatros Alameda y Lope de Vega y en la Sala Turina** por importe de 123.568,00 euros. Y la cuantía restante, a mantener las **Webs del ICAS, de la Bienal de Flamenco y la creación del Portal Web** que albergue la Agenda Cultural de la ciudad "NO&DO".

II.- El **Programa de Fomento del Libro y la Lectura (33210)**, cuenta con un montante global de 804.156,51 euros, un 37,05% superior al año anterior.

- ✓ Este incremento está dirigido especialmente a reforzar el Plan de Fomento de la lectura que se lleva a cabo desde la Red Municipal de Bibliotecas y las actividades de la Casa de los Poetas.
- ✓ Del mismo modo, se ha incrementado el presupuesto correspondiente a las inversiones en fondos bibliográficos (180.000 euros) y a las de rehabilitación de edificios por importe de 150.000,00 euros.
- ✓ Este Programa cuenta además, con aplicaciones presupuestarias dirigidas a subvenciones, tanto en concurrencia competitiva para el fomento de la lectura y apoyo a las librerías (100.000 euros) y una serie de subvenciones de carácter nominativo en importes idénticos a 2017, dirigidas a apoyar la Feria del Libro de Sevilla (75.000 euros), a la Feria del Libro antiguo (25.000 euros), a la Academia de las Buenas Letras (16.500 euros) y una subvención nueva en este año dirigida a apoyar el Festival de Perfopoesía con un importe de 40.000 euros.

III.- **Programa de Publicaciones de la Hemeroteca (33220)**, este Programa de nueva creación, dotado con un importe 115.377,00 euros, recoge todas las actividades realizadas en la Hemeroteca para la edición y distribución de publicaciones anuales.

IV.- **Programa de Exposiciones (33310)** cuenta con un montante de 250.000,00 euros, este programa contempla toda la programación de actividades del ICAS en los diferentes espacios expositivos, a excepción de las exposiciones que se realizarán en torno a la conmemoración del Año Murillo, cuyo presupuesto se ha recogido en las aplicaciones presupuestarias correspondientes a dicho Programa.

V.- **Proyecto Musealización "Colección Bellver" (33320)**, dotado con 160.000,00 euros. Este museo ofrecerá la colección de 300 obras pictóricas y escultóricas de la colección

Código Seguro De Verificación:	nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:07:56
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==		



de Mariano Bellver, que recogen una muestra de la pintura costumbrista andaluza de finales XIX y principios del XX, que enriquecerá el patrimonio cultural sevillano por su amplitud y calidad en un espacio céntrico, que además contribuirá a potenciar los itinerarios culturales existentes.

VI.- El **Programa de Distritos (33307)** un total de 120.000,00 euros. A través de este programa se pretende llevar la cultura a los diferentes barrios de la ciudad, aprovechando las instalaciones municipales existentes.

VII.- El **Programa de Fomento de la Cultura (33400)** cuenta con un total de presupuesto de 1.136.750,00 euros.

- ✓ Destacar en este Programa, el importante incremento que se ha introducido en la aplicación presupuestaria correspondiente a las actividades culturales con un montante de 757.000,00 euros respecto a los 120.000,00 euros del año 2017, ya que se han contemplado los gastos correspondientes a las contrataciones de espectáculos y actividades que se desarrollarán en la Fábrica de Artillería (400.000,00 euros) y en Factoría Cultural (170.000,00 euros) a lo largo del año.
- ✓ Del mismo modo, destacar en este Programa la aplicación presupuestaria de Subvenciones a Instituciones y otras transferencias, dotada con un total de 296.500,00 euros, dirigida por un lado, a sufragar la línea de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a Proyectos e Iniciativas Culturales (150.000,00 euros), y por otro, a los premios, en las diferentes categorías, que se otorgan del Festival de cine Europeo de Sevilla (146.500,00 euros).
- ✓ Se mantienen en este Programa las subvenciones nominativas al Ateneo de Sevilla y a la Academia de las Bellas Artes, en las mismas cuantías que en el ejercicio 2017.

VIII.- El **Programa de Cine (33401)** cuenta con un importe total de 1.116.000,00 euros (un 5% superior a lo consignado en 2017) y contempla tanto los arrendamientos de edificios y de maquinaria, como aquellos servicios de profesionales especializados y todas aquellas actividades encaminadas a celebrar el Festival de Cine Europeo de Sevilla y el Programa SEFF 365. Se ha desglosado el gasto en diferentes aplicaciones presupuestarias en consonancia con lo informado por la Intervención municipal.

IX.- El **Programa de Arte Emergente y Nuevos Medios (33402)**, cuenta con un total de 130.000,00 euros, cuantía ligeramente inferior al año 2017. El importe íntegro de este Programa irá dirigido a la realización de actividades culturales, principalmente a través

Código Seguro De Verificación:	nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:07:56
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==		



de la **contratación de nuevas producciones artísticas “Banco de Proyectos”**, puesto en marcha en el año 2017, dotándole en esta anualidad con 100.000,00 euros.

X.- El **Programa Del Año Murillo (33403)**, dotado con una cuantía de 2.980.000,00 euros. Destacar principalmente respecto al presupuesto de este Programa las siguientes consideraciones:

- ✓ Dado que los actos del programa Año Murillo comienzan a finales del mes de noviembre de 2017, la mayoría de los contratos que se han tramitado, al ser de tracto sucesivo, se imputan tanto a 2017 como a 2018 (y en algunos casos a 2019). La parte más importante desde el punto de vista económico se repercute en el año 2018, máxime teniendo en cuenta que las facturas del mes de diciembre de una anualidad se imputan al ejercicio presupuestario siguiente.
- ✓ Destacar la Aplicación presupuestaria correspondiente a Trabajos realizados por profesionales y empresas, dotada con un importe de 1.310.000,00 euros. Esta partida está destinada a atender todos los gastos que son precisos para el correcto desarrollo de las exposiciones que tendrán lugar con motivo del Programa, tales como:
 - **Murillo y su estela en Sevilla**, que se celebrará en el Espacio Santa Clara a partir del 5 de diciembre 2017 al 8 de abril de 2018 y que reunirá un total de 62 obras entre las que podrán verse algunas de las pinturas más originales del artista.
 - **Aplicación Murillo. Materialismos, charitas y populismos**, que se pregunta por el funcionamiento de lo murillesco en el presente, a través de la invención de Murillo en el imaginario colectivo y de la recuperación crítica de los valores –caridad, comunidad y afectos- que la modernidad le había censurado.
 - **Arquitecturas efímeras'**, que volverá a engalanar el casco histórico reproduciendo las estructuras creadas para las festividades del siglo XVII, en las que participaron grandes artistas del momento.
- ✓ Del mismo modo, señalar la partida de Promoción y Publicidad dotada con un total de 940.000,00 euros, destinados a la promoción del destino cultural, turístico y posicionamiento de imagen de marca de Sevilla, con motivo de la celebración del Año Murillo con objeto de convertir a la ciudad de Sevilla en un epicentro cultural, turístico y de posicionamiento de la marca ciudad en conceptos como referencia cultural, accesibilidad, smart city, etc.

Código Seguro De Verificación:	nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:07:56
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==		



XI.- El **Programa de Artes Escénicas (33404)**, cuenta con un montante total de 1.550.077,00 euros un 36% superior a lo presupuestado en 2017, debido fundamentalmente al **refuerzo de las programaciones** culturales en los distintos Teatros (Alameda con 209.500,00 euros y Lope de Vega con 785.577,00 euros) y **al incremento**, más del doble respecto al año 2017 (300.000,00 euros frente a 165.000,00 euros), **en la dotación de la línea de subvenciones** en régimen de concurrencia competitiva destinada a fomentar la actividad artística en los diferentes espacios escénicos, musicales y galerías de arte de Sevilla, para así poder dar una respuesta acorde a la gran demanda existente en la ciudad.

Al igual que en el año 2017, se mantienen una serie de subvenciones de carácter nominativo: Noletia Circada, Transforma Muestra Internacional de Danza y a la Asociación de Escenarios de Sevilla y Festival Internacional de Teatro.

XII.- El **Programa de Música (33405)**, dotado con 723.423,00 euros. Un incremento del 12% respecto al año 2017, debido fundamentalmente a dos circunstancias:

- ✓ A la creciente importancia que está teniendo la Sala Turina en la Programación musical de la ciudad, con cuantiosos aforos de público y espectáculos de alto nivel artístico, incluyendo gran parte de la celebración del Festival de Música Antigua (FEMÁS), y en este año de Bienal.
- ✓ La inclusión de dos nuevas subvenciones de nominativas dotadas con 50.000,00 euros cada una (Festival Interestelar y Festival Nocturama). Estas subvenciones motivadas especialmente por la exclusividad de las actuaciones en la ciudad y la elevada calidad artística de las mismas, la proyección tanto nacional como internacional y el importante volumen de público que vienen generando año tras año en su celebración.

XIII.- El **Programa de Flamenco (33406)** cuenta en este año con un importe de 830.000,00 euros. Este año se celebrará el **XX Aniversario de la Bienal de Flamenco**, constituyendo el bloque de actividades culturales de este Proyecto el 80% del total de la dotación presupuestaria del Programa.

XIV.- El **Programa Cultura Joven (33407)**, este programa se creó nuevo en el presupuesto de 2017 y se ha considerado adecuado mantenerlo con la misma dotación presupuestaria (80.000,00 euros) en el año 2018, con objeto de seguir reforzando la programación cultural dedicada al público juvenil llevada a cabo por el ICAS.

Código Seguro De Verificación:	nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:07:56
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==		



XV.- Se han realizado dotaciones presupuestarias en la Aplicación **Otros Gastos Financieros** por importe de 16.000,00 euros. En dicha partida presupuestaria vienen aplicándose los gastos bancarios por venta de entradas a través de los TPV, estimándose un incremento de este canal de ingresos en el ejercicio 2017. Del mismo modo, y a efectos de dar adecuado cumplimiento a la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Se ha dotado también, una Aplicación presupuestaria **de Intereses de Demora** con 5.000,00 euros por la necesidad detectada ya en el año 2016 de hacer frente a estos tipos de gastos.

XVI.- Se dota el **Capítulo IX Pasivos Financieros** con un importe de 39.263,15 euros, que corresponde a la anualidad de amortización para 2018, por imputación al ICAS de las operaciones de crédito formalizadas por el Ayuntamiento de Sevilla al amparo de lo establecido en el RD Ley 4/2012 de 24 de febrero, por el que se establece el mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales, ya refinanciadas.

XVII.- El **Capítulo VI de Inversiones**, dotado con un importe total de 624.568,00 euros, supone una reducción del 44% respecto al importe total consignado en el año 2017 con 1.115.250,00 euros. Este decremento fundamentado principalmente en la reducción del importe de las inversiones relacionadas con el *Programa Año Murillo*. En este sentido, el importe consignado para el año 2018, se destinará fundamentalmente a mejorar las instalaciones en los Teatros Alameda, Lope de Vega y Sala Turina y al incremento en la dotación de fondos bibliográficos para la Red Municipal de Bibliotecas.

En lo referente a los Ingresos, habría que destacar tres datos importantes:

1. Un incremento en el Capítulo III, que cuenta con un total de 3.354.453,40 euros, en la Aplicación presupuestaria de "Tasas y otros Ingresos" (32900), respecto de 2017, cifrado en 965.000,00 euros frente a los 125.000,00 euros del año 2017, debido fundamentalmente a que en el año 2018, se obtendrán ingresos provenientes de las Exposiciones programadas en la celebración del **Año Murillo: "Murillo y su Estela" y "Aplicación Murillo: Materialismo, Charitas y Populismos"**. Para la estimación de estos ingresos, se han analizado exposiciones celebradas en la ciudad de similares características ("Las Santas de Zurbarán" y "Velázquez Murillo"), estimándose una afluencia de público de 60.000 visitantes lo que generaría unos ingresos de 720.000,00 euros. El resto de los ingresos por Tasas, corresponden a las cesiones de los diferentes

Código Seguro De Verificación:	nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:07:56
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==		



edificios adscritos al ICAS para la celebración de actividades culturales o de interés general para la ciudad de Sevilla.

Del mismo modo en este Capítulo de Ingresos, se ha consignado un importante incremento en la Aplicación presupuestaria de “Entradas a espectáculos” (34400), con un importe de 1.389.453,40 euros frente a los 850.000,00 euros del año anterior, debido fundamentalmente a los ingresos procedentes de la celebración del **Vigésimo Aniversario de la Bienal de Flamenco**.

2. Un incremento en el Capítulo IV Transferencias Corrientes del 6,35% (8.450.571,29 euros en 2018 frente a 7.945.750,00 euros en 2017).
3. Se incrementa el importe de transferencias de otros organismos autónomos del Ayuntamiento (Patronato del Alcázar), siendo en el año 2018 de 3.000.000,00 de euros. Con la idea de poder sufragar los costes de actividades y mantenimiento de los edificios adscritos al ICAS, sin que ello le suponga mayor coste al Ayuntamiento, vía transferencias corrientes.
4. Por último, se consigna un total de ingresos procedentes de la UE y otras Administraciones Públicas de 196.500,00 euros. Dichos ingresos provienen de subvenciones a los siguientes proyectos: Festival de Música Antigua (FEMÁS), Festival del Títere, Festival de cine Europeo y a la Bienal de Flamenco.

Sevilla, en la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA GERENTE DEL ICAS
Fdo. Victoria Bravo Barquilla.

Código Seguro De Verificación:	nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:07:56
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nMIFDV1RrdLGBsOD9Bz65A==		





**Real Academia Sevillana
de Buenas Letras**

Casa de los Pinelo

Abades 14

41004 Sevilla

academia@academiasevillanadebuenasletras.org

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada 009 Nº.
201700900034364
05/12/2017 13:39:11 Dest:
40300

Sevilla, 05 de Diciembre de 2017

D. Francisco Cerrejón
Director de Programación
Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla
Ayuntamiento de Sevilla

REAL ACADEMIA SEVILLANA
DE BUENAS LETRAS
ENTRADA N.º
FECHA: 05/12/2017
SALIDA N.º

Se remite documentación relativa a la Programación y presupuestos, conforme a las instrucciones recibidas por su mensaje de correo electrónico de 29.1.17, de cara a la solicitud de la subvención nominativa a esta Institución contemplada en el Presupuesto del ICAS 2018.



Rafael Valencia

Director Real Academia Sevillana de Buenas Letras

Diligencia para hacer constar que el presente documento es copia del proyecto presentado por la Entidad, y se firma a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico

www.academiasevillanadebuenasletras.org

Código Seguro De Verificación:	zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:13
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==		



Real Academia Sevillana de Buenas Letras Solicitud de subvención ICAS

Entidad: Real Academia Sevillana de Buenas Letras

Dirección: calle Abades 14/ E41004 Sevilla

CIF:V41064841

Registro de entidades y asociaciones del Ayuntamiento de Sevilla/ nº 2417/ Casco Antiguo/ Culturales y Recreativas. Inscripción: Julio de 2.009

Importe total de las actividades: 42.324 €

Importe solicitado: 16.500 €

Proyecto Presupuestos 2018

Ingresos 2018:

ICAS: Nominativa:	16.500 €
Junta Andalucía Consejería Economía y Conocimiento Nominativa	16.500 €
Real Maestranza Caballería Sevilla Boletín	4.000 €
Aportaciones académicos	3.324 €
Total	42.324 €

Gastos 2017:

1. Mantenimiento y funcionamiento:	
1.1. Electricidad	1.400 €
1.2. Agua	1.600 €
1.3. Jardinería	1.200 €
1.4. Limpieza	4.900 €
1.5. Teléfono	2.400 €
1.6. Acceso a Instalaciones	7.000 €
Subtotal	18.500 €

Con cargo a la subvención nominativa del Icas se cargará un máximo de 2.475 €, (15 % del total de 16.500 € de la nominativa) de los capítulos de limpieza y acceso a instalaciones

2. Actividades:

2.1. Presentación de libros: 20 pres x 300 €	6.000 €
2.2. Ciclos y Jornadas: 6 ciclos x 4 intervinientes x 300 €	7.200 €
2.3. Conferencias: 6 conferencias x 300 €	1.800 €
2.4. Concierto de Navidad	1.200 €

Código Seguro De Verificación:	zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:13
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==		



2.5. Cartelería y difusión actividades: 32 act x 50 €	1.600 €
2.6. Buzoneo postal: 0,32 cts x 100 x 32 act	1.024 €
Subtotal	18.824 €

Con cargo a la subvención nominativa del ICAS se cargará un máximo de 14.025 €, (85 % del total de 16.500 € de la nominativa) de los capítulos de impresión de programas y gastos de difusión de actividades y gastos de los ponentes y personas que intervienen

3. Publicaciones:

3.1. Boletín Real Academia Sevillana de Buenas Letras:

3.1.1. Composición	1.000 €
3.1.2. Impresión	4.000 €

3.2. Otros (libros)

Subtotal	5.000 €
----------	---------

Total presupuesto de gastos 2017: 42.324 €



Sevilla, 5 de Diciembre de 2.017

Rafael Valencia/ Director

Código Seguro De Verificación:	zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:13
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==		



Proyecto Actividades para el año 2018

De acuerdo con la función de servicio público que deben cumplir las Academias, esta Academia Sevillana de Buenas Letras pretende desarrollar dicha labor a lo largo de 2018, como lleva haciéndolo desde hace años, actuando en tres frentes:

- El debate científico,
- La puesta a disposición de los ciudadanos de sus recursos y su patrimonio,
- La difusión cultural, en general, y de sus actividades, en particular.

Por lo que se refiere a la **difusión**, la Institución da a conocer sus trabajos a través de la publicación periódica *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, que se lleva publicando de forma ininterrumpida, en su última etapa, 44 años, y que, con el fin de incrementar su difusión, están en abierto en la red para que cualquier persona pueda consultarla. El pasado año de 2016, últimos datos disponibles, tuvo más de 76.606 consultas, 203 suscripciones electrónicas y 33.022 descargas según los datos de Dialnet del citado año

Otra línea es la celebración de actos públicos: conferencias, jornadas científicas, cursos de formación, aulas de lectura y escritura, tanto de carácter técnico como divulgativo, en ocasiones, llevándolas a cabo tanto en su sede corporativa como fuera de ella. Como indicativo de la aceptación de dichas actividades por parte del público, se puede señalar que el número de asistentes a las sesiones públicas celebradas en un año natural superan las dos mil personas. Durante el presente año se elaborará y se pasará a los asistentes a los actos una “encuesta de satisfacción”, a fin de aquilatar de manera conveniente el programa de actividades. También se organizan conciertos y otras actividades destinadas tanto a la población escolar, desde Primaria a Universidad, como a los visitantes de nuestra ciudad y sus habitantes. El próximo año 2018 se organizarán actividades propias relacionadas con el Centenario de Murillo en el que la Institución participa, en otro programa del Icas y de otros organismos. Se intentará repetir, en 2018 las “coronas poéticas y literarias” de la Academia en aniversarios anteriores del mismo pintor. Ampliando su atención la población escolar de Sevilla.

En fin, la colaboración con autores y editoriales para presentar las novedades bibliográficas, que van saliendo al mercado, especialmente las de creación literaria y las que tienen que ver con el fin marcado por los Estatutos de “ilustrar la historia de Sevilla” y su ámbito histórico.

Como **servicio público** tiene a disposición de la ciudadanía su principal activo material, cuales son la Biblioteca y el Archivo de la Institución. Por lo que se refiere a la Biblioteca, en colaboración con la Biblioteca de Andalucía y la Red de Bibliotecas Especializadas de Andalucía (Red IDEA), está informatizado y abierto su catálogo. Se presta un servicio de atención a los investigadores y público en general, facilitando las consultas del fondo bibliográfico, así como las demandas vía telemática.

Código Seguro De Verificación:	zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:13
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==		



Si bien, la falta de recursos ha impedido incorporar las adquisiciones de los últimos años, la atención al público está garantizada por los propios académicos. En el pasado año de 2016 se realizaron más de 250 servicios, entre consultas presenciales o vía informática, informaciones bibliográficas, consultas de publicaciones, etc.

Finalmente, el **debate científico**, que fue la razón de ser de la creación de esta Academia en 1751, se lleva a cabo mediante sesiones quincenales, las cuales, tienen lugar en sesión pública en parte de las ocasiones. Las disertaciones correspondientes se dan a conocer al público por medio del Boletín, como ya se ha indicado. Algunas de estas sesiones, así como otras actividades, se desarrollan cara al público en el Salón de Actos de la Academia, con capacidad para unas 110 personas, sin asientos supletorios y sin contabilizar el estrado presidencial

A continuación, se relacionan por orden cronológico cada una de las actividades que en estos distintos campos se pretende llevar a cabo a lo largo de 2018. En el momento de cerrar esta relación se encuentran pendiente de concretar los títulos de algunas de las intervenciones. Algunas de ellas podrán variar de fecha. Algunas actividades, como el centenario de la revista *Grecia*, no han podido de momento ser concretada

Índice cronológico

Actividades desarrolladas durante todo el año: consultas Biblioteca, directas y a través del Catálogo de Bibliotecas Públicas de Andalucía; fondos del Catálogo: se está conformando una biblioteca digital propia. Consultas de publicaciones digitales, especialmente Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, controladas a través de Latindex. Los fondos nuevos de la Biblioteca no se están catalogando desde 2011 por falta de personal, aunque la Biblioteca, como el Archivo, se encuentran a disposición del público atendido por los académicos.

Distribución de convocatorias de entidades benéficas y culturales, a través de nuestro Tablón de Anuncios y en la página de la Academia en la red.

Enero

10/01/2018 Ciclo Centenario Gestoso. Vicente Lleó: "Gestoso y los amigos"

11/01/2018 Ciclo José Gestoso. Patrick Lenaghan: "Gestoso y el coleccionismo. El caso de A.M. Huntington"

12/01/2018 Junta General Ordinaria de la Academia. Disertación en sesión pública. Carlos A. Longhurst

Código Seguro De Verificación:	zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:13
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==		



- 17/01/2018 Ciclo José Gestoso. Juan Fernández Lacomba: "Gestoso y los artistas"
- 18/01/2018 Ciclo José Gestoso. Marta Palenque: "Gestoso y los poetas"
- 24/01/2018 Ciclo José Gestoso. Enrique Valdivieso: "Gestoso, investigador de la pintura sevillana"
- 25/01/2018 Ciclo José Gestoso. José María Aguilar: "Gestoso y el Conde de las Navas"
- 26/01/2018 Junta General Ordinaria de la Academia
- 30/01/2018 Presentación del libro de D. Ramón Tamames "El último siglo económico. Capitalismo: el gato de siete vidas", por D. Juan Arana y D. José A. Gómez Marín, con la presidencia del Director, Rafael Valencia
- 31/01/2018 Ciclo José Gestoso. Alfonso Pleguezuelo: "Gestoso y sus colegas de profesión"

Febrero

- 01/02/2018 Clausura del Ciclo José Gestoso. Rafael Valencia, Alfonso Pleguezuelo e Ignacio Peiró: "Cultura nacional y cultura local: la mirada historiográfica de José Gestoso"
- 06/02/2018 Presentación del libro "Memoria de la Cibeles de D. José María Aguilar"
- 09/02/2018 Junta General Ordinaria de la Academia. Sesión pública Homenaje al Académico fallecido D. Alfredo Jiménez Núñez

Código Seguro De Verificación:	zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:13
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==		



14 y 15/02/2018 Jornada "Fotografía y Belleza: fotografía, ¿arte o técnica?".
Coordinada por D. Antonio del Junco. Dos mesas redondas y tres conferencias

23/02/2018 Junta General Ordinaria de la Academia. Sesión pública. Salón de Actos.
Disertación de D. J. A. González Márquez, Académico Correspondiente

Marzo

09/03/2018 Junta General Ordinaria de la Academia

Fecha por determinar: Jornadas sobre "Los conventos de Sevilla" Ciclo de conferencias

Abril

06/04/2018 Junta General de la Academia. Sesión pública homenaje al Académico
fallecido D. JM Rubio Recio

Fecha por determinar: Conmemoración del centenario del *Manifiesto andalucista* de
Blas Infante en el Ayuntamiento de Sevilla en 1918

27/04/2018 Junta General de la Academia

Mayo

11/05/2018 Junta General Ordinaria de la Academia.

25/05/2018 Junta General Ordinaria de la Academia. Disertación de Antonio
Collantes de Terán: "La restauración de la Academia en 1820"

Junio

08/06/2018 Junta General Ordinaria de la Academia.

Código Seguro De Verificación:	zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:13
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==		



22/06/2018 Junta General Ordinaria de la Academia. Clausura del Curso

Octubre

05/10/2018 Junta General Ordinaria de la Academia. Inauguración del curso. Disertación de D^a. Pilar León- Castro. Sesión pública en Salón de Actos

19/10/2018 Junta General Ordinaria de la Academia.

Noviembre

09/11/2018 Junta General Ordinaria de la Academia

23/11/2018 Junta General Ordinaria de la Academia. Sesión pública conmemorativa de los nuevos Estatutos y Reglamento de la Academia, aprobados el 0.11.1918

29/11/2017 a 09.12.2018: Itinerario Buenas Letras- Casa de los Pinelo. Centenario de Murillo. Exposición de libros en Biblioteca y reproducciones en Patio de la Academia. Durante 2018 se celebrarán varias actividades al estilo de la *Corona poética* que tuvo lugar en la Academia en 1863

Diciembre

14/12/2018 Junta General Ordinaria de la Academia

14/12/2018 Concierto de Navidad. Coro Manuel de Falla. Salón de Actos de la Academia

Sevilla, 5 de Diciembre de 2017



Rafael Valencia/ Director

5

Código Seguro De Verificación:	zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:13
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zYPLziQj8hShI4XJTOVmmA==		



Diligencia para hacer constar que el presente documento es copia del proyecto presentado por la Entidad, y se firma a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico

PROYECTO

#FLS18

FERIA DEL LIBRO DE SEVILLA 2018

Código Seguro De Verificación:	oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	1/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



Galardones recibidos:

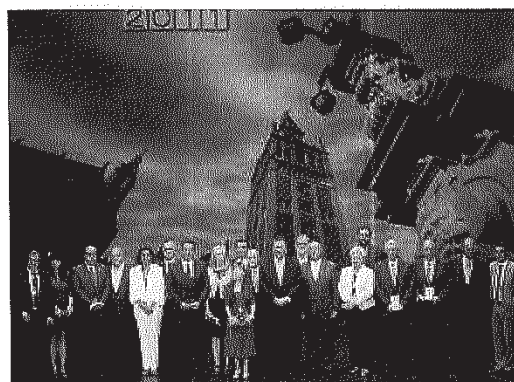
En los últimos años la Feria del Libro de Sevilla ha recibido reconocimientos muy especiales desde el sector del libro y la cultura, y de nuestra ciudad. Ambos galardones reconocen la trayectoria e importancia de nuestro evento.



En 2010 recibimos el **PREMIO NACIONAL AL FOMENTO DE LA LECTURA**, que concede el Ministerio de Cultura del Gobierno de España



En 2011 recibimos la **MEDALLA DE LA CIUDAD DE SEVILLA**



Y en 2013 recibimos el *Premio Andalucía de Documentación 2013 a la Trayectoria Profesional*, por su continuada labor en la promoción del hábito lector y por haber conseguido dotar de estabilidad a uno de los acontecimientos culturales más populares de la capital hispalense



Asociación Feria del Libro de Sevilla - flsinformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G- 91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	2/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



Proyecto FERIA DEL LIBRO DE SEVILLA 2018

Introducción

La evaluación de resultados que nuestra entidad hace de la evolución del evento en anteriores años es positiva: aunque afectada por la reciente situación económica que ha supuesto una bajada de presupuestos generalizada, el evento ha sabido adaptarse manteniendo su modelo y señas de identidad. En este año que la AFLS estrena nueva Dirección, nos planteamos un salto hacia la calidad y un paso más hacia el crecimiento del evento con acciones concretas que respondan tanto a las necesidades del sector del libro como de la vida cultural de nuestra ciudad.

Este modelo está definido de la siguiente forma:

MISIÓN AFLS:

La Asociación tiene como fin fundamental la planificación, realización y gestión de la FERIA DEL LIBRO DE SEVILLA, así como realizar o colaborar con otras actividades relacionadas con la promoción del libro y la lectura y el apoyo a sus aspectos comerciales y culturales.

OBJETIVOS GENERALES FLS:

1. Mantener la Feria del Libro como una cita de primer orden en el calendario cultural de Sevilla.
2. Mantener a Sevilla en una posición de primer orden en el calendario de Ferias del Libro de España.
3. Lograr una mayor vinculación entre la AFLS y el tejido social y cultural de la ciudad.
4. Mantener la Feria del Libro en el entorno de Plaza Nueva
5. Fomentar la presencia de autores, editores, y profesionales.

OBJETIVOS #FLS18:

1. **Aumentar la calidad de la oferta expositiva.**
 - 1.1. Respetando y fomentando el papel de las librerías como cauce de comercialización preferente.
 - 1.2. Manteniendo la presencia de librerías que acudan con fondos especializados. Este aspecto va a tener especial importancia en esta edición.
 - 1.3. Favoreciendo los acuerdos de colaboración entre librerías o entre librerías y editoriales.
 - 1.4. Manteniendo el número de expositores comerciales.
 - 1.5. En aras de una mayor diversidad de los fondos editoriales, la FLS18 pretende acoger los fines de semana una **muestra de sellos editoriales independientes** que

Asociación Feria del Libro de Sevilla - flsinformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G- 91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHId1LRTMDrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	3/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHId1LRTMDrZLbrDKdAOnw==		



redundan en la calidad de la oferta expositiva de la FLS18. (Objetivo sujeto a la consecución de financiación).

2. Aumentar la calidad de las actividades y de la presencia de autores en la Feria.

2.1.1. La dedicatoria de este año versa sobre la **Mujer y el Libro**, una relación siempre rica y prolija que queremos visualizar, no sólo desde el punto de vista de la creación literaria, que también, sino poniendo en valor su presencia en distintas facetas del libro. Ilustradoras, traductoras, libreras, editoras, periodistas culturales, gestoras culturales y otras profesionales del sector nos pondrán al día del papel activo de las mujeres en la industria cultural del libro. Se programarán actividades específicas sobre esta temática: presentaciones de libros, mesas redondas, conferencias, cuentacuentos, etc...

2.2. Se inicia un aumento de la calidad y nivel de actividades.

2.2.1. La Asociación pone a disposición de los expositores, entidades e instituciones, los espacios adecuados para la realización de sus actividades, siempre sobre la base del bien general de la Feria. Este modelo participativo va a continuar pero la organización de este año va a asumir un carácter más activo proponiendo a organizadores habituales de actos, actividades que por su interés u oportunidad con la temática sean de especial interés y queden bien cubiertas las líneas temáticas transversales de la FLS18.

2.3. Como novedad, este año la FLS18 va a iniciar su andadura con la presencia de autores internacionales en el evento. Tras los primeros contactos en la Embajada en Madrid, todo apunta a que **el País Invitado será Irlanda. El programa hacia la internacionalización** que en estos momentos está en confección, acogerá una mesa redonda, varias presentaciones de libros y un espectáculo musical.

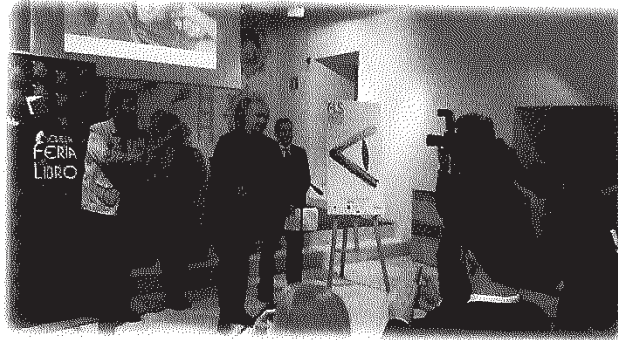
Código Seguro De Verificación:	oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	4/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



Las fechas de la Feria 2018

Las fechas de la Feria del Libro de Sevilla 2018 serán:

Del 3 al 13 de mayo



Para el correcto análisis de la idoneidad de estas fechas, hemos tenido en cuenta:

- Las fechas de fiestas locales.
- La distancia de doce días con la Feria de Abril es un plazo mínimo para el desarrollo del proceso de instalación sin que nos afecte la cercanía de fechas.
- Las fechas de Feria del Libro de Madrid, que comienza el último fin de semana de mayo.
- Las fechas de años anteriores fueron:
 - 2003: del 16 al 25 de mayo
 - 2004: del 14 al 23 de mayo
 - 2005: del 29 de abril al 8 de mayo
 - 2006: del 12 al 21 de mayo
 - 2007: del 11 al 20 de mayo.
 - 2008: del 30 de abril al 11 de mayo
 - 2009: del 14 al 24 de mayo
 - 2010: del 6 al 16 de mayo
 - 2011: del 19 al 30 de mayo
 - 2012: del 10 al 20 de mayo
 - 2013: del 1 al 12 de mayo
 - 2014: del 22 de mayo al 1 de junio
 - 2015: del 7 al 17 de mayo
 - 2016: del 28 de abril al 8 de mayo
 - 2017: del 18 al 28 de mayo

Asociación Feria del Libro de Sevilla - flsinformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G- 91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	5/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



Programa 1: Instalación.

Objetivos

Este programa responde especialmente al Objetivo General fijado de “Mantener la Feria del Libro en el entorno de Plaza Nueva”, “Aumentar la calidad de la oferta expositiva” y “Aumentar la calidad de las actividades y de la presencia de autores en la Feria”.

En esta edición 2018, tomamos las siguientes medidas:

1. Ubicar la FLS, en Plaza Nueva, no renunciando en un futuro a seguir ocupando el espacio de Plaza de San Francisco, como en años pasados.
2. Mantener una distribución de casetas en Plaza Nueva similar al año anterior, dado el buen funcionamiento observado, y manteniendo o incrementando levemente el número de expositores. Todo ello para procurar mantener los niveles de ventas y rentabilidad de cada expositor participante, así como la calidad de la oferta bibliográfica.

Se pretende por tanto el estudio de la ubicación y adecuación urbanística óptima, generando un espacio amable y agradable que invite al encuentro en torno a los libros, mediante las siguientes estrategias:

Estrategias Programa 1:

1. Mantener el acuerdo con el Ayuntamiento de Sevilla para el uso del entorno Plaza Nueva, así como su colaboración en los servicios generales de la Feria.
2. Instalación de la FLS en plazo, según criterios de calidad seguidos en ediciones anteriores.
 - 2.1. Se mantiene el tipo de caseta del año anterior. Con el objetivo de que la experiencia del visitante sea más atractiva, se organizará este año un concurso de casetas que premiará el stand que mejor disponga sus fondos y tenga una estética más cuidada.
 - 2.2. Se instalará una caseta de información con conexión a Internet para atender las peticiones de los visitantes.
 - 2.3. Mantener la ampliación del espacio de la Red Municipales de Bibliotecas (La Red) para su uso como espacio de actividades generales de la feria.
 - 2.4. Si se consiguiera financiación, instalar los fines de semana una muestra de sellos editoriales independientes con jaimas portátiles en el entorno de la Plaza. No serían considerados expositores, expondrían 10 firmas cada fin de semana y existiría un punto de venta único gestionado por la FLS18. Se regirían por un Reglamento específico para esta muestra.
 - 2.5. Recuperar el establecimiento del bar. En estos momentos, hemos solicitado entrevista con la Asociación de Hostelería de Sevilla para barajar posibles vías de colaboración.
 - 2.6. Se estudia un diseño adecuado al entorno. Se establecen los siguientes espacios de actividades:

Código Seguro De Verificación:	oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	6/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		





- **La Pérgola de Actividades** con un aforo de 300 asientos, más unas 200 personas de pie alrededor, acogedor espacio con escenario abierto en plena plaza, muy adecuado para presentaciones, tertulias y actividades de animación. Es el espacio principal de la feria.

- **La Red, la caseta de la Red Municipal de Bibliotecas**, que repite la ampliación de tamaño este año para acoger un céntrico espacio además de un nuevo espacio de actividades y firmas de autores. Con capacidad para 50 personas, este aforo se amplía si se utilizan los espacios exteriores.



- **La sede de la Fundación Cajasol** en Plaza de San Francisco, destacando el uso de:

- **Salón de Actos** para el desarrollo de actividades infantiles, así como otras actividades escénicas, adecuadas a este espacio.
- **Salas multifuncionales.** Para la realización de talleres formativos y de divulgación.
- **Patio de Cajasol.** Posibilidad de albergar una exposición afín a la temática de la FLS18.

- **La Sala Apeadero**, en el Ayuntamiento de Sevilla, con entrada por Plaza de San Francisco y capacidad para 50 personas.

3. **Desmontaje de la Feria del Libro** en un plazo máximo de 72 horas después de su clausura dejando el espacio público en perfecto estado de uso, cumpliendo las previsiones establecidas.

Asociación Feria del Libro de Sevilla - flsinformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G- 91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHId1LRTMDrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	7/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHId1LRTMDrZLbrDKdAOnw==		



Programa 2. Expositores



Objetivos y Estrategias

Este programa responde al objetivo fijado para la FLS18 de “Aumentar la calidad de la oferta expositiva”, mediante las siguientes estrategias:

1. Objetivo: Aumentar la calidad de la oferta expositiva.

Introducción:

La AFLS entiende que es de gran importancia respetar y fomentar el papel de las **librerías como cauce de comercialización preferente**. Por ello, favorece la presencia de éstas en la Feria del Libro. De igual manera pueden ocupar este papel de gestión de espacios de venta y exposición las asociaciones gremiales de libreros, según lo establecido en el Reglamento de Feria.

La AFLS, dentro de las limitaciones del recinto, podrá **facilitar a las editoriales la posibilidad de presencia** directa en el caso de no estar suficientemente representadas a través de las librerías o asociaciones gremiales.

Sin duda, la pauta que seguimos en este aspecto define la orientación futura de la Feria del Libro, por lo que este aspecto se convierte en un elemento esencial de su planificación estratégica.

Es de gran importancia publicitar las posibilidades que permite el Reglamento, explicando en el folleto de inscripción las condiciones, y asistiendo a las reuniones informativas que fuesen necesarias. Además, cuando sea necesario, la AFLS podrá actuar como mediadora de acuerdos.

En este objetivo se enmarca el proyecto de la muestra de sellos editoriales independientes anteriormente citado en Instalación.

Asociación Feria del Libro de Sevilla - flsinformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G- 91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	8/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



Estrategias Programa 2:

- 1.1. **Manteniendo la presencia de librerías que acuden con fondos especializados.**
- 1.2. **Favoreciendo los acuerdos de colaboración entre librerías o entre librerías y editoriales.**
- 1.3. **Manteniendo el número de expositores comerciales.** Favoreciendo la participación de **expositores de librerías** que comercialicen fondos estables durante todo el año, más aun si estos son especializados.



Actuaciones Programa 2:

1. Dossier de información a expositores.

- 1.1. Con fecha de enero se enviará el **dossier de inscripción** a expositores, y se hará pública la información. El plazo de inscripción se cerrará a los 15 días de la aparición de la convocatoria pública. La información se podrá encontrar en <http://www.ferialibro Sevilla.com>. Y en nuestros perfiles FLS en Facebook y Twitter.
- 1.2. Se realizará un seguimiento telefónico sobre las inscripciones de los expositores de años anteriores, así como sobre empresas y entidades que mostraron interés por acudir a la FLS.

2. Visitas institucionales

- 2.1. Se vienen realizando contactos para promover la **presencia de las instituciones culturales** en la Feria del Libro, especialmente con Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación, Universidades y Fundaciones, Asociaciones y Entidades sociales y culturales de la ciudad, con el fin de realizar los acuerdos y convenios de colaboración necesarios. **En este año, al estrenar nueva Dirección, se han intensificado contactos para presentar la nueva etapa de la Feria del Libro de Sevilla.**

- 2.2. Se procede al envío de correos electrónicos informativos.

3. Número de expositores

En esta edición, aún no está abierto el plazo de admisión de solicitudes, pero se espera un número similar al año pasado ya que el espacio es limitado. Se prevén 39-40 casetas, de las cuales (21) serán de librerías. Por su parte, las editoriales se prevé que sean 11 o 12.

Asociación Feria del Libro de Sevilla - flsinformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G- 91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	9/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



En este aspecto hay que señalar que algunas de las editoriales que estarán previsiblemente presentes son grupos editoriales, como Anaya, y por lo tanto muestran la oferta de todos sus sellos editoriales. En otros casos, varias pequeñas editoriales comparten casetas, como es el caso de Triskel y Maclellin & Parker. Los organismos públicos, hasta la fecha, se mantienen con siete expositores, ya que han confirmado su apoyo.

Programa 3. Patrocinios y Colaboraciones

Objetivos y Estrategias

El Programa de búsqueda de Patrocinios ha tendido a cubrir las necesidades para alcanzar los Objetivos Generales, y en particular los Objetivos 2018:

- 1. Aumentar a calidad de la oferta expositiva.**
- 2. Aumentar a calidad de las actividades y de la presencia de autores en la Feria.**

Seguimos las categorías para patrocinadores según sus aportaciones siguiendo el siguiente esquema:

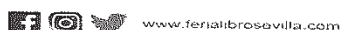
- **Organización:** Asociación Feria del Libro de Sevilla
- **Patrocinadores Generales:** Las instituciones que aportan más de 50.000 €.
- **Patrocinadores:** Los que aporten entre 12.000 y 50.000 €.
- **Colaboradores:** Los que aporten menos de 12.000 €.

A juicio de la Junta Directiva podrán negociarse estas categorías de patrocinio no sólo en aportaciones económicas directas, si fuesen de interés para la Feria del Libro.

Será también la Junta Directiva quien establezca los criterios de presencia de imagen de los distintos patrocinadores en los diferentes soportes publicitarios y de promoción de la Feria, en función de las diferentes aportaciones directas o indirectas que estos realicen y que puedan ser valoradas económicamente.

Como en años anteriores es de destacar la especial importancia del patrocinio y colaboración tanto del Ayuntamiento de Sevilla como de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Leer es ver más allá de las páginas



Patrocinadores y colaboradores de la pasada edición 2017

Asociación Feria del Libro de Sevilla - fsinformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G-91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	10/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



Actuaciones

1. Se realiza el proyecto inicial con la información necesaria que facilita a los posibles patrocinadores la correcta evaluación del impacto de su participación, así como del estilo y nivel de nuestra actividad. Finalmente se elabora una memoria de evaluación.
2. Visitas y envío de información para la captación e información a Patrocinadores y Colaboradores. **Para esta edición, con el objeto de dar a conocer la nueva Dirección y el proyecto de FLS18, se intensifican las visitas y se adelantan en el tiempo para conseguir más apoyo de los patrocinadores y colaboradores actuales y la participación de otros nuevos que permitan llevar a cabo nuevos proyectos que redunden en el salto a la calidad del evento.**

Asociación Feria del Libro de Sevilla - flsinformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G- 91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	11/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



Programa 4. Comunicación

Objetivos y Estrategias

Este Programa elabora las estrategias de Marketing y Comunicación desarrolladas para alcanzar los Objetivos Generales, y los Objetivos 2018.

FLS
FERIA DEL LIBRO
SEVILLA 2017
Plaza Nueva
18 al 25 de MAYO



"Leer es ver más allá de las páginas"

OBJETIVOS GENERALES:

1. **Convertir la Feria del Libro en una cita de primer orden en el calendario cultural de Sevilla.**
2. **Situar a Sevilla en una posición de primer orden en el calendario de Ferias del Libro de España.**
3. **Lograr una mayor vinculación entre la AFLS y el tejido social y cultural de la ciudad.**
4. **Asentar la Feria del Libro en el entorno de Plaza Nueva.**
6. **Fomentar la presencia de autores, editores, y profesionales.**
7. **Retroalimentación con los visitantes**
8. **Prolongar la comunicación todo el año (notas de prensa, convocatorias y redes sociales)**

OBJETIVOS 2018:

1. **Mantener la calidad de la oferta expositiva.**
2. **Mantener la calidad de las actividades y de la presencia de autores en la Feria.**

El objetivo obvio del Programa de Comunicación es conseguir que, manteniendo la presencia de la Feria del libro en los medios de comunicación y mediante publicidad y comunicación, hacer llegar al mayor número de ciudadanos el concepto de Feria que hemos generado.

Asociación Feria del Libro de Sevilla - flsinformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G-91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

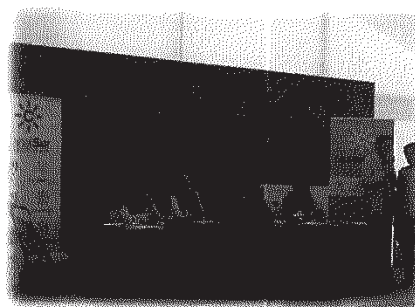
Código Seguro De Verificación:	oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	12/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



Para este año seguimos sin poder asignar recursos directos destinados a publicidad directa y promoción, aunque para compensar, la empresa municipal Emasesa realizará una campaña de publicidad en las traseras de los autobuses y marquesinas de la ciudad. Igualmente creemos que se llegarán a firmar acuerdos de promoción específicos en radio con una entidad privada como Coca Cola.



Durante los años anteriores conseguimos la implantación de la imagen de la FLS, representada por el logotipo –ahora en su versión tipográfica- insistiendo en su concepto y utilización. Así tratamos de conseguir que esta imagen, de efectividad y aceptación ya comprobada, la podamos hacer visible en la ciudad, en soportes del sector del libro y en la red. Junto a ello, cada año está definido por su correspondiente cartel, con referencias al autor o tema al que se dedica. En estos momentos estamos en conversaciones con una ilustradora local.



Estrategias:

1. **Campaña de publicidad**, acordada con otras entidades, en prensa, radio, y televisión, que nos ayudará a alcanzar los Objetivos, dando especial relevancia a:
 - 1.1. La importancia de la actividad cultural que se realiza.
 - 1.2. Las temáticas y dedicatorias específicas.
 - 1.3. La presencia de autores.
 - 1.4. La importancia de la oferta expositiva y del papel de libreros y editores.
 - 1.5. La importancia de la ubicación y al entorno.
 - 1.6. El concepto de “recinto” abierto.
 - 1.7. Las fechas de primavera.
2. Acuerdos de **presencia en la feria de radio y televisión**. Mantendremos la emisión de programas en directo y conexiones de cobertura regional y local. Especial presencia mantuvieron en pasadas ediciones Canal Sur, Radio Nacional y Cadena Ser.

Es de destacar la firma en la edición de 2016 del acuerdo de colaboración entre la Federación Andaluza de Libreros y RTVA/Canal Sur, para la promoción de las ferias del libro andaluzas. La emisora pública, Canal Sur realizó programas, tanto de radio como de televisión, de cobertura regional, lo que supone un gran apoyo para el concepto de la FLS como feria de referencia en Andalucía, en apoyo del sector del libro andaluz y al resto de ferias andaluzas. Estamos convencidos de que este año volveremos a suscribir este acuerdo.

Radio Nacional mantiene programas diarios y una unidad móvil durante el evento de manera continuada durante años contribuyendo de una manera importante a su difusión.

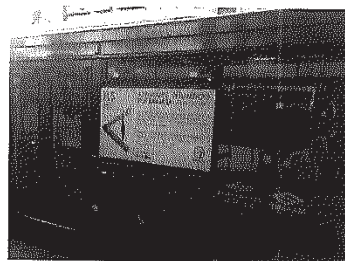
La Cadena Ser continuó con su tradicional e importante presencia, con emisiones en directo desde el recinto, y un buen número de conexiones y entrevistas tanto en la feria como en estudio.
3. Acuerdos con prensa escrita para la **elaboración de “especiales” de Feria del Libro**.

Asociación Feria del Libro de Sevilla - fsinformacion@gmail.com
 C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G- 91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	13/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



Facilitamos información a los medios escritos con presencia en nuestra ciudad (Diario de Sevilla, Correo de Andalucía, ABC, El Mundo, El País), así como a las agencias de prensa (Europa Press, EFE) que genere un importante volumen de información diaria. También se cuida la presencia en revistas especializadas, como Mercurio, Sevilla DC, así como en revistas de tirada nacional y revistas digitales. En este apartado es de destacar la importante repercusión que obtenida en medios escritos andaluces, especialmente los de la ciudad de Sevilla, llegando a ser portada en medios como ABC o Diario de Sevilla.



4. **Programa/Periódico de la Feria.** Se realiza mediante acuerdo de producción similar al suscrito el de años pasados, asegurándonos así la calidad de impresión y la seguridad de su adecuada distribución. Su producción se ha realizado con ABC. Se editan **20.000 ejemplares**. Los contenidos se coordinan desde la Dirección de Feria, potenciando su contenido informativo y de programación.
5. **Acuerdos con entidades e instituciones** para la realización de publicidad desde sus espacios, para aumentar así el impacto mediático, y a su vez nos permite controlar nuestra inversión propia en publicidad. En este aspecto es de especial importancia las acciones de comunicación que las editoriales y librerías participantes realizan, destacando entre ellas en este aspecto, la Fundación José Manuel Lara o el Grupo Anaya.

Actuaciones:

1. Publicidad

Por motivos presupuestarios, no realizamos contratación de publicidad directa, ciñéndose el gasto a los siguientes elementos:

- a. Diseño y creatividad de imagen logotipo realizada por Tiporium
- b. Diseño de cartel por alguna ilustradora local—por concretar—, y producción para su difusión en Librerías, Bibliotecas, Comercios, centros oficiales, etc.
- c. Realización de pegatinas, marcapáginas y otros soportes.
- d. Realización de un **programa de Feria** para ser repartido conteniendo el programa diario y los hechos más principales (tirada de 20.000 ejemplares).

2. Relaciones con Medios de Comunicación.

3. Contratación, con Edere Comunicación, de un **Gabinete de Comunicación** dedicado a facilitar y dinamizar nuestras relaciones con los medios de comunicación. **Desde la nueva etapa de la Feria del Libro de Sevilla, Nuria Lupiáñez además de ser Directora de Comunicación es adjunta a la Dirección. Esto evidencia que se estrechan los lazos entre la Dirección y la Comunicación en este nuevo período. La Comunicación de FLS se prolongará todo el año a fin de estrechar lazos con la ciudadanía y con otros agentes culturales de la ciudad.**

4. RR.PP.

- a. La asistencia de personalidades de nuestra ciudad a los actos organizados en la Feria fue evaluada como positiva en pasadas ediciones y en esta última edición se mantuvieron las visitas de personas vinculadas a la vida cultural de la ciudad. Destacaron la presencia del Alcalde de Sevilla y de la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía en el acto de inauguración. Esperamos aumentar esta presencia.

Asociación Feria del Libro de Sevilla - finformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G- 91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	14/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



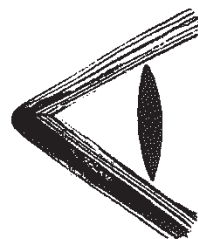
- b. La participación de entidades culturales como la Plataforma Iniciativa Sevilla Abierta, la Asociación Ocnos de Amigos de la Biblioteca Pública de Sevilla, la asociación Noches del Baratillo, entidades como Coca Cola con la entrega de sus premios de relatos, o actividades con otros eventos de la ciudad como la Bienal de Flamenco, el Festival del Cine, el Festival del Títere están en línea de vincularnos con la vida cultural y social de la ciudad. Estas acciones que ya se apuntaban en otras ediciones vamos a promoverlas de una manera más acusada.

5. WEB y redes sociales.

- a. Continuamos con nuestra web <http://www.ferialibrosevilla.com> —estrenada en FLS17- como punto de encuentro y contacto con expositores, patrocinadores y público, con el fin de



Leer es ver más allá de las páginas



dar a conocer la Feria. Desde aquí damos todos los servicios de información necesarios, a la vez que potenciamos el aspecto colaborativo de expositores y lectores. Actualmente, nuestra web cuenta con un completo y detallado Programa Oficial de Actividades en Google Calendar, facilitando así que sea compartido, multiplicando los impactos de información y facilitando el seguimiento de la incorporación de cambios e incorporaciones en tiempo real.

- b. El Programa de Firmas cuenta con similar utilidad incorporada a la web.
c. La web cuenta con más de 460.000 visitas en total, alcanzando sólo durante los días de feria más de 75.000 visitas.
d. El solicitante de casetas puede descargarse los documentos necesarios para la solicitud, reglamento, e información general.
e. Se mantienen las utilidades prestadas desde el espacio virtual. También cuenta con recursos para prensa.

f. RRSS:

En similar línea, seguimos con nuestra página en Facebook para la promoción de la feria y favorecer la participación. Cuenta en la actualidad con más de 5.000 seguidores, un 50% más que la edición anterior.

Desde hace más de dos años, incorporamos, además, una presencia constante en Twitter@FLSevilla cuenta en la actualidad con más de 3.414 seguidores, un 32% más que el año pasado.

Además, para este año la marca #FLS18 queremos que se consolide aún más, para conseguir un incremento

considerable en el número de interacciones de los usuarios, que han creado una verdadera comunidad en torno a la Feria compartiendo contenido, reaccionando ante las publicaciones, participando en iniciativas como el concurso #librosquemarcan o incluso conversando entre ellos.



FERIA DEL LIBRO
SEVILLA 2017
Plaza Nueva
18 al 28 de MAYO

Feria Libro Sevilla

@FLSevilla

Perfil oficial de la Feria del Libro de Sevilla que se celebra del 18 al 28 mayo 2017. En Instagram: @ferialibrosevilla

Q Sevilla, España

13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Se unió en febrero de 2012

Tweets 11,9 K Retweets 1.169 Menciones 5.147 Likes 2.462 Seguidores 10 Seguidores 0

Tweets

Tweets y respuestas

Multimedia



FLS

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

Feria Libro Sevilla @FLSevilla 28 mar
Este 28-M Manifestación Lectora a las 12 en el jardín. ¿Quieres dar a conocer la lectura? Nos vamos a divertir leyendo.



Asociación Feria del Libro de Sevilla - flsinformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G-91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	15/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



- g. En la edición 2017 se estrenó cuentas en Instagram y youtube, en esta nueva edición se continuará potenciando estos dos nuevos canales
- h. Los contenidos de estos y otros medios son diseñados por el gabinete de comunicación y supervisados por la Dirección, con una participación personal en ellos como concepto básico en el estilo de comunicación directa con los lectores.
- i. Los resultados de esta estrategia de comunicación han sido valorados positivamente en años anteriores por los principales especialistas en la materia aplicada al sector del libro.

Programa 5. Actividades

Introducción:

Hemos de tener siempre en cuenta el doble sentido de la Feria del Libro: la actividad comercial propia del sector del libro y la actividad cultural que genera o contiene. Especialmente en lo relacionado con el libro ambas vertientes son necesariamente complementarias. Los resultados económicos y la actividad comercial están en proporción directa al número de visitantes que la Feria es capaz de atraer. Y este número de visitantes está en función de la concepción de la misma como un espacio de ocio cultural para un público muy diverso, donde se desarrollan un gran número de actividades literarias y culturales.

Objetivos y Estrategias

Un objetivo fijado para la #FLS18 es, **“Aumentar la calidad de las actividades y de la presencia de autores en la Feria”**, y esto creemos que es posible gracias a la utilización de las siguientes estrategias:

Objetivo: Aumentar la calidad de las actividades y de la presencia de autores en la Feria.

Estrategias:

- a. Promover entre los distintos colectivos de la ciudad las propuestas de **actividades literarias y de animación.**



En este año, **queremos vertebrar la temática que visualice el papel de las mujeres en el sector del libro, la industria cultural más potente en España.** El modelo de la

Asociación Feria del Libro de Sevilla - finformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G- 91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	16/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



Feria del Libro de Sevilla consiste en promover que tanto las administraciones, Fundaciones, editoriales y colectivos culturales de la ciudad nos hagan llegar sus propuestas para esta nueva edición. En este sentido, **la AFLS este año quiere asumir un papel más activo en estas propuestas y va a proponer acciones concretas con mucha más antelación, no sólo al sector del libro, sino también desde las administraciones públicas y privadas con competencia en el fomento de la lectura para que vertebran una programación plural y de mayor calidad para una feria abierta como es la Feria del Libro de Sevilla.**

En las propuestas de actividades no faltará las organizadas por Casa de los Poetas y las Letras-ICAS; la Consejería de Cultura, a través del Centro Andaluz de las Letras (CAL), Fundación Cajasol, la Diputación Provincial de Sevilla, la Fundación José Manuel Lara, Grupo Anaya, Universidad de Sevilla-CICUS, Centro de Estudios Andaluces, la Universidad Internacional de Andalucía y todos los organismos y fundaciones que anualmente renuevan su colaboración con la Feria del Libro de Sevilla. Esperamos también conseguir este año la incorporación de nuevos colaboradores con sus propuestas de actividades.



Asociación Feria del Libro de Sevilla - finformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G- 91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	17/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		





- b. Promover la presencia de autores mediante acuerdo con diversas entidades, editoriales y librerías, cosa que se consigue en el período de preparación de la feria, en contacto con el sector del libro durante todo el año.
- c. **Internacionalización de la FLS18.** Este año se dará el salto a la internacionalización con la figura del País Invitado. Tras una primera ronda de contactos con la Embajada, todo apunta a que el país invitado será Irlanda. Se trabaja con el programa de autores de dicho país europeo y actividades musicales que estrechen lazos entre los dos países.
- d. La #FLS18 pone a disposición de los expositores, entidades e instituciones, los espacios adecuados para la realización de sus actividades, siempre sobre la base del bien general de la Feria. (Pérgola, Caseta de la Red Municipal de Bibliotecas, Sede de la Fundación Cajasol, Sala Apeadero, etc.).
- e. La Organización genera o colabora en la realización de este programa de actividades, garantizando la **solidez temática** y argumental de la Feria del Libro, apoyando las actividades propuestas.

Organización

Introducción

La Feria del Libro cuenta con una organización ágil y eficaz, sobre la base de la capacidad de la Junta Directiva de la Asociación, con su Presidenta a la cabeza, de tomar decisiones, y del encargo que esta realiza a la Directora de Feria de proponer líneas de actuación y llevarlas a cabo.

A todos los efectos, la Asamblea otorga capacidad para tomar decisiones, y controlar y administrar sus presupuestos respecto a la Feria del Libro y a la organización de la propia Asociación, a la Junta Directiva.

Asociación Feria del Libro de Sevilla - flsinformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G- 91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	18/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



Objetivos

La realización de la Feria del Libro en los plazos, presupuestos y condiciones previstas en el presente documento, pudiendo la Directora de Feria realizar los necesarios ajustes, modificaciones y rectificaciones, informando posteriormente a la Junta Directiva.

Mantenemos el siguiente esquema de organización:



El Director de la FLS17 y el resto del equipo.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano de control y gestión de la Feria. Está capacitada para convocar, si así lo considerase, una Comisión de Seguimiento, u otras comisiones que pudieran necesitarse, en la que estarían representantes ejecutivos de las instituciones patrocinadoras o colaboradoras, así como otros designados por la Asociación Feria del Libro, y la Directora de la Feria.

A propuesta de la Directora, aprobará el Proyecto de Feria del Libro, así como sus Presupuestos. Es, por tanto, quien marca las líneas generales de la Feria, y delega en la Directora la observación de su cumplimiento, adaptación y mejoras, según lo indicado en el Reglamento y en las decisiones tomadas por ella.

Directora y equipo técnico

Diseña, dirige y coordina todos los aspectos de la Feria. Es la ejecutiva responsable de la Feria y del cumplimiento de las previsiones contenidas en este documento.

Es designada por la Junta Directiva de la Asociación Feria del Libro y responde ante ella, y en su nombre ante la Asamblea. Tiene capacidad para administrar los fondos del

Asociación Feria del Libro de Sevilla - flsinformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7. 41002-Sevilla CIF: G- 91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	19/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



presupuesto así como gestionar y acordar los cobros y pagos pertinentes, y adoptar cuantas decisiones sean necesarias para llevar adelante los acuerdos contenidos en el presente documento.

La directora de la Feria, **Verónica Durán**, es el portavoz público del certamen, especialmente ante los medios de comunicación. Coordinará la necesaria presencia de imagen de la Presidenta de la Asociación, así como del resto de miembros de la Junta Directiva. En su tarea directiva tiene a su Adjunta a la Dirección, **Nuria Lupiáñez**, que apoyará en todas sus funciones a la Directora.

Tiene capacidad para dotarse, dentro de las previsiones presupuestarias, de las personas que considere necesarias para el desarrollo de sus actividades y de tomar decisiones de urgencia, manteniendo siempre informada a la Junta Directiva de las necesarias modificaciones del proyecto y del Presupuesto.

Es de destacar, que en esta nueva etapa de la Dirección de la FLS, la estructura de funcionamiento pasa a ser transversal y cobra un gran protagonismo el equipo de profesionales y técnicos de la Feria del Libro de Sevilla. Lejos de una estructura piramidal, la Directora y su adjunta coordinarán la Secretaría Técnica, la programación de actividades, el gabinete de prensa y el resto del personal auxiliar de la instalación de la FLS.

Verónica Durán
Directora#FLS18

Asociación Feria del Libro de Sevilla
CIF: G- 91278614
C/ Cardenal Cisneros, 7
41002 - SEVILLA
Tel. 954 90 53 90 - Fax: 954 90 55 26

Asociación Feria del Libro de Sevilla - flsinformacion@gmail.com
C/ Cardenal Cisneros, 7, 41002-Sevilla CIF: G- 91278614. Tfno 954 90 53 90 Fax 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	20/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHid1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



ANEXO PRESUPUESTO MUESTRA EDITORES FLS 2018

UNIDADES		base imponi	IVA	Total
5	Haymas de 3 x 3 mts (Transporte incluido) Ambos fines de semana	1.450 €	304,50 €	1.754,50 €
1	Seguridad 4/5/2018 a 7/5/2018 y 11/5/2018 a 14/5/2018	1.438 €	301,98 €	1.739,98 €
1	Remuneración persona punto de venta/información	413 €	86,78 €	500,00 €
		TOTAL		3.994,48 €

Asociación Feria del Libro de Sevilla
CIF: G - 91278614
C/ Cardenal Cisneros, 7
41002 - SEVILLA
Tel. 954 00 53 90 - Fax: 954 90 55 26



Código Seguro De Verificación:	oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	21/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		





INGRESOS FERIA DEL LIBRO DE SEVILLA 2018

(Previsión presupuestaria a 4 de diciembre de 2017)	FLS2018
Cuotas de inscripción	14.860,00
Ayuntamiento. Cultura	75.000,00
Consejería de Cultura	6.000,00
Universidad de Sevilla	3.000,00
Cajasol Fundación	20.000,00
Diputación de Sevilla	18.000,00
Universidad Internacional Andalucía	10.000,00
Centro de Estudios Andaluces	6.000,00
Total Ingresos (iva incluido)	152.860,00

Asociación Feria del Libro de Sevilla
 CIF: G-91278614
 C/ Cardenal Cisneros, 7
 41002 - SEVILLA
 Tel. 954 90 53 90 - Fax: 954 90 55 26

Código Seguro De Verificación:	oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	22/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		





GASTOS FERIA DEL LIBRO DE SEVILLA 2018

(Previsión Presupuestaria a 4 de diciembre de 2017)	FLS2018
Instalación general	62.500,00
Suministros (Emasesa, Endesa, Telefónica)	1.691,28
Limpieza	435,60
Seguridad	3.600,96
Seguro	470,07
Imprenta	3.551,00
Sonido y Vídeo	9.347,25
Diseño	2.011,63
Comunicación (Gabinete, Redes Sociales, Web)	14.000,00
Personal: dirección, coordinación, programación, auxiliares	48.874,00
Asesoría jurídica, fiscal	2.385,21
Alquiler oficinas	3.993,00
Total GASTOS (iva incluido)	152.860,00

Asociación Feria del Libro de Sevilla
 CIF: G-91278614
 C/ Cardenal Cisneros, 7
 41002 - SEVILLA
 Tel. 954 90 53 90 - Fax: 954 90 55 20

Código Seguro De Verificación:	oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:44:05
Observaciones		Página	23/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oHId1LRTMdrZLbrDKdAOnw==		



Diligencia para hacer constar que el presente documento es copia del proyecto presentado por la Entidad, y se firma a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico



**VII edición
2018**

Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	1/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		





Índice

- Misión
- Visión
- Valores
- Compromiso social
- Líneas estratégicas u objetivos
- Consideraciones de la dirección artística
- Localización y temporalización
- Programación
- Equipo humano
- Presupuesto (Anexo I)

Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	2/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		





Misión

Perfopoesía constituye un marco idóneo desde el que favorecer la divulgación de propuestas escénicas en las que la poesía es la protagonista o juega un papel relevante en el discurso artístico de las mismas. *Perfopoesía* además pretende ser punto de encuentro para todos los diversos colectivos que la integran: poetas, artistas, editores, lectores, librereros...

Visión

A través de la programación de *Perfopoesía*, se pretende acercar a un público mayoritario toda una amalgama de propuestas atractivas, impactantes, novedosas y frescas relacionadas con la creación literaria de carácter poético, en su más amplio sentido, prevaleciendo el interés por la conexión interdisciplinar con otras artes y la oralidad que junto con la escena hagan accesible el mensaje al público asistente a los recitales, acciones y diversas actividades. Se atenderá a la diversidad, a la igualdad de género, a lo emergente y a lo consolidado y sobre todo a la formación.

Se pretende que *Perfopoesía* refuerce su presencia al ser ya todo un referente de festivales por su perfil tan característico y único dentro del panorama poético a nivel nacional e internacional, aumentando la visibilidad de la ciudad de Sevilla en un punto de encuentro único y exclusivo para el gran público que sigue propuestas de esta índole. Además, se pretende hacer especial énfasis en la presencia en la red con un canal de YouTube potente donde se irán subiendo vídeos de lo que suceda en el festival, ya sea en riguroso directo, con vistas a que sea seguido vía streaming desde cualquier lugar del mundo, o bien de forma posterior. Durante el tiempo que duren las actividades del festival vamos a hacer de Sevilla la capital mundial de la poesía.

Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		





Valores

Perfopoesía es un festival cuya máxima serán los conceptos de igualdad, diversidad, interdisciplinariedad, multidisciplinariedad, universalidad y educación abordándose estos desde la experiencia, la formación y la concienciación. Además se promoverá la cercanía, la integración, la sostenibilidad y la accesibilidad a todas las actividades de la programación del mismo. Por esta razón, se pretenderá conseguir que el acceso a los performativos sea gratuito en la medida de lo posible, tanto en los escenarios ubicados en espacios públicos, como en los que se celebren en espacios privados, velando siempre por la accesibilidad de personas que tengan alguna dificultad física o económica a todos los recintos donde se celebre. Entre las medidas que se tomarán en pro de la accesibilidad, se pretende que haya intérpretes de signos, al menos en los principales recitales y actividades formativas del festival.

Compromiso social

Perfopoesía va más allá de ser un festival convencional, es por eso que mostrará un compromiso social al ser un evento para todos los públicos, familiar y desde el que trabajar en valores de sostenibilidad, concienciación, igualdad, respeto y solidaridad. Es por esta razón por lo que en cada edición habrá una asociación, ONG o fundación que tendrá un espacio para la difusión de su causa, realizando una labor de concienciación en el público asistente a las diversas actividades. Preferiblemente dichas organizaciones estarán vinculadas con la atención a colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.

Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	4/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		





Líneas estratégicas u objetivos

- Favorecer la difusión de la poesía, así como contribuir al fomento de la lectura y la escritura.
- Hacer llegar la poesía a un mayor número de personas de una forma más cercana y amena, conservando la calidad en el contenido del texto escrito, extrayéndola de los círculos tradicionales conformados por los propios poetas y editores.
- Crear un lugar de encuentro donde se den cita poetas, editores, docentes y lectores dando lugar a una convivencia fluida de los mismos.
- Estimular y fomentar la creación local haciendo partícipes a artistas y colectivos de la ciudad, ya sea como público o como artistas y colaboradores dentro del festival.
- Convertir la ciudad de Sevilla en referente internacional de la poesía escénica y la edición poética, contribuyendo de este modo a que la capital siga siendo todo un referente cultural a nivel nacional.
- Promover la divulgación de las nuevas editoriales y revistas de poesía independiente.
- Ofrecer mayor visibilidad a nuevas formas de entender el acto poético: la poesía escénica, booktubers, videopoesía...
- Contribuir a la fusión entre las artes, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad potenciando nuevas formas de entender la creación poética y artística.
- Fomentar la participación y asistencia ciudadana a eventos poéticos en el ámbito de lo público.
- Favorecer la creación y consolidación de nuevos públicos en la capital hispalense, así como en la provincia de Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	5/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		





Consideraciones de la dirección artística

Perfopoesía posee vocación de ser un evento de carácter público y divulgativo en el que confluyen propuestas poéticas de diversa índole. Además se pretende que sea punto de encuentro entre todos los integrantes del sector, con idea de que ofrezcan su experiencia y puedan servir de modelo para generaciones venideras de artistas o profesionales que trabajen en el ámbito literario y editorial. Para ello será fundamental la labor de difusión previa al festival en el marco de institutos públicos, concertados, ciclos formativos y universidades de la capital hispalense.

Aunque la mayor parte de la financiación sea solicitada al Ayuntamiento de Sevilla, sería necesario contar también con la colaboración económica del Instituto Andaluz de la Juventud, el Centro Andaluz de las Letras y el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla, amén de otras instituciones de carácter público o privado. También se prevé la posibilidad de que haya colaboraciones con pequeñas empresas privadas de la provincia y de la capital.

Espacio público – espacio privado: se pretende compaginar el escenario o escenarios ubicados en la calle,

con otras propuestas en pequeños espacios privados como pudiera ser el caso de algunos recitales y acciones en la previa del festival, así como en los after show o poesía baretera.

Como en ediciones anteriores, se pretende que gracias al apoyo del Ayuntamiento de Sevilla y de otras instituciones, así como gracias a pequeños colaboradores, el acceso a todos los actos del festival sea gratuito, contribuyendo a que la afluencia sea masiva y no condicionando la programación amplia y variada del festival al pago de una entrada del público asistente.

Infantil – adulto: *Perfopoesía* es un encuentro para todos los públicos, atendiendo a jóvenes y adultos, encontrándose nuestro público objetivo entre los 16 y los 65 años, siendo la franja mayoritaria de 30 a 65 años. Esto no es óbice para que en nuestra programación haya espacios dedicados de forma específica al público infantil.

Festivo - serio: como se ha mencionado con anterioridad, *Perfopoesía* tiene vocación festiva pero queremos

Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		





Consideraciones de la dirección artística

poner especial énfasis en la formación, el diálogo y la reflexión. Por esta razón, su programación alternará los recitales o shows poéticos con las mesas redondas, donde una persona moderadora generará un diálogo entre dos o más figuras que desempeñen papeles principales dentro del panorama español.

Lo social – lo rentable: como se comentaba en el apartado concerniente a la dimensión social del festival, se atenderá a los colectivos que podrían tener más dificultad en el acceso a nuestras actividades artísticas y a la creación; facilitando su asistencia y participación en el mismo, contribuyendo siempre a la difusión de una causa al colaborar con una fundación, asociación u ONG, preferiblemente de la capital.

Local - universal: se pretende que el festival englobe el mayor número de propuestas posibles de colectivos y artistas de Sevilla, combinándose con artistas de carácter nacional y/o inter-nacional si fuera posible. Además, con motivo del Día Internacional de la Poesía, el miércoles 21 de marzo, se pretende establecer una acción coordinada con todos los festivales de Poesía de España, llegando a ser la repercusión de

este hecho nacional e incluso internacional.

Acciones de calle: uno de los objetivos del Festival siempre ha sido llenar la ciudad de poesía, para lo cual hemos ideado siempre una estrategia de marketing y comunicación consistente en realizar actos poéticos en la calle y plagar de carteles y poemas volanderos la ciudad, además de un uso constante y actualizado de las herramientas que ofrece la red: blog, web, redes sociales, etc. También se lanzará una convocatoria para que los poetas que lo deseen puedan dejar sus poemas y sus libros por toda la ciudad, a través de varios itinerarios por librerías y espacios culturales. Como en cada edición, llenaremos Sevilla de poesía.

Comunicación: desde Perfopoesía pensamos que no basta con hacer un evento, sino que es fundamental difundirlo, hacer un uso adecuado y estratégico de la publicidad, darlo a conocer a la mayor parte posible de la ciudadanía, que no pase desapercibido en la vida de la ciudad donde se celebra. Por esta razón, diseñamos carteles, flyers, dípticos, mupis y otros elementos de merchandising como, por ejemplo, chapas, camisetas o bolsas de papel con el logo del Festival, en donde

Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	7/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		





Consideraciones de la dirección artística

quede patente la imagen del evento y las actividades que se van a realizar durante toda la semana.

Internet es fundamental también en la difusión, por lo que estamos preparando los contenidos de la web, el blog, y las redes sociales además de un uso continuo del mailing mediante newsletters. Para esta edición pretendemos que *YouTube* e *Instagram* sean las dos plataformas sociales relevantes, donde se retransmitirá en riguroso directo aquello que vaya aconteciendo en el transcurso de los distintos actos.

Además, para que la llegada a los medios sea lo más eficaz posible, contamos con el servicio de un equipo de profesionales de la comunicación que difundirá las actividades a través de prensa escrita, radio y televisión.

Con todos estos medios, trataremos una vez más de que la ciudad se convierta por unos días en un gran bosque poético, con la imagen, los textos y las acciones de todos los participantes del Festival de *Perfopoésía*.

Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		





Localización y temporalización

Localización: Sevilla.

Previa: Librerías y bares culturales afines, CICUS, FNAC, Colegios Públicos e Institutos de Secundaria y Bachillerato, Escuela de Arte (Chile y Nervión), Facultades de Filología, Bellas Artes, Filosofía, Comunicación y Educación.

Escenario principal:

Opción A: *Metropol Parasol: Setas de Sevilla*. (carpa o instalación para escenario y patio de butacas cubierto en la zona de la Plaza Mayor + actividades en zona *Antiquarium*).

Opción B: Espacio Joaquín Turina (ICAS). (si existiera un riesgo importante de inclemencias meteorológicas previstas para la semana de dichas actividades).

Escenario secundario (Noches de poesía baretera):

Opción A: Gallo Rojo, Factoría de creación.

Opción B: Espacio Caótica.

Temporalización

15, 16 y 17 de marzo de 2018. Jueves, viernes y sábado. Además del miércoles 21 Día Internacional de la Poesía.

Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		





Programación

Previa

Desde el Festival se coordinarán distintas actividades en espacios que regularmente cuentan con poesía en su programación, en las semanas previas a la celebración del mismo, además de promover y fomentar la creación de otras iniciativas en centros educativos, bibliotecas, centros cívicos...

Miércoles 14 de marzo

21:30h. Gallo Rojo, Factoría de creación. C/ Viriato 9. Bienvenida. Encuentro poético entre los participantes.

Jueves 15 de marzo

19:00h. INAUGURACIÓN PERFOPOESÍA VII. Escenario Principal. Setas de Sevilla. Bienvenida a cargo de **Javier Berger**.

19:15h. Escenario Principal. Setas de Sevilla. *No me gusta el Flamenco*. **Fernando Mansilla, Marco Vargas y Chloé Brulé / Niño de Elche**.

20:15h. Escenario Principal. Setas de Sevilla. **Benjamín Prado y Leiva / Karmelo C. Iribarren**.

22:00h. Poesía Baretera. Gallo Rojo, Factoría de creación. C/ Viriato 9.

- **Sara Búho.**
- **Marina Rosado.**
- **Pablo Benavente.**
- **Julio de la Rosa / Stewart Mundini.**

Viernes 16 de marzo

11:00h - 13:00h. *Encuentros con el autor*. Talleres con adolescentes.

17:00h. Escenario Principal. Setas de Sevilla. **Gracia Iglesias**. Poesía Infantil.

18:00h. Escenario Principal. Setas de Sevilla. Mesa redonda: *Poesía en escena. Festivales de Poesía en España*. **Marcos de la Fuente** (Kerouac, Vigo), **Fernando Valverde** (Festival de Poesía de Granada), **Alícia Es. Martínez** (Voix Vives, Toledo), **José M^a Cumbreño** (Centrifugados - Cáceres). Modera: **Gracia**

Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		





Programación

Iglesias (Arriversos, Guadalajara).

19:00h. Escenario Principal. Setas de Sevilla.
Jansky / Alicia García Núñez/ Txus García.

20:00h. Escenario Principal. Setas de Sevilla.
Mesa redonda: *Superventas: el fenómeno editorial de los jóvenes influencers*. **Vicente Monroy, Unai Velasco, Manuel Borrás** (PreTextos) **Belén Bermejo** (Espasa), **Marcus Versus** (Casimiro Parker), Modera: **Nati de la Puerta**.

21:00h. Escenario Principal. Setas de Sevilla.
Juan Cobos Wilkins y Arcángel / Kase O/Delafuente

22:00h. Poesía Baretera. Gallo Rojo, Factoría de creación.C/ Viriato 9.

- **Marcos de la Fuente.**
- **Eskarnia.**
- **Xavier Pagés.**
- **Javier Gallego “Crudo” y Seward .**

Sábado 17 de marzo

10:00h - 12:00h. Actividad infantil y adulto simultánea.

12:00h. Escenario Principal. Setas de Sevilla.
Aquí y ahora II. Recital de jóvenes poetas.

13:00h. Escenario Principal. Setas de Sevilla.
Mesa redonda: *Poesía y Redes Sociales*. **Booktubers**. **May R. Ayamonte, Diego Marcapáginas, Diego Ojeda, Elvira Sastre**. Modera: **Antonio García Villarán**.

17:00h. Escenario Principal. Setas de Sevilla.
Mesa redonda: *Poesía en la escuela*. **Claudia Ruiz Cívico, Manuel Arana, Diego Vaya**. Modera: **Manuel González Mairena**. Escenario Principal. Setas de Sevilla.

18:00h. Escenario Principal. Setas de Sevilla.
José María Pastor/ Nach vs. Rayden/

19:00h. Mesa redonda: *Poesía y música: del discurso tradicional hacia el experimental*. **Rafael Berrio, Miguel Marcos, Haze**. Modera: **Fran G. Matute**.

20:00h. Escenario Principal. Setas de Sevilla.
Jesús Ge Vs. John Andoni Goikoetxea.

Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	11/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		





Programación

21:00h. Escenario Principal. Setas de Sevilla.
De Perros y Cangrejos. Santiago Auserón y Antonio García Villarán.

22:00h. Poesía Baretera. Gallo Rojo, Factoría de creación.C/ Viriato 9.

- Rafael Berrio / Chenchó Fernández.
- Txus García/ May R. Ayamonte.
- Diego Marcapáginas/Diego Ojeda.
- Le Voyeur / Chichimeca.

00:30 h. After party DJ set.
Dr. Música

Miércoles 21 de marzo

Día Internacional de la Poesía

Acción colectiva poética masiva con todos los festivales de Poesía de España.

Marea Amarilla.

Inicio: Setas de Sevilla.
 Fin: Casa de los Poetas.

Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	12/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		





Equipo Humano

Dirección: Fernando Bazán Gasch.

Subdirección: Siracusa Bravo Guerrero.

Comunicación: Gabinete de comunicación.

Community manager: Alejandra Vanessa.

Producción: Victoria Moreno Molano, Alfonso Gutiérrez/Alejandro García Rodríguez, Jesús Cabrera Prieto/ Manuel Díaz Ramírez.

Asistentes de producción: José Daniel Verdejo y Nuria Barea.

Punto de libros.

Fotografía: Cristina Navarro Blázquez.

Diseño e imagen corporativa.

Diseño y mantenimiento web: OXIK Studio.

Asistencia y Relaciones Públicas: Antonio García Villarán.

Colaboradores.

Fdo. Fernando Bazán Gasch

Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	13/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		





Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	14/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTIVIDAD: PERFOPOESÍA VII (2018)			
DETALLE GASTOS	Base Imponible	21% IVA	Total
Gestoría y asesoría	2.212,00 €	588,00 €	2.800,00 €
Escenarios, montaje y seguridad	11.850,00 €	3.150,00 €	15.000,00 €
Imagen y comunicación	7.900,00 €	2.100,00 €	10.000,00 €
Organización y personal	7.110,00 €	1.890,00 €	9.000,00 €
Cachés artistas y ponentes	11.850,00 €	3.150,00 €	15.000,00 €
Alojamientos	3.160,00 €	840,00 €	4.000,00 €
Caterin y dietas	2.054,00 €	546,00 €	2.600,00 €
Subtotal Gastos	46.136,00 €	12.264,00 €	58.400,00 €
INGRESOS	Base Imponible	% IVA	Total
Subvenciones públicas:		las subvenciones no tienen IVA	
ICAS	40.000,00 €		40.000,00 €
CAL	2.000,00 €		2.000,00 €
Patrocinios Privados			
Otros ingresos			
Subtotal Ingresos	42.000,00 €		42.000,00 €

F. k.

Código Seguro De Verificación:	2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 09:57:18
Observaciones		Página	15/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2THv6VHpo5DmRebYgQ3WfQ==		



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN / AYUDA ECONÓMICA

D. ALBERTO MÁXIMO PÉREZ CALERO,

en calidad de representante legal de la Entidad Excmo. Ateneo de Sevilla, con C.I.F: **G-41069923**, domicilio en **C/ Orfila, nº 7** y teléfono **954 21 45 36**, me declaro RESPONSABLE ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de los datos y documentación que junto a la presente se adjuntan (marcadas con una x).

- ☐ Proyecto de actividades a realizar.
- ☐ Presupuesto detallado de gastos e ingresos.
- ☐ Memoria de actividades realizadas en el ejercicio anterior.
- ☐ Estatutos de la Asociación.
- ☐ C.I.F.
- ☐ Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones.
- ☐ Relación actualizada de miembros de órgano de gobierno de la entidad.
- ☐ Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
- ☐ Declaración responsable de que en la entidad a la que representa no concurre ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.
- ☐ Certificación de no tener deudas con la Seguridad Social.
- ☐ Autorización para solicitar el certificado de la A.E.A.T. de no tener deudas tributarias.
- ☐ Aceptación de la subvención.

Al mismo tiempo me comprometo a comunicar al órgano concedente o la entidad colaboradora la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.



Sevilla, 25 de enero de 2018
El Presidente,

Fdo.: Alberto Máximo Pérez Calero
DNI /NIF: 28.305.580-D

Documentación comprobada en la Delegación u Organismo Autónomo

Por..... con fecha.....

Fdo.:

SALVEDADES (de existir)

Código Seguro De Verificación:	+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:40:12
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==		



SOLICITUD DE SUBVENCION/ AYUDA

ACTIVIDADES CULTURALES 2016

Entidad: EXCMO. ATENEO DE SEVILLA

C.I.F: G-41.069.923

Objeto de la subvención/ ayuda: Realización de actividades culturales del curso académico 2018.

Fecha de celebración: 01.01.18 a 31.12.18

Resumen de la actividad:

- 1.- Publicación del Pregón de Navidad.
- 2.- Conciertos extraordinarios de Primavera y Navidad.
- 3.- Certamen andaluz de Bellas Artes "Ateneo de Sevilla".
- 4.- Edición de película/documental sobre la Navidad y los Reyes Magos.
- 5.- Diseño e impresión de invitaciones para las distintas actividades culturales del curso 2018.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Actividades por orden cronológico)

1.1.- Publicación del Pregón de Navidad del Excmo. Ateneo de Sevilla:

1.1.1.- Durante el mes de diciembre tiene lugar el tradicional Pregón de Navidad del Ateneo de Sevilla. Como en años anteriores el Ateneo publicará dicho pregón, que será distribuido de manera totalmente gratuita entre las Asociaciones, Entidades y sevillanos en general.



Código Seguro De Verificación:	+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:40:12
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==		



1.2.- Conciertos Extraordinarios de Primavera y de Navidad:

1.2.1- Concierto Extraordinario del día de Sevilla:

Durante el mes de Mayo de 2018 se celebró en el Teatro Lope de Vega de nuestra Ciudad, el concierto Extraordinario del día de Sevilla, con la colaboración de la Banda Sinfónica Municipal. La distribución de las localidades se realizó de manera gratuita.

1.2.2- Concierto Extraordinario de Navidad:

Durante el próximo mes de diciembre se celebrará como ya viene siendo habitual en los últimos años, el concierto Extraordinario de Navidad, que tendrá lugar en el Teatro Lope de Vega. En los años anteriores, hemos contando con artistas y músicos de gran prestigio nacional e internacional. La distribución de las localidades se realiza de manera totalmente gratuita.

1.3.- Certamen andaluz de Bellas Artes:

Durante el mes de mayo de 2017 se convocó el Concurso de Pintura del año 2018. Dicho concurso viene desarrollándose desde hace más de veinte años. La temática y las técnicas empleadas son libres. Cada año vienen presentándose más de un centenar de obras de arte.

1.4. Diseño e impresión de invitaciones para las distintas actividades culturales del curso 2018.

Realización de las distintas invitaciones para las actividades culturales realizadas durante el curso 2018, (01.01.18 a 31.12.18)

Sevilla, 25 de enero de 2018
El Presidente,



Fdo.: Alberto Máximo Pérez Calero

Código Seguro De Verificación:	+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:40:12
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==		



SOLICITUD DE SUBVENCION/ AYUDA

PRESUPUESTO DETALLADO

Entidad: EXCMO. ATENEO DE SEVILLA

Importe total de las actividades: 15.000,00 €

Importe solicitado: 15.000,00 €

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

INGRESOS	
CONCEPTO	IMPORTE
Subvención que se solicita a la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.	15.000,00 €
Aportación propia del Ateneo	0,00 €

TOTAL	15.000,00 €

Nota: Los ingresos deben detallarse con precisión.

Sevilla, 25 de enero de 2018.
El Presidente,



Fdo.: Alberto Máximo Pérez Calero

Código Seguro De Verificación:	+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:40:12
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==		



SOLICITUD DE SUBVENCION/ AYUDA

PRESUPUESTO DETALLADO

Entidad: EXCMO. ATENEO DE SEVILLA

Importe total de las actividades: 15.000,00 €

Importe solicitado: 15.000,00 €

I.- GASTOS

CONCEPTO	IMPORTE
1.- Publicaciones:	
- Edición del XXXVI Pregón de Navidad del Excmo. Ateneo de Sevilla.	2.000,00 €
2.- Conciertos Extraordinarios de Primavera y Navidad y clases prácticas y promoción de compositores jóvenes.	10.500,00 €
	2.000,00 €
3.- Certamen andaluz de Bellas Artes 2018.	
	500,00 €
4.- Invitaciones a actividades culturales del curso 2018.	
TOTAL	15.000,00 €



Sevilla, 25 de enero de 2018

El Presidente,

Fdo.: Alberto Máximo Pérez Calero

Nota: Los gastos deben detallarse con precisión, no admitiéndose conceptos como "gastos diversos", "otros gastos", "gastos varios", etc., tampoco se admitirán en el momento de la justificación, los gastos de tarjetas telefónicas, tickets de bares y restaurantes, taxis, etc., que no resulten imprescindibles para la realización de la actividad y que no sean debidamente justificados en el presente presupuesto, sólo se admitirán si son expresamente aceptados en la cantidad subvencionados

Código Seguro De Verificación:	+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:40:12
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==		



EXCMO. ATENEO DE SEVILLA
MEMORIA DEL CURSO 2016-2017

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Tendrá lugar el próximo 16 de octubre.

CICLOS DE CONFERENCIAS

Se han celebrado diversos ciclos de conferencias, como Los Martes de la Academia, el ciclo de Mitología Andaluza, las jornadas sobre Historia Militar, Aula de Poesía, Ciclo sobre Generación del 27 o Primeras Jornadas Universitarias 'Elio Antonio de Nebrija y su época'.

Referente a Cabalgata, se han celebrado mesas redondas sobre fútbol, cofradías, tauromaquia, etc.

EXPOSICIONES

Se ha celebrado casi una veintena de exposiciones, entre ellas las tituladas *El árbol de la vida*, *La magia de la música*, *Dibujar ilusionando. Motivos sevillanos* o *Magos del color*, entre otras. La temática y técnica son diversas. Predominio de pintura frente a escultura.

HOMENAJES

Entre los homenajes que se han celebrado están los homenajes póstumos a Rosario Valpuesta, rectora de la UPO o José Jesús García-Díaz, director de la Cabalgata de Reyes.

CONCIERTOS

Se han sucedido los conciertos de guitarra, piano e instrumentos de cuerda, especialmente viola, violín y violoncelo a cargo de jóvenes músicos del conservatorio superior de música.

Código Seguro De Verificación:	+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:40:12
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==		



El Presidente de la Sección de Música, Francisco Javier Gutiérrez Juan, ofreció, como en años anteriores, los conciertos de Navidad y del Día de Sevilla. El coro del Ateneo también ofreció uno de sus conciertos durante el presente curso.

MESAS REDONDAS

Se han celebrado diversas mesas redondas. Entre ellas, la de temática literaria *Albanio en el Edén: la casa natal de Luis Cernuda*.

PRESENTACIONES DE LIBROS

Se han celebrado 41 presentaciones de libros de diversos géneros y temáticas. Entre los títulos presentados, cabe citar *El mundo mágico de Martina*, sobre medicina; por *Soleá y por amor*, *Encuentro entre notas discordantes* o la presentación del Premio de Historia Ateneo de Sevilla titulado *Fernando el de Antequera y Leonor Urraca de Alburquerque (1374-1435)*. Cada año además se presentan las novelas ganadoras editadas correspondientes a los premios de Novela Ateneo de Sevilla y Ateneo Joven de Sevilla.

CABALGATA DE REYES MAGOS DEL ATENEO DE SEVILLA

Nuestra Cabalgata, Fiesta Mayor de Sevilla, que el cinco de enero cumplió cien años, discurrió por las calles de Sevilla en su cita anual con niños y mayores. Estuvo acompañada además de actos previos, como presentación de los diseños de carrozas, cartel, proclamación, presentación del cupón, concierto de Navidad, pregón, desayuno con la prensa, Heraldo Real y finalizó el 6 de enero con la tradicional cena a los RRMM. Este año, para celebrar tan señalada efeméride, ha contado con espectáculo de láseres, lluvia de estrellas y nevada artificial.

CONFERENCIAS

Las conferencias se han sucedido en el Salón de Actos del Ateneo, que ha contado con temas como Darwinismo, Prehistoria, Arqueología, Medicina o los judíos sefardíes en la Sevilla Medieval, entre otras.

Código Seguro De Verificación:	+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:40:12
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==		



CERTÁMENES

Se han convocado y han tenido lugar los fallos de los Premio de Historia, Pintura, Novela y Novela Joven.

5.- RELACIÓN ACTUALIZADA DE LOS MIEMBROS

DE LA JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE: D. Alberto Máximo Pérez Calero

VICEPRESIDENTA : Dña. Concepción Barrero Rodríguez

ADJUNTO A LA PRESIDENCIA: D. Manuel Sainz Médez

ADJUNTO A LA PRESIDENCIA: D. Miguel Cruz Giráldez

SECRETARIO GENERAL: D. Carlos Gálvez Martínez

VICESECRETARIO: D^a. Ana María Álvarez Silván

TESORERO: D. Ángel Alberto Nuñez Moreno

VICETESORERA: D^a. Francisca Cabrera Leal

BIBLIOTECARIO: D. Gerardo Pérez Calero

VOCAL VICEPRESIDENTE DE LA HDAD. DE REYES MAGOS: D. Carlos Bourrellier Pérez

PRESIDENTES DE SECCIONES:

GEOGRAFÍA E HISTORIA: D. Juan Ortiz Villalba

MEDICINA, FARMACIA Y CC. AFINES: D. Jaime Rodríguez Sacristán

LITERATURA: D. José Vallecillo López

BELLAS ARTES: D. Antonio Zambrana Lara

MÚSICA: D. Francisco Javier Gutiérrez Juan

ARQUITECTURA Y URBANISMO: D. Ramón Querio Filgueira

FILOSOFÍA, SOCIOLOGÍA Y DERECHO: D. José Manuel García – Quilez Gómez

CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES: D. Alfonso Carmona Martínez

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN: D. José Domínguez León

INGENIERÍA Y CIENCIAS AFINES: D. Manuel Ríos Pérez

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS: D. José Benito Pérez Bernal

ACCIÓN SOCIAL: Dña. María del Carmen Perales García

CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE: D. Antonio Nieto Carnicer.

Código Seguro De Verificación:	+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:40:12
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==		



DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN

D. Alberto Máximo Pérez Calero. En calidad de representante legal de la entidad: **Excmo. Ateneo de Sevilla**, con C.I.F **G-41069923** y domicilio en **C/ Orfila 7, 41003 SEVILLA**, teléfono: **954 21 45 36** declaro por el presente documento **ACEPTAR** la subvención /ayuda otorgada por el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, según acuerdo de fecha: _____ de la Comisión Ejecutiva o Junta de Gobierno Local, aceptando todas y cada una de las obligaciones inherentes a su concesión, y en especial a lo relativo a su inversión y justificación.

Y me declaro **RESPONSABLE** ante el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla de que la subvención /ayuda por un importe de 15.000,00 € para la realización de: **ACTIVIDADES CULTURALES AÑO 2018**, que se ajusta en todos los términos a la normativa y disposiciones a las que se condiciona la subvención.

y **DECLARO** que la finalización de las actividades está prevista para el día **31 DE DICIEMBRE DE 2018**, comprometiéndome a la justificación de los gastos realizados antes de los tres meses a contar desde dicha finalización.

Al tiempo que me comprometo a hacer constar en toda la información o publicidad de la actividad subvencionada u objeto de la ayuda, del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.

En caso de **ACEPTACIÓN**; debe cumplimentarse la siguiente información:

Entidad bancaria: **BANCO SANTANDER.**

Sucursal: **4116** Domicilio: **Plaza de la Campana, 4**

IBAN: **ES04 0030 4116 2500 0043 4271**

A nombre de **EXCMO. ATENEO DE SEVILLA**

Con C.I.F: **G-41069923**



Sevilla, 25 de enero de 2018
El Presidente,

Fdo.: Alberto Máximo Pérez Calero

Código Seguro De Verificación:	+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:40:12
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==		



DECLARACIÓN RESPONSABLE

Entidad: Excmo. Ateneo de Sevilla

D. Alberto Máximo Pérez Calero, Mayor de edad, con domicilio a efectos de notificación en C/ Orfila, nº 7, y con N.I.F.: 28305580-D, en calidad de representante legal de la entidad: Excmo. Ateneo de Sevilla, con C.I.F.: G-41069923 y sede social en Sevilla, C/ Orfila, nº 7, **declara bajo su responsabilidad que la entidad que representa no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el Art. 13 de la ley 38/2003 de 17 de Noviembre General de Subvenciones y en especial declara no ser deudor de ningún Organismo Oficial de ámbito local, autonómico ni estatal.**

Sevilla, 25 de enero de 2018

El Presidente,



Fdo.: Alberto Máximo Pérez Calero



Código Seguro De Verificación:	+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 14:40:12
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Gv8YxgXao/dP4pxtZrYcQ==		





REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA
c/ Abades, 14
41004 – SEVILLA
rabasih@insacan.org
Tel.: 954 22 11 98

Diligencia para hacer constar que el presente documento es copia del proyecto presentado por la Entidad, y se firma a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico

PROYECTO DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN 2018.

Objeto de la subvención

1. Exposición Manuscrito de la Academia de Murillo, 1660.
Fecha: todo el año
2. Conferencias IV Centenario Nacimiento de Murillo (1617-1682).
Fecha: abril 2018
3. Exposición IV Concurso de Artes Plásticas
Fecha: 10 – 27 abril
4. Conferencias Eje Norte / Sur. Tercera parte; caminos y derivaciones.
Fecha: mayo – junio 2018
5. Apertura pública nuevos espacios de la Casa de los Pinelo: biblioteca y sala de depósito de libros
Fecha: mayo 2018
6. Exposición calcográfica en homenaje a Murillo
Fecha: noviembre 2018.

El objetivo de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría durante el año 2018, es al igual que en años anteriores, la promoción y fomento de las Bellas Artes y del arte sevillano, en particular. Para ello, se han proyectado una serie de actividades a realizar con la colaboración del ICAS, Ayuntamiento de Sevilla.

Con motivo de la conmemoración del Año Murillo, se van a realizar en Sevilla diversas actividades, a las que esta Corporación contribuye, en el año 2018, con una exposición permanente del Manuscrito fundacional de la Academia por Bartolomé Esteban Murillo, fechado en 1660, así como la partida de nacimiento, de bautismo en la Parroquia de la Magdalena y de su ingreso en la Caridad. Estos documentos originales se exponen en vitrinas, acompañados de información y serán el objetivo prioritario de invitados y visitantes de la Casa de los Pinelo. También está previsto un programa de conferencias sobre Murillo impartidas por los Académicos y Catedráticos, Sres. Gómez Piñol, González Gómez y Corzo Sánchez.



Código Seguro De Verificación:	LcFH82bFMJpewZVlvFF/0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:42:25
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LcFH82bFMJpewZVlvFF/0g==		



Otra de las prioridades de esta Corporación, en el año 2018, es la realización de exposiciones temporales con objeto de propiciar el fomento de la pintura y la escultura. Para ello se hace necesario una mejor adecuación de las salas de Arte Contemporáneo, mejorando la iluminación y el sistema de sujeción de los cuadros, para facilitar el montaje y desmontaje de las obras expuestas en la colección permanente. Este año 2018 está previsto que se celebre el IV Concurso de Artes Plásticas de la Cooperativa olivarera DCOOP y en el mes de noviembre se hará una exposición calcográfica en homenaje a Murillo con los fondos de grabados y dibujos de la época, muchos de ellos encuadrados en bellos volúmenes que conserva la Academia en su archivo y que es importante se muestren al público con motivo de las celebraciones del Año Murillo.

Por otro lado, se va continuar con el desarrollo de las conferencias sobre el Eje Norte / Sur, coordinadas por el académico y arquitecto Sr. Queiro Filgueira y que ya se viene impartiendo en los dos años anteriores, a petición de la Directora de Cultura D^a Isabel Ojeda, y que en el 2018 tratará sobre caminos y derivaciones, que salen de este Eje Norte / Sur. Intervendrán los Académicos y Catedráticos Sres. Manzano Martos, Díaz Recasens, Queiro Filgueira y Cruz Auñón.

Otra de las actividades previstas, al igual que el año anterior, es la progresiva apertura de la casa a los visitantes. En este año 2018, está previsto abrir la sala de lectura y la sala de depósito de la biblioteca de esta Corporación, que conserva importantes legados bibliográficos donados por distintos académicos. Sobresale la colección de libros de Juan Bautista Piranesi y otros libros de dibujos y grabados de gran valor, además de más de ocho mil volúmenes de asuntos relacionados con las Bellas Artes. La colocación de estos importantes libros en estanterías y vitrinas adecuadas para su contemplación, aumentará considerablemente el interés de esta Casa de los Pinelo, con vistas a la afluencia de visitantes que se esperan en el próximo año 2018, con motivo de la celebración del Año Murillo.

Para poder ofrecer al visitante una casa más digna será necesario el cerramiento del torreón, que impida el acceso de palomas y su deterioro progresivo que afecta al envigado de madera y a su importante antepecho gótico calado, arreglo e impermeabilización de algunos tejados, reparación de aseos, repaso de pintura en algunas dependencias y revisión eléctrica en general.



Código Seguro De Verificación:	LcFH82bFMJpewZVlvFF/0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:42:25
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LcFH82bFMJpewZVlvFF/0g==		





Código Seguro De Verificación:	Firmado Por	Estado	Fecha y hora
	Observaciones	Página	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verificamav2/code/ICFH82bFMUpewZV1vFF/Og==		



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2018				
ENTIDAD: REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA				
IMPORTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD: 15.039,99 €				
IMPORTE SOLICITADO: 15.000,00 €				
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:				
ACTIVIDADES CULTURALES	FECHA	DETALLE DEL GASTO	CORRIEN	INVERS
			Actividades	
1 Exposicion manuscrito Academia Murillo	06/01/2018	Desmontaje y traslado de obras	1500	
	15/01/2018	Instalación eléctrica para la iluminación de la expos. "Manuscritos de la Academia de Murillo"		600
	22/01/2018	Montaje de vitrinas	800	
2 Conferencias Centenario Murillo	10-26/04/2018	Arreglos florales	253,33	
		Cobertura gráfica	150	
		Adquisición de proyector para las actividades culturales del "Año Murillo"		2.200
		Atril y tarima para conferenciante	500	
3 Exposición IV Concurso Artes Plásticas DCOOP	11-26/05/2018	Desmontaje y traslado muebles por adaptación de espacio expositivo	1500	
		Arreglo desconchados y repaso pintura Sala José Villegas		750
		Montaje /desmontaje e instalación soportes PERMANENTES	850	
		Instalación eléctrica para la iluminación de la expos. "IV Concurso de Artes Plásticas"		600
		Cobertura gráfica	120	
4 Ciclo Conferencias Eje Norte/Sur Caminos y derivaciones	31 mayo/7 junio	Arreglos florales	253,33	
		Cobertura gráfica	80	
		Invitaciones y cartelería	100	
6 Exposición Calcográfica Homenaje a Murillo	Noviembre	Montaje/desmontaje	1500	
		Arreglos florales	253,33	
		Cobertura gráfica	80	
		Invitaciones y cartelería	100	
5 Apertura espacios Casa Pinelo	31/05/2017	Adquisición de 4 urnas de metacrilato para la exposición calcográfica Homenaje a Murillo		1100
		Reparación impermeabilización cubierta sala de Juntas		850
		Reposición de sanitarios y aparatos auxiliares en aseos		900
		TOTAL	8040	7000
		TOTAL: 15.039,99		
		Resultaría lo siguiente a efectos de modificación presupuestaria:		
		IMPORTE SUBVENCIÓN: 15.000		
		GASTOS DE INVERSIÓN: 7.000		
		GASTOS CORRIENTES (Actividades): 8039,99		



SOLICITUD DE SUBVENCION/ AYUDA

PROYECTO DE ACTIVIDADES A REALIZAR

Entidad: Noletia, SL

Objeto de la subvención/ ayuda: XI Edición Festival Circada

Fecha de celebración: del 1 de enero al 31 de octubre de 2018.

NOTA: El periodo de pre-producción dura del 1 de enero al 24 de mayo. El festival sucede del 30 de mayo al 17 de junio. La post-producción termina el 31 de octubre.

Resumen de la actividad:

El Festival Circada es el festival de circo contemporáneo de Sevilla y un auténtico referente en toda España, siendo uno de los festivales más importantes del país y el principal de su categoría en Andalucía.

La programación de Circada 2018 abarca:

- Del 30 de mayo al 2 de junio: actividades "pre-circada" en colaboración con los espacios de circo de la ciudad y muy centrada en el movimiento circense sevillano.
- Del 4 al 10 de junio: Sección Oficial. Están previstas entre 15 y 20 actuaciones en calle, además de las Galas Circada en el Teatro Alameda.
- Del 1 al 4 de junio: Sección Off, con 8 espectáculos que realizan entre 20 y 30 funciones funciones, todas de calle. Esta sección es competitiva y cuenta con un jurado y varios premios. El primero con una dotación económica de 1000 euros y el primero y segundo con un compromiso por parte del festival de incluir a las compañías ganadoras en la Sección Oficial de Circada 2017. El resto son compromisos de contratación por parte de festivales y entidades de relevancia de ámbito nacional y autonómico.
- Taller de formación orientado a la creación (previsión: Roberto Magro).
- Taller abierto de circo a cargo de la escuela Kataplof y en colaboración con Metro de Sevilla.
- Un año más, multitud de proyectos se generan en Circada: Circo Social, pre-circada, extensiones, circo en los barrios... Aunque estos proyectos no tienen repercusión directa en el presupuesto imputado al ICAS, al realizarse en colaboración con otras instituciones y/o en otros espacios o ciudades diferentes a Sevilla, todos ellos forman un ecosistema que se retroalimenta, consiguiendo que Circada sea el proyecto referente que es hoy en día, en el que todas sus partes suman.
- Novedad importante en 2018: Coproducción de espectáculos: Vamos a seleccionar a cuatro compañías a las que vamos a coproducir, involucrándonos en sus procesos de producción y apoyando económicamente en ese proceso con precompra de espectáculo para Circada, donde se estrenarán estos espectáculos.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO

Código Seguro De Verificación:	FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:03
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==		



CIRCADA. QUÉ ES

Circada es el principal festival de circo contemporáneo en Andalucía y uno de los más destacados de España. Comenzó su andadura en 2008, por lo que en 2018 se celebra su undécima edición.

Estas anteriores diez ediciones han forjado una trayectoria claramente ascendente, con una progresión sostenida, pero constante, hasta consolidar Circada como un festival estratégico para el circo andaluz y como un enclave imprescindible en el sector del circo en España. Un proyecto capaz de generar multitud de “subproyectos” desde su propio seno.

Organizado por la empresa cultural Noletia, SL, en Circada creemos firmemente en la necesidad de equipos de gestión y producción comprometidos con el desarrollo de la cultura y el arte, dinámicos y con una alta capacidad de adaptación a las distintas circunstancias.

Una de nuestras principales características es el trabajo en paralelo, y desde la raíz del proyecto, de la comunicación, que no la entendemos tan solo como un instrumento al servicio del proyecto, sino que el propio proyecto lo construimos a partir de parámetros de comunicación, porque el propio festival en sí mismo lo entendemos como una herramienta de comunicación.

OBJETIVOS

Aunque mantenemos el objetivo central de la difusión y desarrollo del circo contemporáneo en el más amplio sentido, no podemos olvidar ni el trayecto recorrido ni los retos de futuro. Así, somos conscientes del enorme salto que ha dado la imagen y el conocimiento sobre el circo en Sevilla y Andalucía en los últimos años, en gran parte gracias al trabajo de Circada y sobre todo a la calidad de los espectáculos que se han producido en los últimos años. Comprendemos que, de alguna forma, los objetivos de Circada son los objetivos del circo en Andalucía y en España. Esto nos plantea nuevos desafíos:

- Teniendo en cuenta que el circo es ya un atractivo para el público sevillano, con miles de espectadores en cada edición de Circada, profundizar en la calidad del circo actual.
- Queremos romper fronteras y atraer a más público del exterior.
- Circada como proyecto 12 meses/año, con pequeños proyectos e incursiones en otras provincias y localidades a las que exportamos la marca Circada: galas, mini-festivales, programaciones... Y, sobre todo, con proyectos como Off Circada y sus premios o las coproducciones, novedad de 2018, que nos dan cada vez mayor proyección.
- Circada apuesta, cada vez más, por el circo contemporáneo, subrayando sus particularidades y mostrando la especificidad de su lenguaje artístico y su realidad, pero, al mismo tiempo, equiparando el circo a las otras artes escénicas (danza, teatro...), partiendo de la base de que existe un desequilibrio respecto a éstas, en gran parte por el desconocimiento de profesionales, medios de comunicación y público.
- Potenciar el conocimiento del circo entre los profesionales (artistas, programadores, distribuidores), que aún tienen una imagen errónea de

Código Seguro De Verificación:	FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:03
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==		



su posición y posibilidades, sobre todo ante aquellos que aún lo consideran un arte menor y no lo equiparan a otras artes escénicas.

- Especialmente, potenciar la programación de circo contemporáneo en Andalucía, incorporando premios al Off que conlleven contrataciones, prestando servicios de asesoría y/o potenciando la posibilidad de que las compañías que nos visitan circuiten.
- Establecernos como punto de encuentro sectorial.
- Se capaces de generar o de favorecer la generación de proyectos que surjan de nuestra experiencia, como la creación de galas, cabarets, encuentros profesionales o producciones circenses nacidas en el seno de Circada.
- Conseguir que varios de los espectáculos que vienen a Circada hagan gira por Andalucía o por España, mediante la creación de una red de programadores que, en torno a esas mismas fechas, están interesados en programar circo y confían en el criterio del festival.
- Aumentar el compromiso con el sector, intensificando especialmente la relación con la Asociación de Circo de Andalucía.

Y ASÍ, EN 2018 CUMPLIMOS ONCE EDICIONES Y DIEZ AÑOS DE TRABAJO

El equipo de Circada es un equipo especialmente versátil (siempre hemos abordado la organización del festival de forma global: programación, producción, técnica y comunicación) e inquieto respecto a la ciudad, los agentes culturales y el sector del circo contemporáneo. Esto nos ha llevado a concebir cada edición de Circada como un proyecto que mantiene una continuidad y coherencia con el resto de ediciones, pero también como un proyecto único e individualizado; una creación artística, si se quiere considerar así, con un discurso y una intención concreta y determinada.

En diez años el circo contemporáneo ha evolucionado enormemente, una evolución que probablemente se ha acentuado en Andalucía. No solamente en términos de producción y nacimiento de compañías, algo que salta a la vista en la actualidad, sino también en cuanto al peso específico del circo en las programaciones escénicas, que ha crecido enormemente, la creación de espacios de creación, formación y/o entrenamiento o la existencia de nuevos festivales (solo en 2016-2017 se han creado 10 nuevos festivales de distintas dimensiones). Entendemos que la labor de Circada en la visualización del circo, hacia la sociedad, los medios y los profesionales, especialmente las instituciones públicas, ha jugado un papel crucial.

Este proyecto, que nace casi de una intuición, cuando vislumbramos que el circo estaba a punto de explotar por toda España, es hoy en día un proyecto consolidado con una justificación y demanda plenas y claras por parte del sector y de los ciudadanos.

Pero en estos diez años también nosotros hemos evolucionado enormemente.

Código Seguro De Verificación:	FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:03
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==		



Hemos crecido como gestores culturales. Pero sobre todo hemos pasado de ver el circo desde cerca a verlo desde dentro: ahora somos parte intrínseca del sector, nos movemos hacia un sitio u otro a demanda, según sus necesidades, e incluso podemos formar parte de esa demanda y de esas necesidades.

Cuando en 2016 terminó la novena edición de Circada nos propusimos no sentir vértigo por el décimo aniversario. También nos esforzamos en no ceder ante la tentación de los fuegos de artificio propios de las onomásticas más señaladas. La décima edición supuso subir un nuevo escalón, como casi todas las ediciones, pero no un “efecto espuma” o una ascensión que, cual cohete, nos haya dejado ahora en caída libre. Tenemos claro que 2018, esta undécima edición, es otro paso, otro escalón, otra pieza en nuestra evolución continua, sin prisa, sin pausa.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y NOVEDADES DE CIRCADA 2018

Fechas: del 30 de mayo al 17 de junio 2017

1) Apuntes sobre la financiación

1.1) Consolidación del compromiso municipal.

Circada dio en 2016 un importante paso para su consolidación y para la estabilidad del proyecto en el futuro, ya que obtuvimos una **subvención nominativa** de 50.000 euros a través del ICAS y que ahora solicitamos que se amplíe a 60.000 euros. Esto nos sitúa ante un nuevo panorama de previsible crecimiento y de mayor capacidad de planificación, con consecuencias que en ocasiones tienen que ver con la gestión del proyecto y que, tal vez, aportan matices difíciles de apreciar a corto plazo, pero que, sin duda, marcarán la diferencia en cuanto a la profundidad, el sentido y las intenciones del proyecto, así como en cuanto a su incidencia en el sector.

Primeras consecuencias como rasgos generales del apoyo estable del ICAS:

- **Oficina abierta 365 días:** Circada es un festival que se desarrolla en junio, pero que mantiene un diálogo con el sector y con la ciudad de Sevilla durante todo el año. Nuestra capacidad de escucha y nuestro trabajo activo facilita sinergias, apoyos a proyectos, etc.
- **Programación más planificada y de mayor calidad:** Tener más recursos y, sobre todo, más tiempo para preparar la programación nos permite seleccionar con mayor planificación, algo que redundará en la mayor calidad de la programación.
- **Mejores condiciones técnicas:** Hemos mejorado las condiciones técnicas de las compañías participantes, asegurando el cumplimiento de sus fichas técnicas, algo especialmente destacable y complejo en festivales como Circada que programan un porcentaje importante de la programación en calle.
- **Aumento de la difusión:** Invertiremos más en comunicación, difusión, marketing y publicidad. Será especial la inversión en el vídeo-promo de este

Código Seguro De Verificación:	FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:03
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==		



año.

- **Equipo de producción más acorde:** Aumentamos el equipo de producción, excesivamente reducido en ediciones anteriores, para escalarlo a las dimensiones del festival. Esto nos permitirá atender mejor a las compañías y al público.

1.2) Financiación diversificada

Un año más Circada cuenta con el respaldo institucional y financiero de distintas entidades públicas. Para nosotros este respaldo, aparte de suponer una fundamental fuente de ingresos, supone un reconocimiento y legitimidad al proyecto.

Una de las características principales de nuestra diversificación es contar con la presencia de instituciones de distintos rangos territoriales:

- Instituciones Internacionales: **Institut Français**, apoyando, aunque tímidamente, la presencia de compañías francesas.
- Instituciones estatales: **INAEM, Ministerio de Cultura**, imprescindible aliado desde el comienzo del proyecto. Aunque no podemos prever las decisiones del equipo que valora las subvenciones (que son en régimen de en concurrencia competitiva) de 2018, Circada es, actualmente, uno de los festivales de circo mejor valorados en sus convocatorias de subvenciones y tiene un apoyo consolidado desde hace muchos años.
- Instituciones andaluzas: Fundamentalmente la **Consejería de Cultura**, que nos acompaña desde la primera edición. Tampoco podemos prever lo que sucederá en 2018 al ser una subvención competitiva, pero sí tenemos al menos el dato de que en 2017, primer año de la línea de festivales de artes escénicas, fuimos el proyecto más valorado en Andalucía.
- Instituciones, empresas y entidades locales: Colaboraciones diversas con distintas empresas e instituciones a distintos niveles. Algunos no repercuten en presupuesto (cesión de espacio, contraprestación de servicios...) o no en el presupuesto que presentamos aquí, pero sí ayudan, por ejemplo, a bajar cachés (circuitos de Extensiones en otros municipios): Ayuntamientos de la provincia, SGAE, Gestora de Nuevos Proyectos, Metro de Sevilla.

2) Contenidos

2.1) Refuerzo de la programación de calle en la Programación Oficial.

Este año vamos a centrar el grueso de la programación en los espectáculos en espacios públicos. La programación de calle ha sido uno de los sellos de identidad del festival desde sus inicios, probablemente la parte más popular y exitosa de todo el proyecto de cara al público, por lo que en esta undécima edición vamos a realizar prácticamente todos los espectáculos en este tipo de espacio. Esto provocará que contemos con más compañías y espectáculos diferentes, así como con mayor número de funciones. La previsión es de

Código Seguro De Verificación:	FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:03
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==		



contar con catorce compañías y espectáculos que realizarán un total de 18 funciones. A estas funciones se sumarán otras 10 correspondiente a la sección “Circada en los barrios” (que cuenta con presupuesto propio y por tanto no incluimos en el presupuesto que se imputa al ICAS) y entre 20 y 25 funciones de la sección “Off Circada”, por lo que en total las calles de Sevilla disfrutarán de más de cincuenta funciones.

Compañías y espectáculos previstos:

Wilbur: “Piensa en Wilbur”
 La Nordika: “Rojo Estándar”
 Zen del Sur: “WakeApp”
 Cía IO: “Contiguo”
 Shakti Olaizola: “Baldin Bada”
 Trócola : “Emportats”
 Industrial Teatrera: “Naúfragos”
 EIA: “Espera”
 Mauvais Cotton: “Culbutto”
 Balusca: “Rar”
 Desincronacidas: “Oh!Limpiadas”
 Alas Circo Teatro: “Tres en uno”
 Du’k’to: “Cafuné”

2.2) Mayor presencia internacional

Este año contaremos con dos compañías internacionales, las francesas Contrebande, que traerá el espectáculo de gran formato Bal Trap, y Mauvais Cotton y su exitoso espectáculo Culbutto. En total realizarán cuatro funciones de estos espectáculos, aumentando de esta manera la presencia internacional en Circada.

2.3) Continuidad de Off Circada como escaparate del circo incipiente y como gran atractivo del festival

Seleccionaremos, un año más, entre 8 y 10 compañías, que realizarán entre 20 y 30 funciones, todas en las calles del festival. Esta sección, que es competitiva y cuenta con interesantes premios (ver punto siguiente), se ha convertido en un gran atractivo del festival, tanto para el público (es una semana de intensa programación, con aproximadamente 6-8 funciones de circo en las calles por día entre jueves y domingo), como para los profesionales.

Las compañías seleccionadas cuentan con un apoyo económico del festival, alojamiento a cargo del festival y, un año más, garantizaremos las altas a la seguridad social de todos los artistas, ampliando el sentido de acompañamiento hacia la proyección y profesionalización de artistas y compañías participantes.

Abriremos convocatoria en febrero y seleccionaremos programación a mediados de marzo.

Código Seguro De Verificación:	FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:03
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==		



2.4) Estrategia de potenciación de Off Circada como certamen para la proyección del circo contemporáneo

Este año Off Circada contará con los dos premios que aporta el festival (que consisten en la programación automática para la edición de 2019), pero sumaremos entre 5 y 8 premios, consistentes en el compromiso de programación en distintos festivales y programas escénicos. Además, el jurado será más numeroso e incorporará, entre otros, a los responsables de programación que otorgarán dichos premios, de forma que se potencia el carácter de certamen y se favorece la contratación posterior de las compañías participantes, que serán entre ocho y diez.

Previsión de premios: Festivales Circaire (Mallorca), la Cochera Cirquera (Málaga), Festival de Niebla (Huelva), Cirkorama (Málaga), Festival CAU (Granada), Nosolocirco (Extremadura), Andújar (Jaén), Programación de Verano de la UNIA.

2.5) Gran Gala Circada

Un año más realizaremos una selección de grandes números de circo en el Teatro Alameda, los días 8 y 9 de junio. Este año la gala será presentada por el artista y showman madrileño Wilbur.

2.7) Formación

Un año más realizaremos talleres abiertos de circo. También tenemos previsto realizar entre uno y tres cursos intensivos de creación o técnica circense con artistas de reconocido prestigio (en conversaciones con Roberto Magro).

2.8) Consolidación de Pre-Circada con los espacios circenses de la ciudad.

Este año repetimos este bello proyecto con el que Circada se pone al servicio de los espacios de entrenamiento y formación circense de la ciudad: Espacio Vacío, La Nave y, en conversaciones, Jumper. El fin de semana previo a la la Programación Oficial de Circada, los días 31 de mayo y 1, 2 y 3 de junio, cada espacio propone una actividad que se enmarca dentro del festival o, mejor dicho, en el pre-festival, como lanzamiento de Circada. Cabarets, cursos, muestras de fin de curso... en sus propios espacios y en calle, son los contenidos. Desde Circada consideramos fundamental aliarnos a los espacios que de forma continua albergan a los artistas y a los aficionados al circo más activos con los que cuenta la ciudad de Sevilla.

2.9) Otros Contenidos: Mantenimiento de las extensiones, Circo Social, Circada en los Barrios

Aunque no está dentro del marco de esta subvención, estos proyectos (que cuentan con financiación aparte) ayudan a consolidar Circada como uno de los festivales de circo de referencia en España, lo cual influye muy positivamente en la matriz.

Extensiones: Los municipios que han confirmado su interés por mantenerse en el circuito de extensiones son: Lora del Río, Camas, La Rinconada, El Viso del

Código Seguro De Verificación:	FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:03
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==		



Alcor y Mairena del Alcor. Unas quince actuaciones por la provincia aseguran la edición más expansiva de Circada.

Barrios: Este año serán diez las actuaciones previstas. El programa de Circada por barrios es una efectiva forma de abordar la ciudad, establecer más raíces y alcanzar nuevos públicos para Circada y para el circo.

Circo Social: un año más colaboraremos con Fakali, la Federación de Mujeres Gitanas Universitarias, para llevar circo a San Juan Alto, en San Juan de Aznalfarache, una zona del municipio con unas importantes carencias sociales y culturales.

3) Refuerzo en comunicación.

La comunicación siempre ha sido un factor importante para Circada. Este año, gracias a cierto crecimiento presupuestario previsto y por decisiones estratégicas, vamos a poder potenciar aún más este ámbito.

Si hace dos años iniciamos el trabajo de articular la comunicación a partir de un eslogan que fue "Increíble pero Circo", en 2017 hemos creado otro eslogan de impacto: "Circo sin complejos". En 2018 articularemos la comunicación en torno a este eslogan, aunque también barajamos otras opciones de nuevos eslóganes.

4) Refuerzo de presencia profesionales.

A) programadores:

Este año dedicaremos una partida presupuestaria a la presencia de programadores durante el festival. Esto supone principalmente un esfuerzo en equipo (localización, búsqueda, captación y atención de profesionales), aunque también un esfuerzo económico en alojamientos y gestión de invitados.

B) Profesionales del circo

Realizaremos, en el marco de Circada, una reunión de CircoRed, la Federación Estatal de Asociación de Circo.



Código Seguro De Verificación:	FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:03
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==		



SOLICITUD DE SUBVENCION/ AYUDA
Proyecto: Festival Circada

PRESUPUESTO DETALLADO

Entidad: Noletia, SL

Importe total de las actividades: 108.000€

Importe solicitado: 60.000€

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Fecha	Detalle del ingreso	Importe
	Subvención INAEM (previsión)	25.000 (exento iva)
	Subvención Junta Andalucía (previsión)	20.500€ (exento iva)
	Ingresos por taquillas (previsión)	2.500€ + iva
	Ayuda ICAS (previsión, según lo solicitado)	60.000€ (exento iva)
	TOTAL INGRESOS	108.000€


CIF B-914465187
c/ Imagen, 8. 5ª A. CP 41003. Sevilla

Fdo: Gonzalo Andino Lucas
En Sevilla, a 7 diciembre 2017

Código Seguro De Verificación:	FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:03
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==		



SOLICITUD DE SUBVENCION/ AYUDA

PRESUPUESTO DETALLADO

Proyecto: Festival Circada XI Edición

Entidad: Noletia, SL

Importe total de las actividades: 108.000€ (iva no incl)

Importe solicitado: 60.000€

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:

Fecha	Detalle del gasto	Importe (iva no incl)
	Personal Técnico y de Producción	15.000€
	Gabinete de Comunicación	9.000€
	Publicidad y difusión (impresión, diseño gráfico, servicios audiovisuales, fotografía, merchandising)	7.000€
	Contratación artística	66.000€
	Alojamientos	5.000€
	Alquileres (material técnico, estructuras, escenarios, contrapesos, etc)	6.000€
	TOTAL	108.000€



CIF B-91446515
c/ Imagen, 8. 5ª A- CP 41003, Sevilla

Fdo: Gonzalo Andino Lucas
En Sevilla a 7 de diciembre de 2017

Código Seguro De Verificación:	FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:03
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==		



SOLICITUD DE SUBVENCION/ AYUDA

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Entidad:

D Gonzalo Andino Lucas

Mayor de edad, con domicilio en C/ Arroyo, nº 78, Bajo-C y con NIF;; 48920596x en calidad de representante legal de la entidad: Noletia, SL con C:I:F B91446815 y sede social en Sevilla, C/ Imagen, nº 8, 5ºA **declara bajo su responsabilidad que la entidad que representa no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el art. 13 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre General de Subvenciones y en especial declara no ser deudor de ningún Organismo Oficial de ámbito local, autonómico ni estatal**

Sevilla, a 7 de diciembre de 2.017

EL REPRESENTANTE LEGAL:



Fdo. Gonzalo Andino Lucas

DNI: 48920596X

Código Seguro De Verificación:	FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:03
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FjBExidosq3MZ1YVKVabeg==		



SEVILLA FEST 2018: una cuidada colección de joyas escénicas

La selección de espectáculos, el cercano encuentro de las artes escénicas con el público en las salas y la calle o la vuelta al calendario de primavera prometen una edición única repleta de valiosas experiencias.



Código Seguro De Verificación:	y1FE/UZKifWsz0wLQcx9XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 15:01:35
Observaciones		Página	1/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y1FE/UZKifWsz0wLQcx9XQ==		



Código Seguro De Verificación:	y1FE/UZKiFmsz0wLQcx9XQ==		
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Estado	Firmado
Observaciones		Página	25/01/2018 15:01:35
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifiirma/v2/code/y1FE/UZKiFmsz0wLQcx9XQ==		



Diligencia para hacer constar que el presente documento es copia del proyecto presentado por la Entidad, y se firma a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico



UN FESTIVAL ÚNICO Y NECESARIO

feSt representa un modelo de festival pionero y único: sus organizadores son la asociación de salas de gestión privada de la ciudad, y el modelo de colaboración público privada que propone es un caso sin precedentes en el momento de su creación en España.

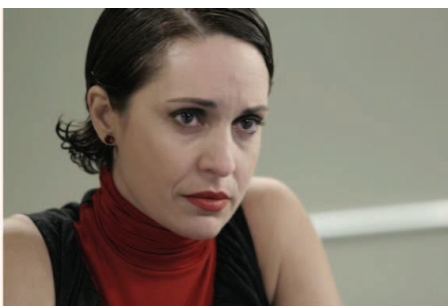
Uno de los objetivos fundamentales de feSt es el de hacer visible la labor que durante toda la temporada y desde hace más de quince años vienen realizando las salas de gestión privada de la ciudad —**Centro TNT, Teatro la Fundición, Teatro Duque-La Imperdible y Sala Cero Teatro**—, agrupadas en la asociación Escenarios de Sevilla, de la que parte la idea, en el año 2006, de hacer este Festival de Artes Escénicas, ya que la ciudad de Sevilla carecía de un evento de estas características.

La activa red de salas que programan durante todo el año lo más actual de las artes escénicas. **Durante feSt, la programación adquiere la categoría de evento al ofrecer una muestra inédita del panorama escénico contemporáneo a través de la presencia de compañías de dentro y fuera de nuestro país que de otra forma no tendrían cabida en nuestra ciudad** mientras fortalecen el tejido de las artes escénicas en la ciudad de Sevilla y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Código Seguro De Verificación:	YLFE/UZKiFmsz0wLQcx9XQ==		
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla		
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifiemav2/code/YLFE/UZKiFmsz0wLQcx9XQ=		
Estado	Firmado	Fecha y hora	
Página		25/01/2018 15:01:35	3/18



A lo largo de sus diez ediciones, feSt nos ha permitido disfrutar de caras conocidas para el gran público como **Ana Fernández, Asier Etxeandía, Pepe Villuela, Leo Bassi, Alberto San Juan, Sergi López o Adriana Ozores**, compañías tan reconocidas como Yllana Producciones, Vol-Ras o loscorderos.sc, y artistas internacionales de la talla de Patrice Chéreau, Peter Brooks o Jango Edwards.



ESCENARIOS DE SEVILLA Y feSt: DOS IDENTIDADES QUE SE COMPLEMENTAN



Desde que en 2015 se activó la plataforma web escenariosdesevilla.org —con el objetivo de dar visibilidad y posicionar el sector de las artes escénicas para hacerlo competitivo dentro de la oferta de ocio y cultura de Sevilla— hasta la actualidad, **nos encontramos ante una marca asentada y reconocida entre el público en el que el feSt funciona como evento anual de celebración del teatro para los espectadores, el sector profesional, los medios de comunicación y colaboradores.**



Código Seguro De Verificación:	y1FE/UZKiFWsz0wLQcx9XQ==		
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Estado	Firmado
Observaciones		Página	25/01/2018 15:01:35
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifiemav2/code/y1FE/UZKiFWsz0wLQcx9XQ=		
		Fecha y hora	4/18



Código Seguro De Verificación:	y1FE/UZKiFmsz0wLQcx9XQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla		Firmado	25/01/2018 15:01:35
Observaciones			Página	5/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifi.htmv2/code/y1FE/UZKiFmsz0wLQcx9XQ==			



Como muestra de este desarrollo y crecimiento podemos destacar algunos datos que incluyen la influencia mutua que ejercen Escenarios de Sevilla y el Festival de Artes Escénicas como entidades hermanas que fidelizan a su público:



Desde su creación, incluyendo las programadas por feSt, **más de 5.000 personas han participado cerca de 100 actividades** que incluyen **encuentros, promociones, presentaciones, ensayos abiertos, visitas a espacios o formación**. Además las mismas se han sucedido de forma en muchas ocasiones combinada.

Esta dinámica creada y el cuidado esfuerzo de programación por parte de nuestras salas puede explicar en parte el exponencial crecimiento del público de feSt que hemos experimentado en las últimas ediciones.

feSt 2016-2017: LOS DATOS DEL CRECIMIENTO

Código Seguro De Verificación:	y1FE/UZKifWsz0wLQcx9XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 15:01:35
Observaciones		Página	6/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y1FE/UZKifWsz0wLQcx9XQ==		



Código Seguro De Verificación:	y1FE/UZKiFWsz0wLQcx9XQ==		
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Estado	Firmado
Observaciones		Página	25/01/2018 15:01:35
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifi.htmv2/code/y1FE/UZKiFWsz0wLQcx9XQ=		
			7/18



'Amour' de Marie de Jongh fue el espectáculo que inauguró esta edición en el Teatro Lope de Vega.

Compañías consagradas y nuevos talentos, con una mirada especial a los má s pequeños de la casa, protagonizaron un feSt 2016-2017 en el que tuvimos la oportunidad de disfrutar de numerosas y sorprendentes propuestas, dentro y fuera de las salas de Escenarios de Sevilla, al mismo tiempo que se tejían redes para reforzar las relaciones entre el público y el sector profesional.



Código Seguro De Verificación:	y1FE/UZKiFmsz0wLQcx9XQ==		
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Estado	Firmado
Observaciones		Página	25/01/2018 15:01:35
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifiirma/v2/code/y1FE/UZKiFmsz0wLQcx9XQ==		



17.500 ASISTENTES fueron alcanzados, lo que supone **un incremento de más del 28%** con respecto a los datos de 2015-16.

9 espacios escénicos. Las salas pertenecientes a la asociación Escenarios de Sevilla, Sala Cero Teatro, Centro TNT, Teatro Duque- La Imperdible y La Fundición de Sevilla, y también por otros espacios públicos como el Teatro Lope de Vega o el Teatro Alameda, y espacios inusuales para la representación escénica como Metro de Sevilla, el Espacio Santa Clara, la Plaza Nueva o el Casino de la Exposición.

El público disfrutó de **33 ESTRENOS EN SEVILLA en 80 funciones de 29 compañías diferentes**, con los que disfrutar **del teatro en familia, y fomentando también la creación de nuevos públicos**. Fue una edición con multitud de propuestas pensadas para los más pequeños de la casa.

OCHO ESPECTÁCULOS DIFERENTES, consiguieron llenos en casi la totalidad de sus funciones.



En definitiva, la edición 2017-2018 se trató de un esfuerzo coordinado desde feSt que **integró la colaboración imprescindible** de los artistas y las compañías, el público, las instituciones, entidades colaboradoras y los medios de comunicación.



Código Seguro De Verificación:	y1FE/UZKifWsz0wLQcx9XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 15:01:35
Observaciones		Página	9/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y1FE/UZKifWsz0wLQcx9XQ==		



SEVILLA FEST 2018: una edición para el descubrimiento

El Festival de Artes Escénicas de Sevilla
selecciona sus espectáculos para vivir
cercanas experiencias que miran al espectador
a los ojos.

Código Seguro De Verificación:	y1FE/UZKifWsz0wLQcx9XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 15:01:35
Observaciones		Página	10/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y1FE/UZKifWsz0wLQcx9XQ==		



LA PROGRAMACIÓN DE feSt 2018: UN ESPECTÁCULO PARA CADA TIPO DE PÚBLICO

Del 25 de abril al 6 de mayo, el feSt se ocupará de seducir al público desde cuatro escenarios: la calle y nuestras tres salas. Su escogida programación estará conformada por pequeñas joyas con un imaginativo y cercano encanto artesanal. De esta forma cada espectador descubrirá una atractiva colección escénica de un marcado encanto "gourmet".



Les Irréels de Compagnie Creature llenó el Espacio Santa Clara durante dos ediciones de un público de todas las edades y representa el espíritu de descubrimiento y emoción de esta nueva edición.

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Maria Victoria Bravo Barquilla

Observaciones

Url De Verificación

[y1FE/UZKiFWsz0wLQcx9XQ==](https://www.sevilla.org/verifiirma/v2/code/y1FE/UZKiFWsz0wLQcx9XQ==)

Estado

Fecha y hora

Firmado

25/01/2018 15:01:35

Página

11/18

<https://www.sevilla.org/verifiirma/v2/code/y1FE/UZKiFWsz0wLQcx9XQ==>



Código Seguro De Verificación:	y1FE/UZKiFmsz0wLQcx9XQ==		
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Estado	Firmado
Observaciones		Página	25/01/2018 15:01:35
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y1FE/UZKiFmsz0wLQcx9XQ=		
		Fecha y hora	12/18



32 FUNCIONES PARA LAS SALAS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS

En esta nueva etapa, feSt concentra sus fuerzas y atractivo en el periodo primaveral, idóneo para que las artes escénicas salgan al encuentro de un público heterogéneo que descubrirá en cada función una experiencia única, pensada para dejar huella en su imaginario personal. El creativo componente social y su escala humana también están entre las claves de este muestrario de propuestas en que invitan a dejarse atrapar.



'Schraapzucht' de Theater Tuig, demostró en la edición de 2011 que también es posible una elaborada escenografía en espectáculos concebidos para los espacios abiertos.

Código Seguro De Verificación:	y1FE/UZKiFwsz0wLQcx9XQ==		
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Estado	
Observaciones		Firmado	25/01/2018 15:01:35
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/y1FE/UZKiFwsz0wLQcx9XQ==		
		Página	13/18



Espectáculos en espacios singulares y la calle: un doble atractivo

Las salas de Escenarios de Sevilla y feSt proponen 8 espectáculos que, en su combinación con calles y plazas de nuestra ciudad como escenario, suponen una alianza infalible a la hora de propiciar el encuentro de las artes escénicas con un amplio espectro de público.

La cercana escala humana de esta escogida serie de obras sirve como propósito de la puesta en valor y descubrimiento para locales visitantes de los espacios singulares de nuestra ciudad.



Con 'El Circo de las penas' de los Catalanes Antigua i Barbuda nos contaron, a través de diferentes máquinas, cómo se expresa el alma. Fue en el Casino de la Exposición en el feSt 2016-2017.

Código Seguro De Verificación:	y1FE/UZKiFWsz0wLQcx9XQ==	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Estado
Observaciones		Firmado
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifiirmav2/code/y1FE/UZKiFWsz0wLQcx9XQ==	
		Fecha y hora
		25/01/2018 15:01:35
		Página
		14/18



PROGRAMACIÓN EN SALAS, TRES APUESTAS SEGURAS.

Uno de los privilegios de la escena teatral de Sevilla es contar con tres salas de gestión privada que completan y enriquecen —cada una desde una personalidad propia y muy definida— la bulliciosa cartelera escénica de nuestra ciudad. Su aforo reducido potencia la cálida cercanía con el espectador, que tiene la sensación de vivir una experiencia "gourmet". Si a ello sumamos el bagaje como programador de José María Roca, director del desaparecido Teatro Duque-La Imperdible, para los espectáculos de calle, obtenemos un plantel de propuestas diseñadas para cautivar la imaginación y el interés tanto del público habitual de las artes escénicas como de potenciales futuros espectadores. Bajo esta premisa, **feSt supone un una oportunidad única para disfrutar de estrenos que de otra forma no pasarían por nuestra ciudad**



Centro TNT es un espacio para la investigación escénica con renombre nacional que redobra sus esfuerzos con sus estrenos en feSt. En la memoria del público del festival aún permanece el paso de las propuestas de **Alberto San Juan, el japonés Daisuke Yoshimoto —uno de los mejores bailarines de danza Butoh a nivel mundial—** o la internacionalmente aclamada actriz cubana **Vivian Acosta**.

La comedia en todas sus manifestaciones y formatos imaginables de **Sala Cero Teatro** es el sello distintivo de este popular espacio del centro de la ciudad. Los amantes del género esperan feSt para descubrir las novedades de compañías como **los madrileños Yllana, ser testigos de fenómenos teatrales como 'Cerde' de La Caja Negra Teatro** o presenciar el último espectáculo de los siempre hilarantes **Sexpeare**.

Teatro la Fundición se mueve en el espectro de la excitación del descubrimiento y el riesgo. Cualquier género tiene cabida en esta cálida sala siempre desde un punto de vista distinto. El teatro bastardo de **Los corderos.sc, la expresividad y hondura de Teatro en Vilo, o las propuestas más arriesgadas de Adriana Ozores o Sergi López** han sido sólo algunos de los momentos que feSt ha propiciado como descubrimiento.

ACTIVIDADES PARALELAS: UN ESPACIO DE ENCUENTRO ENTRE PÚBLICO Y PROFESIONALES

En las dos últimas ediciones y en paralelo a la programación, se han venido desarrollando actividades orientadas a los Amigos de Escenarios.



Código Seguro De Verificación:	y1FE/UZKifWsz0wLQcx9XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 15:01:35
Observaciones		Página	15/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y1FE/UZKifWsz0wLQcx9XQ==		



Código Seguro De Verificación:	Y1FE/UZKiFmsz0wLQcx9XQ==		
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Estado	Firmado
Observaciones		Página	25/01/2018 15:01:35
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/Y1FE/UZKiFmsz0wLQcx9XQ==		
		Fecha y hora	16/18



En la última edición comprendieron

charlas y encuentros, como el I Congreso de Hip- Hop, la mesa debate de la Ley de las Artes Escénicas, el I Encuentro de citas de Artes Escénicas para Infancia; el **Networking** Connecting Artists o **el estreno del espectáculo de Viento Sur Teatro** “Mujeres Reales”.

En colaboración con otras entidades, se celebraron otras actividades como el “Ciclo Autor” junto a la Fundación SGAE, conformado por cuatro charlas, la primera de ella en la librería Un Gato en bicicleta con “Los cuentos de Escenoteca”, de Pepa Muriel, directora de la compañía Escenoteca; y las tres siguientes en el Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía: “El reto de adaptar un clásico” con Néstor Barea, director de Teatrasmagoria; “Clásicos y populares”, con Alfonso Zurro; y “El valor de la idea. Teatro sin texto”, con la compañía La Tarara Teatro.

En colaboración con la Academia de las Artes Escénicas de España, se nombraron Miembros de Honor a Cristina Hoyos y Salvador Távora en el Salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla y se presentó en la Casa de la Provincia un libro inédito de Carlos Álvarez-Novoa.

Además, durante todo el feSt, **los Amigos de Escenarios tuvieron la oportunidad de disfrutar de diferentes actividades**, como encuentros y charlas con compañías que han pasado por el feStival en esta edición, como Voadora, Oliveira y Salcedo, Meridional Producciones, Marzo Producciones o La turista/GNP Producciones; y el ensayo general del espectáculo “El extraño caso de Dr. Jeckyll y Mr. Hyde”, de la compañía Teatrasmagoria. En estas actividades ha sido fundamental la colaboración de la Unión de Actores e Intérpretes de Sevilla, cuyos miembros han ejercido como moderadores de algunas de estas citas.



Siguiendo la misma línea, en la edición 2018 de feSt continuará estos enriquecedores encuentros profesionales así como las actividades paralelas, que acercan al público y a los Amigos de Escenarios todo lo que pasa entre bambalinas en un trabajo de inmersión en la cara oculta de las Artes Escénicas.



Un proyecto concertado con: **ICAS, Instituto de la Cultura y las Artes del Ayuntamiento de Sevilla**
con el apoyo de la **Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía**
e **INAEM, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música**



:: Escenarios de Sevilla
C/ Habana 18. 41001 Sevilla
T 954 22 58 44
F 954 21 18 04
escenarios@escenariosdesevilla.org

Código Seguro De Verificación:			
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Estado	Firmado
Observaciones		Página	25/01/2018 15:01:35
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifiimav2/code/y1FE/UZKiFwsz0wLQcx9XQ==		



PRESUPUESTO FEST 2018

INGRESOS

ENTIDAD	BASE IMPONIBLE
ICAS	95.000,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	30.000,00 €
INAEM	40.000,00 €
SGAE	3.000,00 €
DIPUTACION	3.000,00 €
METRO	1.500,00 €
TAQUILLAS	25.000,00 €

TOTAL INGRESOS	197.500,00 €
-----------------------	---------------------

GASTOS

	BASE IMPONIBLE
1. EQUIPO DIRECCIÓN Y PRODUCCION	25.000,00 €
2.PROGRAMACION	100.500,00 €
4. COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	23.800,00 €
5. GASTOS TÉCNICOS Y GENERALES	48.200,00 €
TOTAL GASTOS	197.500,00 €



Código Seguro De Verificación:	y1FE/UZKifWsz0wLQcx9XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 15:01:35
Observaciones		Página	18/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y1FE/UZKifWsz0wLQcx9XQ==		



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN/AYUDA ECONÓMICA

D/Dª Buenaventura Rico Castelló, en calidad de representante legal de la entidad Orquesta Barroca de Sevilla S.L., con C.I.F. B-91448183, domicilio fiscal en C/ Madre de Dios 1, 41004 de Sevilla (y a efecto de notificaciones en Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Av. Camino de los Descubrimientos s/n, 41092 Sevilla) y teléfono: 687 134 940 me declaro:

RESPONSABLE ante el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla de los datos y documentación que junto a la presente se adjuntan (marcadas con una x)

- ☒ Proyecto de actividades a realizar
- ☒ Presupuesto detallado de gastos e ingresos (1)
- ☐ Memoria de las actividades realizadas el ejercicio anterior. Incluido en proyecto MEMORIA DETALLADA A ENTREGAR CON LA JUSTIFICACIÓN 2017
- ☐ Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones NO APLICA
- ☒ Relación actualizada de miembros de órgano de gobierno de la entidad DEPOSITADO EN ICAS. ADJUNTA DECLARACIÓN DE VIGENCIA DE DICHA DOCUMENTACIÓN
- ☐ Fotocopia del D.N.I. del solicitante DEPOSITADO EN ICAS
- ☒ Declaración responsable de que en la entidad a la que representa no concurre ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones. (se adjunta **modelo** declaración jurada).
- ☒ Certificado de la Seguridad Social.
- ☒ Autorización solicitud certificado AEAT.
- ☐ Certificado nº cuenta bancaria. DEPOSITADO EN ICAS

Al mismo tiempo me comprometo a comunicar al órgano concedente o la entidad colaboradora la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

NOTAS

(1) Deben especificarse con claridad los gastos. No se admitirán conceptos tan imprecisos como "gastos diversos", "gastos varios", "otros gastos", etc., tampoco se admitirán expresamente para la justificación los gastos de tarjetas telefónicas, ticket de bares, restaurantes, taxis, etc., que no se hayan incluido y explicados en el presupuesto en el momento de la solicitud)

Sevilla, a 29 de noviembre de 2017

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Diligencia para hacer constar que el presente documento es copia del proyecto presentado por la Entidad, y se firma a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico

ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA
C.I.F. B-91448183
C/ MADRE DE DIOS, 1
41004 - SEVILLA
Fdo: Buenaventura Rico Castelló
DNI: 28694702V

29/11/2017 12:02:37 Desc: 40300	Entrada 009 Nº: 20170000032224	Registro General Ayuntamiento de Sevilla
---------------------------------	--------------------------------	--

Documento de aceptación de la ayuda

Código Seguro De Verificación:	ZuB30KzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	1/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB30KzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	2/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



A COMPLETAR POR EL PERSONAL DE LA DELEGACIÓN, U ORGANISMO AUTONOMO

ENTIDAD:

EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN / AYUDA ECONÓMICA

Documentación que se adjunta para la aprobación de la misma.

a) Presentada por la entidad:

- ☐ Solicitud debidamente cumplimentada.....(se adjunta **modelo**)
- ☐ Proyecto de actividades a realizar.....(se adjunta **modelo**)
- ☐ Presupuesto detallado de gastos e ingresos.....(se adjunta **modelo**)
- ☐ Memoria de las actividades realizadas el ejercicio anterior.
- ☐ Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones
- ☐ Relación actualizada de miembros de órgano de gobierno de la entidad.
- ☐ Fotocopia del D.N.I. del solicitante
- ☐ Declaración responsable de que en la entidad a la que representa no concurre ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.(se adjunta **modelo** declaración jurada).
- ☐ Aceptación de la Subvención.(se adjunta **modelo**).

b) Elaborada por la Delegación, u Organismo Autonomo:

- ☐ Informe técnico sobre la necesidad de la Ayuda
- ☐ Copia del Acuerdo de la Junta Ejecutiva o Junta de Gobierno Local

Notas y/o comentarios:

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	3/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	4/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Contacto a efecto de notificaciones:
Patricia González 687 134 940 | patricia.gonzalez@orquestabarrocadesevilla.com

Documentación comprobada en la Delegación u Organismo Autonomo

Por.....con fecha

Fdo.:.....

SALVEDADES (de existir):

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	5/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	6/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



SOLICITUD DE SUBVENCION/AYUDA

PROYECTO DE ACTIVIDADES A REALIZAR

Entidad: Orquesta Barroca de Sevilla S. L. **C.I.F:** B-91448183

Objeto de la subvención/ayuda:

Ciclo 'Los adioses' (2018) de conciertos en Sevilla de la Orquesta Barroca de Sevilla

Fecha de celebración:

Febrero, abril y mayo 2018

Resumen de la actividad:

En documento adjunto.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Actividades por orden cronológico)

En documento adjunto.

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	7/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	8/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



PROYECTO DE ACTIVIDADES

Ciclo 'Los adioses' (2018) de conciertos en Sevilla de la ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA

Fecha de celebración:
febrero, abril y mayo 2018

Orquesta Barroca de Sevilla CIF B-91448183
c/ Madre de Dios 1, 41004 Sevilla

www.orquestabarrocadesevilla.com

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	9/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	10/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



La relación establecida entre la Orquesta Barroca de Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla había estado basada, hasta el año 2013, en acuerdos contractuales de carácter específico que sostenían, por una parte, la participación de la Orquesta Barroca de Sevilla en el Festival de Música Antigua de Sevilla (FeMÁS), y por otra, la producción de una serie de conciertos distribuidos durante todo el año en diferentes espacios de la ciudad.

En el año 2013, los acuerdos suscritos permitieron a la OBS disponer de una cantidad de setenta y cinco mil euros (75.000 €) que fueron destinados al desarrollo y ejecución de una programación anual de conciertos de música antigua de primera calidad. Dicho apoyo, recogido en una partida nominativa para la programación de la Orquesta Barroca de Sevilla, ha gozado de continuidad durante los años sucesivos 2014, 2015, 2016 y 2017, haciendo posible la sostenibilidad de una programación de referencia en la vida musical de la ciudad de Sevilla.

La Orquesta Barroca de Sevilla plantea para 2018 un proyecto continuista en sus relaciones con el Ayuntamiento de Sevilla que da lugar al Ciclo 'Los adioses', un ciclo de conciertos de la OBS que se celebrarán en la ciudad de Sevilla durante los meses de febrero, abril y mayo de 2018, respaldados por los presupuestos de ese año y descritos en el apartado siguiente.

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	11/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	12/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



CICLO 'LOS ADIOSSES' (2018) DE LA ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA

Desde el inicio de su andadura, la Orquesta Barroca de Sevilla ha regido sus espectáculos por unos estándares de calidad que han hecho posible una oferta musical diversificada y de elevada calidad en el ámbito de la interpretación con criterios historicistas, credenciales que han garantizado a la OBS el apoyo de un público en constante crecimiento. El apoyo ratificado un año más por el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS), que mantiene la cuantía del ejercicio anterior de ochenta y cinco mil euros (85.000 €), y el mencionado apoyo del público, a través de la adquisición de entradas, permite a la OBS arriesgar en su programación para dotarla de espectáculos cada vez más ambiciosos, cuya viabilidad sería impensable sin el apoyo del ICAS y del público. En esta línea y gracias a estos apoyos, la OBS opta por el gradual abandono de espectáculos de medio formato para incorporar en su programación otros de una mayor envergadura y coste, ampliamente deficitarios, ampliando la diversidad de la oferta cultural que brinda a la ciudad de Sevilla.

Calendario de conciertos.

El Ciclo 'Los adiosses' (2018) incluirá un total de tres programas y cuatro conciertos periodizados de la siguiente forma:

13 de febrero de 2018

W. A. Mozart, *Requiem*

Vandalia

Sociedad Musical de Sevilla

Joven Orquesta Barroca de Sevilla – Orquesta Barroca del C.S.M. Manuel Castillo de Sevilla

Solistas de la Orquesta Barroca de Sevilla

Martin Schmidt, director

3 y 4 de abril de 2018

In memoriam Bartholomaei

Orquesta Barroca de Sevilla

Maxim Emelyanychev, director

3 de mayo de 2018

F. J. Haydn, *L'Isola disabitata*

(versión de concierto)

Orquesta Barroca de Sevilla

Enrico Onofri, director

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	13/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	14/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Coste del proyecto.

GASTOS DIRECTOS	Coste por proyecto
Concierto W. A. Mozart, <i>Requiem</i> (13 febrero 2018)	21.602,13 €
Concierto In memoriam Bartholomaei (3 y 4 abril 2018)	33.406,83 €
Concierto F. J. Haydn, <i>L'Isola disabitata</i> (3 mayo 2018)	46.691,02 €
Subtotal gastos directos	101.699,98 €
Subtotal gastos indirectos	11.266,02 €

Total gastos	112.966,00 €
--------------	--------------

INGRESOS	Ingreso
Aportación del solicitante	574,18 €
Subvención nominativa ICAS	85.000,00 €
Taquilla	27.391,82 €
Total ingresos	112.966,00 €

Estos presupuestos quedan descritos de forma pormenorizada en documento anexo.



ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA
C.I.F. B-91448183
C/ MADRE DE DIOS, 1
41004 - SEVILLA

Sevilla, 29 de noviembre de 2017

Orquesta Barroca de Sevilla CIF B-91448183
c/ Madre de Dios 1, 41004 Sevilla

[4]

www.orquestabarrocadesevilla.com

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	15/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	16/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



SOLICITUD DE SUBVENCION/AYUDA

PRESUPUESTO DETALLADO

Entidad: Orquesta Barroca de Sevilla S. L.

Importe total de las actividades: 112.966,00 €

Importe solicitado: 85.000,00 €

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:

En documento adjunto

Fecha	Detalle del gasto	Importe

Nota: Los gastos deben detallarse con precisión, no admitiéndose conceptos como "gastos diversos", "otros gastos", "gastos varios", etc., tampoco se admitirán en el momento de la justificación, los gastos de tarjetas telefónicas, tickets de bares y restaurantes, taxis, etc., que no resulten imprescindibles para la realización de la actividad y que no sean debidamente justificados en el presente presupuesto, sólo se admitirán si son expresamente aceptados en la cantidad subvencionada.

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	17/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	18/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



PRESUPUESTO DETALLADO

Importe total de las actividades: 112.966,00 €

Importe solicitado: 85.000,00 €

En documento adjunto.

Nota: Los ingresos deben detallarse con precisión



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	20/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Presupuesto de gastos e ingresos del Ciclo
'Los adioses' (2018) de conciertos en
Sevilla de la OBS

Actualizado: 29 nov 2017

Ciclo de conciertos a desarrollar en los meses de febrero, abril y
mayo de 2018

RESUMEN por conceptos

CONTRATACIONES ARTÍSTICAS	
	Total gastos
Contratación artística	69.098,50 €
Contratación técnica	2.827,01 €
Subtotal	71.925,51 €

GASTOS DE VIAJE	
	Total gastos
Viajes	3.457,27 €
Traslado de carga	810,00 €
Alojamiento	6.204,55 €
Dietas	1.603,41 €
Subtotal	12.075,23 €

PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	
	Total gastos
Material promocional en el local de concierto	657,64 €
Fotógrafo	385,00 €
Grabación de video	1.000,00 €
Inserción en prensa	28,56 €
Subtotal	2.071,20 €

OTROS	
	Total gastos
Dirección artística	7.200,00 €
Dirección técnica	5.200,00 €
Estudio y edición de partituras	2.324,76 €
Alquiler de local de ensayos	150,00 €
Gestión y venta de entradas	753,28 €
Subtotal	15.628,04 €

TOTAL GASTOS DIRECTOS	101.699,98 €
------------------------------	---------------------

GASTOS INDIRECTOS	
	Total gastos
Personal administrativo	5.415,40 €
Asesoría contable	3.200,00 €
Telefonía e internet	1.063,04 €
Seguro de responsabilidad civil	127,12 €
Materiales publicitarios	1.460,46 €
Subtotal	11.266,02 €

TOTAL GASTOS	112.966,00 €
---------------------	---------------------

INGRESOS	
	Total ingresos
Aportación del solicitante	574,18 €
Aportación de entidades públicas (excluido ICAS)	0,00 €
Aportación de ICAS	85.000,00 €
Aportación de entidades privadas	0,00 €
Cachés	0,00 €
Taquilla	27.391,82 €
TOTAL INGRESOS	112.966,00 €

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	21/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	22/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Presupuesto de gastos e ingresos del Ciclo
'Los adioses' (2018) de conciertos en
Sevilla de la OBS

Actualizado: 29 nov 2017

Ciclo de conciertos a desarrollar en los meses de febrero, abril y
mayo de 2018

RESUMEN por proyectos

GASTOS DIRECTOS	
	Total gastos
Concierto W. A. Mozart, <i>Requiem</i> (13 febrero 2018)	21.602,13 €
Concierto <i>In memoriam Bartholomaei</i> (3 y 4 abril 2018)	33.406,83 €
Concierto F. J. Haydn, <i>L'Isola disabitata</i> (3 mayo 2018)	46.691,02 €
Subtotal	101.699,98 €

GASTOS INDIRECTOS			
	Número	Coste unitario	Total gastos
Personal administrativo	4	1.353,85 €	5.415,40 €
Asesoría contable	4	800,00 €	3.200,00 €
Telefonía e internet	4	265,76 €	1.063,04 €
Seguro de responsabilidad civil	0,33	381,37 €	127,12 €
Materiales publicitarios			1.460,46 €
Subtotal			11.266,02 €

Incluye diseño, impresión y difusión de
piezas de cartelería, folletos publicitarios,
etc., y aparición en medios.

TOTAL GASTOS	112.966,00 €
---------------------	---------------------

INGRESOS	
	Total ingresos
Aportación del solicitante	574,18 €
Aportación de entidades públicas (excluido ICAS)	0,00 €
Aportación de ICAS	85.000,00 €
Aportación de entidades privadas	0,00 €
Cachés	0,00 €
Taquilla	27.391,82 €
TOTAL INGRESOS	112.966,00 €

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	23/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	24/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Presupuesto de gastos e ingresos del Ciclo
'Los adioses' (2018) de conciertos en
Sevilla de la OBS

Actualizado: 29 nov 2017

Ciclo de conciertos a desarrollar en los meses de febrero, abril y
mayo de 2018

Concierto No. 1: Sevilla · 13 febrero 2018

W. A. Mozart, *Requiem*

CONTRATACIONES ARTÍSTICAS			
	Número	Coste unitario	Total gastos
Contratación artística			13.491,86 €
Servicios musicológicos	1	1.888,24 €	1.888,24 €
Contratación músicos	1	11.603,62 €	11.603,62 €
Contratación técnica			500,62 €
	1	500,62 €	500,62 €
Subtotal			13.992,48 €

Road-manager.

GASTOS DE VIAJE			
	Número	Coste unitario	Total gastos
Viajes	1	563,63 €	563,63 €
Traslado de carga	1	450,00 €	450,00 €
Alojamiento	1	200,00 €	200,00 €
Dietas	1	109,10 €	109,10 €
Subtotal			1.322,73 €

Comidas del personal.

PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD			
	Número	Coste unitario	Total gastos
Material promocional en el local de concierto	1	194,48 €	194,48 €
Fotógrafo	1	165,00 €	165,00 €
Grabación de video	1	200,00 €	200,00 €
Inserción en prensa	1	14,28 €	14,28 €
Subtotal			573,76 €

Diseño e impresión de programa de mano y cartelera en el local de concierto.

OTROS			
	Número	Coste unitario	Total gastos
Dirección artística	1	2.700,00 €	2.700,00 €
Dirección técnica	1	1.950,00 €	1.950,00 €
Estudio y edición de partituras	1	759,88 €	759,88 €
Alquiler de local de ensayos	1	50,00 €	50,00 €
Gestión y venta entradas	1	253,28 €	253,28 €
Subtotal			5.713,16 €

Venta entradas y pagos con tarjeta.

TOTAL GASTOS		21.602,13 €
--------------	--	-------------

INGRESOS			
	Número	Coste unitario	Total ingresos
Taquilla	1	9.210,00 €	9.210,00 €
TOTAL INGRESOS			9.210,00 €

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	25/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	26/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Presupuesto de gastos e ingresos del Ciclo
'Los adioses' (2018) de conciertos en
Sevilla de la OBS

Actualizado: 29 nov 2017

Ciclo de conciertos a desarrollar en los meses de febrero, abril y
mayo de 2018

Concierto No. 2: Sevilla - 3 y 4 abril 2018
In memoriam Bartholomaei

CONTRATACIONES ARTÍSTICAS			
	Número	Coste unitario	Total gastos
Contratación artística			23.162,72 €
Servicios musicológicos	1	3.421,05 €	3.421,05 €
Contratación músicos	1	19.741,67 €	19.741,67 €
Contratación técnica			750,62 €
	1	750,62 €	750,62 €
Subtotal			23.913,34 €

Road-manager y edición de textos.

GASTOS DE VIAJE			
	Número	Coste unitario	Total gastos
Viajes	1	1.685,00 €	1.685,00 €
Traslado de carga	1	180,00 €	180,00 €
Alojamiento	1	2.022,73 €	2.022,73 €
Dietas	1	562,50 €	562,50 €
Subtotal			4.450,23 €

Comidas del personal.

PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD			
	Número	Coste unitario	Total gastos
Material promocional en el local de concierto	1	268,68 €	268,68 €
Fotógrafo	1	110,00 €	110,00 €
Grabación de video	1	400,00 €	400,00 €
Inserción en prensa	1	7,14 €	7,14 €
Subtotal			785,82 €

Diseño e impresión de programas de mano y cartelería en el local de concierto.

OTROS			
	Número	Coste unitario	Total gastos
Dirección artística	1	1.800,00 €	1.800,00 €
Dirección técnica	1	1.300,00 €	1.300,00 €
Estudio y edición de partituras	1	782,44 €	782,44 €
Alquiler de local de ensayos	1	50,00 €	50,00 €
Gestión y venta entradas	1	325,00 €	325,00 €
Subtotal			4.257,44 €

Venta entradas y pagos con tarjetas.

TOTAL GASTOS	33.406,83 €
---------------------	--------------------

INGRESOS			
	Número	Coste unitario	Total ingresos
Taquilla	1	11.818,18 €	11.818,18 €
TOTAL INGRESOS			11.818,18 €

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	27/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	28/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Presupuesto de gastos e ingresos del Ciclo
'Los adioses' (2018) de conciertos en
Sevilla de la OBS

Actualizado: 29 nov 2017

Ciclo de conciertos a desarrollar en los meses de febrero, abril y
mayo de 2018

Concierto No. 3: Sevilla · 3 mayo 2018
F. J. Haydn, L'Isola disabitata

CONTRATACIONES ARTÍSTICAS			
	Número	Coste unitario	Total gastos
Contratación artística			32.443,92 €
Servicios musicológicos	1	11.868,42 €	11.868,42 €
Contratación músicos	1	20.575,50 €	20.575,50 €
Contratación técnica			1.575,77 €
	1	1.575,77 €	1.575,77 €
Subtotal			34.019,69 €

Road-manager, edición de textos y
proyección de subtítulos.

GASTOS DE VIAJE			
	Número	Coste unitario	Total gastos
Viajes	1	1.208,64 €	1.208,64 €
Traslado de carga	1	180,00 €	180,00 €
Alojamiento	1	3.981,82 €	3.981,82 €
Dietas	1	931,81 €	931,81 €
Subtotal			6.302,27 €

Comidas del personal.

PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD			
	Número	Coste unitario	Total gastos
Material promocional en el local de concierto	1	194,48 €	194,48 €
Fotógrafo	1	110,00 €	110,00 €
Grabación de video	1	400,00 €	400,00 €
Inserción en prensa	1	7,14 €	7,14 €
Subtotal			711,62 €

Diseño e impresión de programa de mano y
cartelería en el local de concierto.

OTROS			
	Número	Coste unitario	Total gastos
Dirección artística	1	2.700,00 €	2.700,00 €
Dirección técnica	1	1.950,00 €	1.950,00 €
Estudio y edición de partituras	1	782,44 €	782,44 €
Alquiler de local de ensayos	1	50,00 €	50,00 €
Gestión y venta entradas	1	175,00 €	175,00 €
Subtotal			5.657,44 €

Venta entradas y pagos con tarjeta.

TOTAL GASTOS		46.691,02 €
--------------	--	-------------

INGRESOS			
	Número	Coste unitario	Total ingresos
Taquilla	1	6.363,64 €	6.363,64 €
TOTAL INGRESOS		6.363,64 €	

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	29/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	30/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



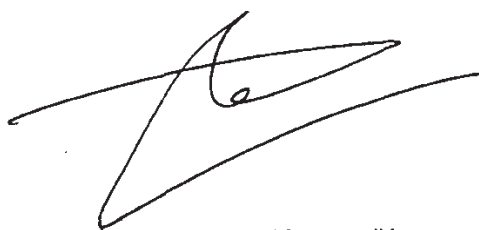
Asunto: Proyecto de subvención a conceder por el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla para el ejercicio 2018

En fecha 29 de noviembre de 2017 la entidad Orquesta Barroca de Sevilla S.L. (en adelante OBS), con CIF no. B-91448183, presenta en el registro general del Ayuntamiento de Sevilla el proyecto 'Ciclo Los adioses (2018) de conciertos en Sevilla de la ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA' en relación a la obtención de subvención nominativa por importe de 85.000 €. Al mismo desea adjuntar la siguiente

DECLARACIÓN

1. El presupuesto presentado incluye la totalidad de los gastos e ingresos previstos para las actividades contempladas en el proyecto arriba mencionado, los cuales serán justificados tras la finalización de dichas actividades a través de la debida memoria económica, a la que se adjuntará una relación de facturas a subvencionar por el importe concedido por el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS).
2. El concepto de dietas incluido en dicho presupuesto, estimado en la cantidad de 1.603,41 €, se ha incluido por constituir un gasto del proyecto, el cual se sufragará a cuenta de la aportación del solicitante o la recaudación de taquilla, y nunca a cuenta de la subvención concedida.
3. Los gastos indirectos de personal administrativo, asesoría contable y telefonía e internet incluidos en el proyecto corresponden a cuatro mensualidades del año (febrero, marzo, abril y mayo), periodo en el cual se estará trabajando en el Ciclo 'Los adioses'. Asimismo, se incluye la parte proporcional a 4 meses del importe anual del seguro de responsabilidad civil. Cuando en proyecto y presupuesto nos referimos a los meses de febrero, abril y mayo únicamente es en virtud de la fecha de celebración de los conciertos y no del periodo completo del proyecto.

Sin más, reciba un respetuoso saludo de



Fdo. Buenaventura Rico Castelló
Coordinador de la Orquesta Barroca de Sevilla
Sevilla, a 29 de noviembre de 2017

Orquesta Barroca de Sevilla CIF B-91448183
c/ Madre de Dios 1, 41004 Sevilla

www.orquestabarrocadesevilla.com

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	31/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	32/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		

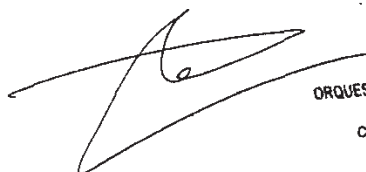


ICAS
Ayuntamiento de Sevilla

Sevilla, a 29 de noviembre de 2017

D. Buenaventura Rico Castelló, con N.I.F. 28694702-V, en representación de la empresa Orquesta Barroca de Sevilla S.L., con C.I.F. B-91448183 y domicilio fiscal en c/ Madre de Dios 1, 41004 Sevilla, DECLARO que los cargos de gobierno que figuran en la documentación depositada en el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla con motivo de la tramitación de anteriores solicitudes de subvención nominativa no ha sufrido modificación, y que así puede tenerse en cuenta para la tramitación de la subvención del ejercicio 2018.

Reciba un cordial saludo,



ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA
C.I.F. B-91448183
C/ MADRE DE DIOS, 1
41004 - SEVILLA

Fdo. Buenaventura Rico Castelló

Orquesta Barroca de Sevilla CIF B-91448183
c/ Madre de Dios 1, 41004 Sevilla
Dirección postal: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
Av. Camino de los Descubrimientos s/n, 41092 Sevilla

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	33/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	34/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



SOLICITUD DE SUBVENCION/AYUDA

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Entidad:

D Buenaventura Rico Castelló, mayor de edad, con domicilio en C/ Cardenal Spínola 24, 2º, 41002 de Sevilla), y con N.I.F. 28694702V, en calidad de representante legal de la entidad Orquesta Barroca de Sevilla S. L., con C.I.F B-91448183, domicilio fiscal en C/ Madre de Dios 1, 41004 de Sevilla (y a efecto de notificaciones en Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Av. Camino de los Descubrimientos s/n, 41092 Sevilla)

declara bajo su responsabilidad que la entidad que representa no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el art. 13 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre General de Subvenciones y en especial declara no ser deudor de ningún Organismo Oficial de ámbito local, autonómico ni estatal

Sevilla, a 29 de noviembre de 2.017

EL REPRESENTANTE LEGAL:



ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA
C.I.F. B-91448183
C/ MADRE DE DIOS, 1
41004 - SEVILLA

Fdo. Buenaventura Rico Castelló
DNI. 28694702V

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	35/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	36/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los antecedentes obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social consta la siguiente información a la fecha de expedición de este certificado:

Nombre:

ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA SL

CIF/NIF:

0B91448183

CCC principal:

0111 41137304623

Identificadores asociados:

41117019293.*****

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación positiva a los solos efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor de los solicitantes o de terceros, ni podrá ser invocada a efectos de interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia ni afecta a ulteriores actuaciones de comprobación e investigación relativas a la situación a que está referida.

Madrid, a 11 de Julio de 2017
LA SUBD. GRAL. RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO



ESTHER HERRERA GONZALEZ

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
38AZUX5728RO	11/07/2017	YO5GW-YFPH6-SKGGT-VLOTO-LQQVI-MCBQU	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 12/01/2018 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	37/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	38/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



La persona abajo firmante autoriza al Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención y/o ayuda.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención y/o ayuda mencionada anteriormente, y en la aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN/AYUDA DETALLADA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: Orquesta Barroca de Sevilla S. L.	
NIF B-91448183	FIRMA (SÓLO EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS)

B.- DATOS DEL AUTORIZADOR (SÓLO EN EL CASO DE QUE SEA UNA PERSONA JURÍDICA O UNA ENTIDAD DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA)

APELLIDOS Y NOMBRE: Buenaventura Rico Castelló	
NIF 28694702V	ACTÚA EN CALIDAD DE Administrador
FIRMA	

ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA
C.I.F. B-91448183
C/ MADRE DE DIOS, 1
41004 - SEVILLA

Sevilla, a 29 de Noviembre de 2017

NOTA: La Autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	39/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	40/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



SOLICITUD DE SUBVENCION/ AYUDA

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN

D / D^a Buenaventura Rico Castelló en calidad de representante legal de la entidad Orquesta Barroca de Sevilla S.L. con C.I.F. B-91448183 y domicilio fiscal : c/ Madre de Dios 1, 41004 Sevilla (domicilio a efecto de notificaciones en Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Av. Camino de los Descubrimientos s/n, 41092 Sevilla) teléfono 687 134 940

declaro por el presente documento **ACEPTAR** la subvención/ayuda otorgada por el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, según acuerdo de fecha: _____ de la Comisión Ejecutiva o Junta de Gobierno Local, aceptando todas y cada una de las obligaciones inherentes a su concesión, y en especial a lo relativo a su inversión y justificación.

Y me declaro **RESPONSABLE** ante el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla de que la subvención/ayuda por un importe de 85.000,00 € para la realización de: Ciclo 'Los adioses' (2018) de conciertos en Sevilla de la Orquesta Barroca de Sevilla (a celebrar en los meses de febrero, abril y mayo de 2018) se ajusta en todos los términos a la normativa y disposiciones a las que se condiciona la subvención.

y **DECLARO** que la finalización de las actividades está prevista para el día 3 de mayo de 2018, comprometiéndome a la justificación de los gastos realizados antes de los tres meses a contar desde dicha finalización.

Al tiempo que me comprometo a hacer constar en toda la información o publicidad de la actividad subvencionada u objeto de la ayuda, del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.

En caso de **ACEPTACIÓN**; debe cumplimentarse la siguiente información:

Entidad bancaria: Caixa Bank

Sucursal: OFICINA 07172 Domicilio: c/ Marqués de la Mina 14, 41002 Sevilla

Cuenta núm. IBAN ES38 2100 2518 1102 1010 9702

A nombre de (Titular): Orquesta Barroca de Sevilla S.L.

Con C.I.F. o N.I.F.: B-91448183

Sevilla, a 29 de noviembre de 2017.
ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA
C.I.F. B-91448183
C/ MADRE DE DIOS.
EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SEVILLA
Fdo. Buenaventura Rico Castelló
DNI. 28694702V

Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	41/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



Código Seguro De Verificación:	ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:17
Observaciones		Página	42/42
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZuB3OKzKgqsvM+P8OKIptA==		



A la atención de VICTORIA BRAVO, Gerente del Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla, del Ayuntamiento de Sevilla.

Violeta Hernández Hidalgo, con DNI: 33.518.345P, en calidad de Administradora Única de la empresa LA SUITE CREACIÓN SLL, de CIF: B-91.564.435, con domicilio social en c/Arrayán, 12, 3B, 41003, Sevilla y domicilio a efecto de notificaciones c/Orfila, 11, 1º, 41003, Sevilla

SOLICITA

le sea concedida en calidad de SUBVENCIÓN NOMINATIVA, la cantidad de 50.000€ para el proyecto NOCTURAMA 2018, cuyo dossier se acompaña.



Diligencia para hacer constar que el presente documento es copia del proyecto presentado por la Entidad, y se firma a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico

ENTIDAD LA SUITE CREACION
SL - CIF B91564435 - NOMBRE
HERNANDEZ HIDALGO
MARIA VIOLETA - NIF
33518345P

Digitally signed by ENTIDAD LA SUITE CREACION
SL - CIF B91564435 - NOMBRE HERNANDEZ
HIDALGO MARIA VIOLETA - NIF 33518345P
DN: c=es, o=FNMT, ou=fnmt clase 2 ca,
ou=703002614, cn=ENTIDAD LA SUITE
CREACION SL - CIF B91564435 - NOMBRE
HERNANDEZ HIDALGO MARIA VIOLETA - NIF
33518345P
Date: 2018.01.25 10:33:11 +01'00'

Código Seguro De Verificación:	2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:09
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==		





CASA FUNDADA EN 2005

Código Seguro De Verificación:	2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:09
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==		



NOCTURAMA es el proyecto musical veterano de la ciudad, con trece ediciones realizadas de forma ininterrumpida desde 2005. El objetivo principal del ciclo es ofrecer el disfrute de la música en un entorno agradable. Nocturama es un lugar de encuentro entorno a la música, un espacio compartido por diferentes generaciones que tiene la calidad como sello de identidad.

Nocturama es un ciclo, no un festival. Se desarrolla a lo largo de jornadas independientes en las que el público puede escuchar y disfrutar dos o tres propuestas musicales cada noche, en un horario razonable.

La apuesta de Nocturama pasa siempre por el disfrute asequible tanto económica como físicamente, de todas las propuestas que ofrece.

El ciclo Nocturama está indisolublemente ligado a Sevilla y a los sevillanos. Los niños que venían con sus padres hace más de una década hoy en día son jóvenes que ya vienen solos. Esto garantiza el futuro porque Nocturama es su público.

PROGRAMACIÓN

Desde su nacimiento en 2005 el ciclo ha ido buscando la diferencia para ofrecer al público de Sevilla lo que este no va a encontrar en otros espacios. Nocturama fue la puerta de entrada a Sevilla del movimiento indie nacional, estilo que después se introdujo con naturalidad en la ciudad. En ese momento, Nocturama decidió apostar por proyectos musicales exclusivos para la ocasión o paralelos de artistas consolidados. Siempre ha ofrecido lo que el público no encontraba en otros lugares, sorprendiendo por ir a la contra respecto a otras programaciones de la ciudad.

Cuando los festivales de varios días seguidos con horarios interminables surgían por todas partes, Nocturama ofrecía conciertos a modo de ciclo, para disfrutar de manera más sosegada.

NOCTURAMA siempre ha pretendido ser útil al contexto musical de la realidad geográfica más cercana, por ello la evolución en el tipo de programación.

Código Seguro De Verificación:	2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:09
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==		



PÚBLICO

Nocturama va dirigido a un público aficionado a la música. El seguidor de Nocturama sabe a lo que va, se interesa por la programación y disfruta de los conciertos. Este público es fiel y constante. Año tras año Nocturama ha conseguido abrir el abanico de su público y que el ciclo se conozca en distintos ambientes musicales. Nuestro público cada vez es más amplio, pero sigue teniendo un factor común: el disfrute de la música. Sumamos público, no lo sustituimos.

Por otro lado, el hecho de llevar trece años ofreciendo música a un público fiel ha convertido también en seguidores del ciclo a los hijos de estos. Los niños que venían con sus padres hace más de una década son adolescentes o veinteañeros que ya vienen solos. Somos muy conscientes de que el futuro del ciclo pasa por motivar a los adolescentes y por ello dedicamos especial atención a la comunicación utilizando herramientas afines a los jóvenes y con una política de precios dirigida a ellos: entrada gratuita hasta los 18 años.

Motivamos a las familias a que acudan con sus hijos. Facilitamos el acceso y estacionamiento de carros para que no haya riesgo de robos y el público se sienta liberado; el espacio es perfecto para que los niños puedan correr y jugar como en un parque.

Otra de las estrategias de captación de nuevos públicos es el acercamiento al público extranjero. Sevilla es una ciudad turística y con un gran patrimonio además de estar calificada por la UNESCO como *Ciudad de la Música*. Esto nos ayuda a acercarnos a un público objetivo nuevo y a abrir NOCTURAMA al resto de Europa ahora que está consolidado a nivel nacional.

ESPACIO

Después de 10 años en el Monasterio de la Cartuja, en 2016 pasa a ubicarse en los Jardines del Casino de la Exposición. En 2017 se consolida en este espacio, ofreciendo un lugar nuevo, distinto y paradisiaco para escuchar música y disfrutar en buena compañía.

En pleno centro histórico de la ciudad, con acceso directo de varias líneas de autobús, tranvía y metro; aparcamiento cercano para coches y acceso de bicicletas al recinto, los jardines del Casino eran, desde hacía tiempo, una lugar soñado para instalar Nocturama. Una vez conseguido, el público entendió de inmediato que era su lugar natural.

A partir de 2016, Nocturama amplió su presencia a lo largo del año. Desde entonces, además de los conciertos de primavera/verano al aire libre, ofrece conciertos en otoño/invierno, haciendo posible la contratación de artistas que están en gira en otros momentos del año.

Código Seguro De Verificación:	2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:09
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==		



QUIÉN ESTÁ DETRÁS DE NOCTURAMA

Desde el principio, LaSUITE es la promotora que está detrás del ciclo, una empresa dedicada a la gestión cultural, cuyos miembros fundadores han organizado y dirigido eventos para organismos públicos y privados.

LaSUITE, nombre comercial de LA SUITE CREACIÓN S.L. es una empresa reconocida en el sector y valorada por la profesión; una empresa estable que da trabajo a lo largo del año y en sus diferentes proyectos culturales a más de 30 personas y con la cual instituciones públicas y privadas cuentan año tras año para la organización de diferentes eventos culturales bien en la rama de programación como de producción o de dirección técnica dado el carácter multidisciplinar de sus miembros.

Desde 2013 Nocturama recibe el apoyo del Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla, apoyo que hoy en día se hace imprescindible para poder seguir creciendo en función de las necesidades de la ciudad y convertir Nocturama no sólo en una propuesta de ocio sino de un importante interés cultural.

Además de la colaboración del ICAS, Nocturama cuenta con el apoyo de otras instituciones y empresas como Fundación SGAE, Grupo DAMM, Grupo Caballero, Coca-Cola, Jagermeister o Radio3.

LaSUITE · Orfila, 11 - 1º. 41003, Sevilla - violeta@enlasuite.com - 619 386 904

Código Seguro De Verificación:	2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:09
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==		



OBJETIVOS:

Como siempre, hemos analizado las necesidades de la ciudad y los objetivos que nos planteamos para las próximas ediciones son:

1. Intensificar la política de captación de público adolescente y joven.
Metodología:

- Configurar una programación única que se diferencie de la que proponen los festivales cercanos.
- Consolidar nuestra política de precios. Entrada gratuita hasta 18 años.
- Utilización de formatos y herramientas de comunicación cercanas a este segmento de público.

2. Realizar una programación realmente diferente a la que ofrecen otros festivales. Esto pasa por un incremento de los artistas internacionales pues no hay en la ciudad ninguna programación con nombres internacionales más que la que ofrece Nocturama. Metodología:

- Establecer contacto con las agencias de contratación internacional con la antelación suficiente para poder optar a las giras artísticas más interesantes.
- Cerrar acuerdos de patrocinios privados y subvenciones públicas con la antelación suficiente para poder acceder a las giras internacionales. Necesitamos acuerdos estables en el tiempo.

FECHAS:

Entre del 29 de mayo y el 15 de junio en los Jardines del Casino de la Exposición y entre noviembre y diciembre en el Teatro Alameda. En total entre ocho o diez fechas.

Código Seguro De Verificación:	2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:09
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==		



Y por último, añadimos, a modo de resumen una lista de razones por las que Nocturama debe ser apoyado por las instituciones públicas de una manera estable.

- Es el proyecto de música pop/rock veterano en la ciudad.
- Es un ciclo estable y continuado a lo largo del año.
- Dos generaciones de sevillanos están ya vinculados a Nocturama. Los adolescentes son el futuro de Nocturama.
- Ofrece siempre una alternativa a la programación música estándar. El próximo reto es ofrecer una programación marcadamente internacional.
- Está liderado por una empresa estable del sector cultural de la ciudad.

PROPUESTAS 2018:

- Peter Hook (Joy Division, New Order) interpretando el "Substance" (disco recopilatorio de ambos grupos).
- Angel Owen. Una de las mujeres del rock más potentes de los últimos años.
- Natalia Lafourcade. Artista latinoamericana de primer nivel de gira por Europa en el primer semestre de 2017.
- Gang of four. Grupo de post rock industrial de los años 80.
- Andy Shauf. Canta-autor canadiense contemporáneo.
- Grimes. Canta-autora canadiense
- Sleater-Kinney, trio asociado con el movimiento Riot Grrrl
- Christina Rosenvinge.
- Julio de la Rosa.
- Hermanos Cuberos.
- Josh Rouse and the Long Vacations.
- Perro.

*La programación está en proceso de formalización, para ello es necesario cerrar acuerdos económicos con las instituciones implicadas.

LaSUITE · Orfila, 11 - 1º. 41003, Sevilla - violeta@enlasuite.com - 619 386 904

Código Seguro De Verificación:	2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:09
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==		



PRESUPUESTO NOCTURAMA 2018 PARA SUBVENCIÓN NOMINATIVA

GASTOS

concepto	importe
CONTRATACIONES ARTÍSTICAS	60.000,00
Incluye cachés, viajes, alojamientos y manutención de todas las propuestas musicales	
PERSONAL	40.000,00
Incluye personal de producción en todas sus fases, gastos de contratación y seguridad social	
EQUIPAMIENTO TÉCNICO E INFRAESTRUCTURAS	46.000,00
Incluya equipamientos técnicos de iluminación y sonido, escenarios, adecuación para minusvalidos, vallas, sanitarios, caracolas, acometida eléctrica)	
SEGURIDAD	8.000,00
SGAE, SEGUROS Y TASAS	15.000,00
MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y FUNGIBLES	15.000,00
COMUNICACIÓN	20.000,00
Incluye campaña de comunicación, relaciones con la prensa, community manager, diseño y producción de cartelería y cobertura audiovisual.	
TOTAL	204.000,00
iva	42.840,00
TOTAL IVA INCLUIDO	246.840,00

INGRESOS

concepto	importe i.i.
VENTA DE ENTRADAS	100.000,00
Incluye venta de entrada de 6 días con aforos y precios diversos	
PATROCINIOS PRIVADOS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS	
Aportaciones privadas	96.840,00
Subvención ICAS	50.000,00
TOTAL INGRESOS	246.840,00

ENTIDAD LA SUITE
CREACION SL - CIF
B91564435 - NOMBRE
HERNANDEZ HIDALGO
MARIA VIOLETA - NIF
33518345P

Digitally signed by ENTIDAD LA SUITE
CREACION SL - CIF B91564435 -
NOMBRE HERNANDEZ HIDALGO MARIA
VIOLETA - NIF 33518345P
DN: c=es, o=FNMT, ou=fnmt clase 2 ca,
ou=703002614, cn=ENTIDAD LA SUITE
CREACION SL - CIF B91564435 -
NOMBRE HERNANDEZ HIDALGO MARIA
VIOLETA - NIF 33518345P
Date: 2018.01.25 10:34:41 +01'00'

Código Seguro De Verificación:	2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:09
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==		





enlasuite.com
oficina@enlasuite.com

LaSUITE · Orfila, 11 - 1º. 41003, Sevilla - violeta@enlasuite.com - 619 386 904

Código Seguro De Verificación:	2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:09
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2ZrIb7FBeDtBBdIvuStKHw==		



FESTIVAL INTERESTELAR 2018

- Sevilla -

1. El festival

El festival Interestelar celebra su tercera edición los días 18 y 19 de mayo en uno de los espacios de referencia de la ciudad, los jardines exteriores del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de Sevilla. **Es el único festival sevillano de gran formato que desarrolla en la ciudad.**

Del arte en todas sus expresiones, un espacio único y una marcada personalidad indie-rock surge Interestelar Sevilla, un festival a un paso del centro de la ciudad, junto al Guadalquivir, que abre la temporada de festivales de primavera.

Sus principales valores son su ubicación en un espacio artístico junto al centro urbano, la pradera verde de más de 20.000 m² de césped del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, su alter-ego en forma de evento familiar de un día, Picnic Interestelar y que se dirige a jóvenes de entre 18 y 35 años y a familias jóvenes con niños pequeños.

Además, Interestelar tiene una base musical muy potente con bandas nacionales y locales, entre las que encontramos **bandas andaluzas y sevillanas en su cartel**. El cartel de 2018 aún está en su inicio, e irá aumentando en los próximos meses con las nuevas confirmaciones.

El festival cuenta con 4 escenarios, más de 45 artistas con más de 50 horas de música de estilos como indie, rock, pop, fusión y electrónica. Se prevé que en 2018 contaremos con más de seis bandas de Andalucía como los granadinos Lori Meyers, y 5 de Sevilla, entre las que se encuentra confirmada la banda All La Glory por el momento.

Interestelar acoge a más de **20.000 personas por día** en sus dos días de festival. El 52% de los asistentes son mujeres y el 48% hombres, en su gran mayoría público nacional que llegan desde todas partes de España y en gran parte desde Sevilla y Andalucía.

2. Ediciones anteriores

PRIMERA EDICIÓN

Interestelar 2016

Interestelar Sevilla nació en 2016 por y para la ciudad de Sevilla. Más de 45 bandas formaron parte del primer cartel que se celebró en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, uno de los espacios más especiales de la ciudad.

En esa primera edición que se celebró los días 21 y 22 de octubre, contamos con muchas **bandas sevillanas** en nuestro objetivo de apoyar a los artistas de la ciudad:

- FULL - www.somosfull.com
- El Imperio del Perro - www.imperiodelperro.bandcamp.com/releases
- Blttersweet - www.somosbittersweet.bandcamp.com

Código Seguro De Verificación:	jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:40:25
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==		



- Maga - www.globalmusic360.com/artistas/maga
- Los News - www.losnews.bandcamp.com
- Quentin Gas & Los Zingaros - www.quentingas.bandcamp.com
- Los Perversos - www.losperversos.bandcamp.com/releases
- Seex - www.fanmusicfest.com/content/seex

Asimismo, bandas andaluzas como Anni B. Sweet, 091 o Carmen Boza formaron parte del cartel de la primera edición del festival en 2016.

SEGUNDA EDICIÓN

Interestelar 2017

Interestelar celebró su segunda edición los días 19 y 20 de mayo de 2017 en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de Sevilla, con la presencia de 57 bandas.

En la segunda edición del festival seguimos apostando por la música hecha en la ciudad de Sevilla y contamos con las siguientes bandas sevillanas:

- The Milkyway Express - www.themilkywayexpress.bandcamp.com
- Maga - www.globalmusic360.com/artistas/maga
- Los News - www.losnews.bandcamp.com
- Quentin Gas & Los Zingaros - www.quentingas.bandcamp.com
- Genérica - www.soundcloud.com/genericabanda
- Los Perversos - www.losperversos.bandcamp.com/releases

Además de estas bandas sevillanas, en la segunda edición de Interestelar tuvimos la presencia de artistas andaluces como Apartamentos Acapulco, Les Castizos o Toulouse.

3. Artistas andaluces

Más de 22 bandas andaluzas formaron parte de los eventos sevillanos, Picnic Interestelar e Interestelar Sevilla en la anterior edición, que se celebró en uno de los espacios más importantes de la ciudad de Sevilla, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Una clara apuesta del festival por la música “made in” Sevilla:

Artistas Picnic Interestelar

Maga: Sevilla
 Apartamentos Acapulco: Granada
 Seex: Sevilla
 El Lobo en tu Puerta: Chiclana, Cádiz
 Genérica: Sevilla
 Young Forest: Sevilla
 Emmett: Sevilla
 Hi Corea!: Sevilla

Código Seguro De Verificación:	jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:40:25
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==		



Detergente Líquido: Cádiz
 Nùk: Sevilla
 Error 6: Sevilla
 Mango Tonight: Sevilla
 Medicina: Algeciras
 OCM Live: Sevilla
 Oh my Cat DJ: Sevilla

Artistas Interestelar

Genérica: Sevilla
 Guadalupe Plata: Úbeda, Jaén
 Los Planetas: Granada
 Embusteros: Córdoba
 Quentin Gas & Los Zingaros: Sevilla
 Los News: Sevilla
 Toulouse: Granada

4. Picnic Interestelar

Uno de los pilares de Interestelar es abrirse a la ciudad de Sevilla y su gente, por ello se creó el concepto de Picnic Interestelar, **un festival gratuito de un día para familias con música en directo y actividades para mayores y pequeños.**

Picnic Interestelar celebró su primera edición los días 18 y 19 de marzo de 2017 en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de Sevilla, como jornada previa al festival. Y la segunda edición tuvo lugar los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2017.

Es un evento de día de acceso gratuito, que se celebra de 12h a 22h con artistas como Neuman, Maga, Nunatak, Las Odio, Lucia Scansetti, Apartamentos Acapulco, Noise Box, Seex, Supertennis, El lobo en tu puerta, Genérica, Young Forest, Hi Corea, Nuk, Error 6, Shepherd, Mango Tonight, Medicina & Hardcute Ukelele, Vera Fauna & Ohmycat DJ, DJ Fantasma, We have Friends DJs y la Rubia Pincha DJ, muchos de ellos sevillanos.

Además de conciertos, contamos con sesiones diurnas de DJ, actividades y talleres infantiles, exhibiciones de baile y zona de restauración.

Tanto en el festival como en Picnic Interestelar se habilitan muchas zonas de sombra para que los más pequeños puedan disfrutar de los conciertos a resguardo de las horas de sol. En ambos hay actividades para niños, tattoonies temporales, Merchandising para niños, globos o castillos hinchables, entre otros.

La tercera edición de Picnic Interestelar tendrá lugar los días 3 y 4 de marzo de 2018 en un evento gratuito en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, con la presencia de bandas andaluzas y sobre todo sevillanas, zonas de restauración, actividades para mayores y pequeños y muchas sorpresas más.

Código Seguro De Verificación:	jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:40:25
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==		



5. Impacto económico y repercusión mediática

El **impacto económico de Interestelar 2018 en la ciudad de Sevilla se estima en 10.000.000€** por parte de los agentes implicados como: asistentes, artistas, patrocinadores y organización, tanto en materia de alojamiento, restauración, transporte y empleo.

ASISTENTES

El consumo medio por persona residente en la provincia de Sevilla en entradas, restauración y transporte es de 150€ y el consumo medio por persona residente fuera de la provincia de Sevilla entre entradas, restauración, transporte y alojamiento es de 350€.

PATROCINADORES

Estimación de gasto total de los patrocinadores del festival entre los que se encuentran marcas como Cruzcampo, Red Bull, Ron Negrita o Coca-Cola, entre otros: 400.000€

ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Estimación del gasto total en transporte, alojamiento y restauración de los más de 60 artistas del festival: 400.000€.

Interestelar supone una fuente de ingresos para los organismos públicos y privados de la ciudad de Sevilla.

Más de **200 medios de comunicación** se acreditan cada edición para cubrir el festival sevillano. Medios generalistas y otros especializados como Radio 3, Mondo Sonoro, Rockdelux, Canal Sur, Rolling Stone. Más de 30.000 usuarios en redes sociales, 500.000 visitas anuales a la web oficial y los influencers más importantes de la ciudad forman parte del plan de medios de Interestelar.

6. Generación de empleo

Interestelar genera un total de 1.000 empleos directos e indirectos entre el festival y las dos ediciones de Picnic Interestelar que se realizan anualmente, entre camareros, acreditaciones, taquilleros, prensa, organización, producción, limpieza, management, técnicos de escenarios, producción técnica, camerinos, seguridad y staff en general.

El 48% de las personas que forman parte del personal de Interestelar Sevilla son mujeres.

7. Accesibilidad

En Interestelar Sevilla trabajamos desde la primera edición para mejorar las instalaciones y crear un festival accesible, permitiendo que la experiencia de cualquier usuario sea la mejor posible.

Código Seguro De Verificación:	jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:40:25
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==		



Habilitamos carriles de acceso 0 para minusválidos, tenemos barras accesibles, con menor altura, y señalizadas para que se adapten a las sillas de ruedas y en cada una de las torres de sonido de cada escenario se puede encontrar una zona reservada para ver los conciertos, así como baños adaptados para minusválidos.

INTERESTELAR SEVILLA 2018	
GASTOS	
CONTRATACIONES DE ARTISTAS	260.000,00
ASESORAMIENTO CONTRATACIÓN ARTISTAS, ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN, TRANSPORTE ARTISTAS Y EQUIPO TÉCNICO	100.000,00
TASAS SUELO Y PAGOS A SOCIEDADES DE GESTIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	20.000,00
GASTOS LABORALES DE PERSONAL IMPRESCINDIBLE PARA EL EVENTO Y ADM INCLUIDO EL COSTE EMPRESARIAL	95.000,00
HONORARIOS EMPRESAS PROVEEDORAS ASISTENCIA TÉCNICA, PRODUCCIÓN, ASESORAMIENTOS ARTÍSTICOS, COMUNICACIÓN, SEGURIDAD Y CONTROL, LIMPIEZA	180.000,00
ALQUILER MATERIAL TÉCNICO ESCÉNICO, VALLAS, SANITARIOS, CARPAS, VEHÍCULOS..	110.000,00
PUBLICIDAD, PROPAGANDA, ACCIONES DE MARCA	20.000,00
SEGUROS Y SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	15.000,00
APROVISIONAMIENTOS	70.000,00
TOTAL GASTOS	870.000,00 * IVA NO INCLUIDO
INGRESOS	
VENTA ENTRADAS Y COMISIÓN	
PATROCINADORES (FEE Y PRODUCCIÓN)	
ALQUILER ESPACIOS RESTAURACIÓN	
INGRESOS DURANTE FESTIVAL	
TOTAL INGRESOS	840.000,00
	* IVA NO INCLUIDO
RESULTADO (INGRESOS - GASTOS)	-30.000,00
SUBVENCIÓN NOMINATIVA ICAS	50.000,00
RESULTADO FINAL	20.000,00

Código Seguro De Verificación:	jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:40:25
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==		



ANEXO.

Cartel 2018



Cartel 2017

Código Seguro De Verificación:	jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:40:25
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==		





Cartel 2016

Código Seguro De Verificación:	jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:40:25
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==		



INTERESTELAR		VIERNES 21		SÁBADO 22	
ESCENARIO NEGrita	16:00 - 16:35 h	YOUNG FOREST	14:35 - 15:15 h	VEINTIUNO	ESCENARIO NEGrita
	17:10 - 18:05 h	CARMEN BOZA	15:55 - 16:45 h	GUADALUPE PLATA	
	19:00 - 20:00 h	ANNI B SWEET	17:45 - 18:50 h	ZAHARA	
ESCENARIO DEFESTIVALES	20:50 - 22:10 h	Iván FERREIRO	19:50 - 21:00 h	MAGA	ESCENARIO DEFESTIVALES
	23:25 - 00:45 h	MANDO DÍAZ	22:10 - 23:30 h	LOVE OF LESBIAN	
	02:00 - 03:00 h	BELAHO	00:45 - 01:55 h	LEÓN BENAVENTE	
ESCENARIO OBIBIO	16:35 - 17:10 h	BITTERSWEET	14:05 - 14:35 h	SEEX	ESCENARIO OBIBIO
	18:05 - 19:00 h	MUCHO	15:15 - 15:55 h	THE PRUSSIANS	
	20:00 - 20:50 h	FULL	16:45 - 17:45 h	PONY BRAVO	
ESCENARIO OBIBIO	22:10 - 23:25 h	MISS CAFFEINA	18:50 - 19:50 h	CARLOS SADNESS	ESCENARIO OBIBIO
	00:45 - 02:00 h	FUEL FANDANGO	21:00 - 22:10 h	OS1	
	03:00 - 04:00 h	WE ARE ENGLAND	23:30 - 00:45 h	SECOND	
ESCENARIO OBIBIO	16:05 - 16:40 h	BADLANDS	15:40 - 16:20 h	LOS PERVERSOS	ESCENARIO OBIBIO
	17:00 - 17:40 h	LA HORA DEL TÉ	16:40 - 17:20 h	RAINWOOD	
	18:00 - 18:40 h	HOLY PAUL	17:40 - 18:20 h	QUENTIN GAS & LOS ZINGAROS	
ESCENARIO OBIBIO	19:00 - 20:00 h	MODELO DE RESPUESTA POLAR	18:40 - 19:20 h	MECHANISMO	ESCENARIO OBIBIO
	20:20 - 21:20 h	SHINOVA	19:40 - 20:20 h	EMBUSTEROS	
	21:40 - 22:20 h	CORREOS	20:40 - 21:20 h	TABURETE	
ESCENARIO OBIBIO	22:40 - 23:20 h	EL IMPERIO DEL PERRO	21:40 - 22:20 h	LOS NEWS	ESCENARIO OBIBIO
	00:00 - 01:00 h	DJ MATO	22:40 - 23:20 h	ME & THE REPTILES	
	01:00 - 02:00 h	SENDAS ESPIRALES	23:40 - 00:40 h	ME & DJS	
ESCENARIO OBIBIO	02:00 - 03:00 h	CRISTIAN SET-ROC	00:40 - 01:40 h	TARDEO	ESCENARIO OBIBIO
	03:00 - 04:00 h	LOLLYPOP	01:40 - 02:40 h	DANILESS DJ	

Código Seguro De Verificación:	jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	26/01/2018 10:40:25
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jVTPLiHR7Qvm355cyR1qWw==		



Diligencia para hacer constar que el presente documento es copia del proyecto presentado por la Entidad, y se firma a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico

PROYECTO DE ACTIVIDADES DE JUVENTUDES MUSICALES DE SEVILLA PARA EL AÑO 2018

EN EL MARCO DE LA
SUBVENCIÓN NOMINATIVA DEL ICAS
según Presupuesto al que acompaña.



Código Seguro De Verificación:	Mc5djcfXz8kCy/aQjOr08g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:05
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mc5djcfXz8kCy/aQjOr08g==		



Pabellón del Parque de María Luisa
Avda. de Don Pelayo, s/n.
41013 - SEVILLA
Télf. y Fax 954 62 04 19 y Télf - 954 23 83 24
www.jmsevilla.com
e-mail: jumusevilla@yahoo.es



PROYECTO DE ACTIVIDADES

Entidad: Juventudes Musicales de Sevilla-C.I.F: G-41192394

Objeto de la subvención/ayuda: Actividades del **Ciclo General de Conciertos** de la Asociación, consistentes en conciertos y otros eventos relacionados con la difusión de la Música y el patrimonio cultural/musical, principalmente clásica.

Fecha y lugar de celebración: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, en el Pabellón Domecq (Parque de M^a Luisa), sede de Juventudes Musicales de Sevilla.

Resumen de la actividad de este proyecto objeto de la subvención/ayuda:

Juventudes Musicales de Sevilla organizará a lo largo del año 2018 y en el marco de la subvención nominativa que se pide al ICAS en torno a una veintena de actividades y conciertos de Música preferentemente Clásica, en los que el objeto principal será la promoción de jóvenes intérpretes que inician sus carreras profesionales y que se combinará con los de figuras que son ya un referente en el mundo de la interpretación musical, para que además el público sevillano pueda acercarse a la Música en espacios reducidos y cercanos al espectador.

Las actividades propuestas para la subvención nominativa 2018 corresponden a nuestro Ciclo General de Conciertos, donde ofrecemos nuestro espacio escénico y nuestra labor organizativa a jóvenes músicos provenientes tanto del Conservatorio Superior de Música 'Manuel Castillo' de Sevilla como del resto de Andalucía y España, así como a los que completan su formación en el extranjero, los premiados del Concurso Permanente de Jóvenes Intérpretes de Juventudes Musicales de España y demás concursos de cualquier modalidad instrumental/vocal, de ámbito bien nacional, bien internacional con los que tenemos convenios de colaboración, así como a todos los músicos que se ofrecen disminuyendo sustancialmente sus cachets por el aliciente que les supone tocar en Sevilla y para nuestra Asociación.

Juventudes Musicales ampliará esta actividad general de conciertos con ciclos específicos y conciertos concretos tanto de Clásica como de Jazz y Flamenco, así como con el Festival de Primavera y otras actividades especiales que pretendemos atender ya con otra financiación pública o privada o con financiación propia de la entidad y con lo que se enriquecerá nuestra programación anual. Es decir, que el proyecto de actividades que se propone para ser atendido con la subvención nominativa del ICAS en los presupuestos municipales para 2018 supone una parte de nuestra actividad completa anual.

Todos los conciertos y actividades que se relacionan a continuación responden a una primera fase de programación, habiéndose llevado a cabo una toma de contacto inicial

Código Seguro De Verificación:	Mc5djcfXz8kCy/aQjOr08g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:05
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mc5djcfXz8kCy/aQjOr08g==		



Pabellón del Parque de María Luisa
Avda. de Don Pelayo, s/n.
41013 - SEVILLA
Télf. y Fax 954 62 04 19 y Télf - 954 23 83 24
www.jmsevilla.com
e-mail:jumusevilla@yahoo.es

con los intérpretes. Juventudes Musicales contempla la posibilidad aún de aumentar su número y de modificar tanto fechas como intérpretes en función del desarrollo de las negociaciones de contratación y de la disponibilidad presupuestaria, pues no podemos definir una programación con tanta antelación. En cualquier caso, Juventudes Musicales de Sevilla se responsabiliza de llevar a cabo al menos un número de conciertos y actividades de las mismas características que las expuestas a continuación según el que se prevee pueda ser el calendario posible de actuaciones:

ENERO:

- DAVID PALANCA (Clave)
- TRÍO OP176p (Clarinete, Guitarra, Percusión)

FEBRERO:

- JOSÉ LUIS NIETO SALAS (Piano)
- JULIÁN ENCISO (Percusión)

MARZO:

- ALBERTO GARCÍA Y JORGE MARTÍN (Viola y Piano)
- AZUMI NISHIZAWA (Piano)
- MARTA FEMENÍA Y KARLA MARTÍNEZ (Flauta y Piano)

ABRIL:

- CHARLOTTE COULAUD (Piano)
- CARLOS CABALLERO Y JUAN ESCALERA (Clarinete y Piano)
- JOSÉ MANUEL NARANJO (Guitarra)

MAYO:

- TRIO AYREN (Violín, Cello y Piano)
- ANTONIO JESÚS PÉREZ RUIZ Y JUAN CARLOS PÉREZ (Percusión-Marimba y Piano)
- IVA JOVANOVIĆ (Piano)

JUNIO:

- DÍA EUROPEO DE LA MÚSICA: 2º Premio "José Gámez" de Música de Cámara del Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo" de Sevilla.
- VERA ZADRIC (Acordeón)



Código Seguro De Verificación:	Mc5djcfXz8kCy/aQjOr08g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:05
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mc5djcfXz8kCy/aQjOr08g==		



Pabellón del Parque de María Luisa
Avda. de Don Pelayo, s/n.
41013 - SEVILLA
Télf. y Fax 954 62 04 19 y Télf - 954 23 83 24
www.jmsevilla.com
e-mail:jumusevilla@yahoo.es

OCTUBRE:

- VIERNES 5 - LA NOCHE EN BLANCO: Jornada de puertas abiertas con CLÁSICA, FLAMENCO Y JAZZ (Intérpretes a determinar)
- DAVID ANTIGÜEDAD (Guitarra)

NOVIEMBRE:

- JUEVES 22 - SANTA CECILIA, PATRONA DE LA MÚSICA (Intérprete/s a determinar)
- MERCEDES GANCEDO Y BEATRIZ GONZÁLEZ (Canto y Piano)

DICIEMBRE:

- CONCIERTO DE NAVIDAD (Fechas e intérpretes a determinar)
- MONTSERRAT EGEA Y AMAIA ZIPITRIA (Cello y Piano)



Código Seguro De Verificación:	Mc5djcfXz8kCy/aQjOr08g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:05
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mc5djcfXz8kCy/aQjOr08g==		



Pabellón del Parque de María Luisa
Avda. de Don Pelayo, s/n.
41013 - SEVILLA
Télf. y Fax 954 62 04 19 y Télf - 954 23 83 24
www.jmsevilla.com
e-mail:jumusevilla@yahoo.es

**JUVENTUDES MUSICALES DE SEVILLA
(SUBVENCIÓN NOMINATIVA ICAS)
PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS
PARA EL PROYECTO DE ACTIVIDADES ADJUNTO (AÑO 2018)
(Euros)**

. INGRESOS.-

- Cuotas de Socios.....	2.260,00.-
- Subvención incluida en los presupuestos municipales del Ayuntamiento de Sevilla (ICAS) para la gestión y realización de los conciertos/actividades del proyecto que se acompaña.....	5.000,00.-
TOTAL INGRESOS.....	7.260,00.-

. GASTOS:

- Contratación, honorarios, alojamiento y dietas de los intérpretes.....	3.000,00.-
- Suministros (acondicionamiento e iluminación) Salón de Conciertos Pabellón de JM.....	750,00.-
- Papel, tinta y material oficina impresión programas de los conciertos.....	420,00.-
- Teléfono e internet para la gestión y producción de los conciertos.....	600,00.-
- Afinaciones y mantenimiento del piano.....	300,00.-
- Seguro Pabellón de JJMM que aloja al piano y responsabilidad civil.....	400,00.-
- Alarma Salón de Conciertos Pabellón JJMM.....	490,00.-
- Limpieza del Salón de conciertos Pabellón JJMM.....	1.200,00.-
- Correo postal a socios e instituciones de programas de los conciertos...	100,00.-

TOTAL GASTOS 7.260,00.-



Código Seguro De Verificación:	Mc5djcfXz8kCy/aQjOr08g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	25/01/2018 12:51:05
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mc5djcfXz8kCy/aQjOr08g==		



En relación al proyecto de presupuesto del ICAS correspondiente a 2018, una vez recibido informe de la Intervención General con fecha 7 de febrero de 2018, se hace necesaria una rectificación correspondiente a la subvenciones nominativas establecidas para el Festival “Perfopoesía”, Festival “Nocturama” y Festival “Interestelar”. Esta modificación no afecta a las cuantías consignadas, sí a la denominación de las aplicaciones presupuestarias correspondientes, que por error de omisión no se ha incluido el nombre de las entidades perceptoras. En este sentido, se solicita la rectificación de las siguientes partidas presupuestarias:

Donde se ha establecido:

PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
33210	48969	Subvención Festival Perfopoesía	40.000,00 euros
33405	47980	Subvención Festival Nocturama	50.000,00 euros
33405	47990	Subvención Festival Interestelar	50.000,00 euros

Debe aparecer:

PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
33210	48969	Subvención a Asociación Cultural Perfopoesía. Festival “Perfopoesía”	40.000,00 euros
33405	47980	Subvención a La Suite S.L., Festival “Nocturama”.	50.000,00 euros
33405	47990	Subvención a Interestelar S.L., Festival “Interestelar”	50.000,00 euros

Sevilla, en la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA GERENTE DEL ICAS
Fdo. Victoria Bravo Barquilla.

Código Seguro De Verificación:	LWjRCLoBXpAetUP/KJoAXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	07/02/2018 13:15:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LWjRCLoBXpAetUP/KJoAXA==		



SR. DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA

Código Seguro De Verificación:	LWjRCLoBXpAetUP/KJoAXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	07/02/2018 13:15:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LWjRCLoBXpAetUP/KJoAXA==		



**PARTICULAR DEL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SESIÓN
EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2018**

Asunto: Aprobar inicialmente los Presupuestos y las Bases Específicas de Ejecución del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla para el año 2018.

ASISTENTES:

Presidente

Joaquín Luis Castillo Sempere

Vicepresidente

D. Antonio Muñoz Martínez

Miembros del Consejo:

M^a. Inmaculada Acevedo Mateo
D^a Clara Isabel Macías Morilla
D^a. M^a del Mar Sánchez Estrella
D^a. Pía Halcón Bejarano
D. Francisco Javier Moyano González
D^a. Susana Serrano Gómez-Landero
D^a. Daniel González Rojas
D. Jesús M^a Cantero Martínez
D. Pedro J. González Fernández
D. Francisco Javier Rodríguez Fito

Secretario

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández.....Por delegación del Secretario General

Interventor.

D. José Miguel Braojos del Corral

Otros asistentes

Isabel Lara Montes.....Coordinadora Gral. del Área del Hábitat Urbano, Cultura y Turismo
Isabel Ojeda Cruz.....Directora General de Cultura
Victoria Bravo Barquilla..... Gerente del ICAS
Nuria Hernández Bouton.....Jefa del S^o de Gestión Admtva., Económica y Cultural

Nº del Orden del día del Consejo: 2

VOCAL

DICTAMEN

Presidente -----	Favorable
Vicepresidente -----	Favorable
M^a. Inmaculada Acevedo Mateo -----	Favorable
D^a Clara Isabel Macías Morilla -----	Favorable
D^a. M^a del Mar Sánchez Estrella -----	Desfavorable
D^a. Pía Halcón Bejarano -----	Desfavorable
D. Francisco Javier Moyano González -----	Favorable
D^a. Susana Serrano Gómez-Landero -----	Abstención
D. Jesús M^a Cantero Martínez -----	Favorable

Código Seguro De Verificación:	3iHxixmiLJphoLwZyKAFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/02/2018 12:18:18
	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	09/02/2018 11:58:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3iHxixmiLJphoLwZyKAFA==		



D. Daniel González Rojas----- Desfavorable
D. Pedro J. González Fernández----- Abstención
D. Francisco Javier Rodríguez Fito----- Abstención

Este Particular del Acta se expide sin perjuicio de la ulterior aprobación de la misma.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
EL SECRETARIO DEL ICAS

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación:	3iHxixmiLJphoLwZyKAAFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/02/2018 12:18:18
	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	09/02/2018 11:58:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3iHxixmiLJphoLwZyKAAFA==		

